



**Departamento de Educación Física y Deportes
IES Huelin Málaga**



(P.R. Picasso)

PROGRAMACION DEL CURSO 2018/2019

INDICE

| | |
|--|-----|
| Introducción | 3 |
| Materias y miembros del departamento | 5 |
| Introducción | 7 |
| Objetivos de Secundaria | 11 |
| Bloques de contenido Criterios de evaluación y Competencias 1º de ESO | 16 |
| Bloques de contenido Criterios de evaluación y Competencias 2º de ESO | 20 |
| Bloques de contenido Criterios de evaluación y Competencias 3º de ESO | 24 |
| Relación de Criterios, Estándares y Bloques de contenidos en el Primer Ciclo | 28 |
| Bloques de contenido Criterios de evaluación y Competencias 4º de ESO | 32 |
| Relación de Criterios, Estándares y Bloques de contenidos en el Segundo Ciclo | 36 |
| Objetivos de Bachillerato | 39 |
| Bloques de contenido Criterios de evaluación y Competencias en Bachillerato | 42 |
| Relación de Criterios, Estándares y Bloques de contenidos en el Bachillerato | 46 |
| Competencias | 49 |
| Contribución de la E.F. a las competencias | 64 |
| Relación de las competencias con los Estándares | 67 |
| E.F. y Valores | 75 |
| Atención a la diversidad | 76 |
| Interdisciplinaridad | 81 |
| Contenidos Transversales | 82 |
| Metodología | 83 |
| Estrategias Metodológicas | 84 |
| Procedimientos de Evaluación | 92 |
| Evaluación en Educación Física | 94 |
| Temporización | 96 |
| Materiales y Recursos Didácticos | 97 |
| Criterios para la evaluación de las competencias | 98 |
| Criterios para la calificación | 100 |
| Criterios para la recuperación de evaluaciones pendientes | 101 |
| Criterios para la recuperación de la materia pendiente | 102 |
| Criterios de evaluación para alumnos con pérdida de derecha a la evaluación continua | 102 |
| Cálculo de la nota final | 103 |
| Medidas para la mejora de los Resultados | 104 |
| Actividades Extraescolares previstas | 106 |
| Normas del Departamento | 107 |
| Bilingüismo | 107 |
| Anexo I Modelo de informe médico para la adaptación curricular | 110 |
| Anexo II Definición de los elementos del currículo | 111 |

INTRODUCCIÓN



El sistema de educación en una imagen.

"Todo el mundo es un genio. Pero si juzgas a un pez por su habilidad de trepar un árbol, pasará el resto de su vida creyendo que es un idiota."- Albert Einstein.

«Si un niño
NO PUEDE
APRENDER
de la manera
que enseñamos,
quizás debemos
ENSEÑARLES
de la manera que
ELLOS
APRENDEN

—Ignacio Estrada



Cariño
Compañía de Amor al Niño

INFORMACIÓN GENERAL

- **Datos generales**

Denominación: I.E.S HUELIN **Calle:** Tomás Echevarría, N°: 2

C.P.: 28001 **Teléfono:** 951 29 84 92 **C.I.F:** S-4111001-F

Correo 29011539.edu@juntadeandalucia.es

Código del Centro: 29011539

- **Datos específicos**

Es un Instituto de Enseñanza Obligatoria donde se imparten el Primer y Segundo ciclo de la ESO, sí como 1º y 2º curso de Bachillerato.

Profesores que componen el departamento

1. D. JOSÉ MANUEL PICORNELL RODRÍGUEZ (jefe de Departamento)
2. D. FRANCISCO MARTINEZ DE OSSA
3. D. EMILIO GIRALT GARDEAZABA
4. Da DAVINIA VALENTIN LÓPEZ

MATERIAS Los profesores del departamento de Educación Física impartirán la materia de Educación Física.

HORARIO DE LOS PROFESORES

| Horas | Lunes | Martes | Miércoles | Jueves | Viernes |
|-------------|--|---|---------------------------|---------------------------------------|--|
| 8'30 –9'30 | GUARDIA 3 ESO E D | 2 bach A D 2 bach D F 2ESO B TUTORIA 2 ESO C F | | 1B F 1 ESO E F 2 ESO C D | GUARDIA |
| 9'30-10'30 | 2 ESO E D 2 ESO D TUTORIA | 2 bach C F 1A D 1 ESO D F 3 ESO C F | | 4 B-D F 1 ESO A D 4 B-D F | RETCP 2 ESO B F |
| 10'30-11'30 | 1 ESO E F 3 ESO B D | 1 D D GUARDIA 1 ESO A F 3 ESO D F | 3 ESO A D | GUARDIA Reuni TUTOR Reuni TUTOR | GUARDIA RBANL 1 ESO D D |
| 11'30 - 12 | | RD | GUARDIA GUARDIA | RD | |
| 12 -13 | 4 A D 4 A F 1ESO B F GUARDIA AC | 4C D 4C F GUARDIA | 4A F 4A F 2 ESO A D | 2bach A F 2bach B D 3 ESO B F | 1E D 1C F 1 ESO C F |
| 13-14 | GUARDIA 1ESO C D | GUARDIA 4 B-D F 4 B-D D | 2ESO C CSG 2 ESO B D | GUARDIA AC 2ESO C CSG 3 ESO C D | 1D F 2ESO D GSD 1 ESO B D 3 ESO A F |
| 14-15 | 1C D 2ESO A F 2ESO D F | 1E F 1B D 3 ESO E F | 2ESO D CSG GUARDIA AC | 4C F 4C F 2ESO D D | 2C F 1A F 2 ESO E F 3 ESO D D |

JOSÉ M. PICORNELL RODRIGUEZ EMILIO GIRALT GARDEAZABAL Fº MARTINEZ DE LA OSSA DAVINIA VALENTIN LÓPEZ

9. Educación Física.

La materia Educación Física tiene como finalidad principal desarrollar en las personas su competencia motriz, entendida como la integración de los conocimientos, los procedimientos, las actitudes y los sentimientos vinculados sobre todo a la conducta motora; para su consecución no es suficiente con la mera práctica, sino que es necesario el análisis crítico que afiance actitudes, valores referenciados al cuerpo, al movimiento y a la relación con el entorno: de este modo, el alumnado logrará controlar y dar sentido a las propias acciones motrices, comprender los aspectos perceptivos, emotivos y cognitivos relacionados con dichas acciones y gestionar los sentimientos vinculados a las mismas, además de integrar conocimientos y habilidades transversales como el trabajo en equipo, el juego limpio, el respeto a las normas, y la seguridad entre otras.

Asimismo, la Educación Física está vinculada a la adquisición de competencias relacionadas con la salud, a través de acciones que ayuden a la adquisición y consolidación de hábitos responsables de actividad física regular y la adopción de actitudes críticas ante prácticas individuales, grupales y sociales no saludables, fundamentalmente en lo relacionado con las enfermedades de origen cardiovascular.

La competencia motriz evoluciona a lo largo de la vida de las personas y desarrolla la inteligencia para saber qué hacer, cómo hacerlo, cuándo y con quién en función de los condicionantes del entorno.

Disfrutar de una adecuada competencia motriz permite al alumno (al ciudadano, en definitiva) disponer de un repertorio suficiente de respuestas adecuadas a las distintas situaciones que se le puedan presentar, siendo estas propias de las actividades físico deportivas o vinculadas a la actividad humana en su conjunto. Para conseguir esa adecuada competencia, las acciones motrices que el alumno maneje deberán alcanzar un grado de complejidad significativamente mayor que el utilizado en Educación Primaria.

Entre los procesos implícitos en la conducta motriz hay que destacar el percibir, interpretar, analizar, decidir, ejecutar y evaluar los actos motores; entre los conocimientos más destacables que se combinan con dichos procesos están, además de los correspondientes a las diferentes actividades físicas, los relacionados con la corporeidad, con el movimiento, con la salud, con los sistemas de mejora de las capacidades motrices, con las medidas preventivas y de seguridad ante riesgos o accidentes y con los usos sociales de la actividad física, entre otros; y entre las actitudes se encuentran las derivadas de la valoración y el sentimiento acerca de sus propias limitaciones y posibilidades, el disfrute de la práctica y la relación con los demás.

Las situaciones a las que responde una acción motriz, en un proceso de enseñanza y aprendizaje, suponen establecer entornos de características diferentes en los que la respuesta tiene, también, significados diferentes: en unos casos se tratará de conseguir un rendimiento, de resolver una realidad, en otros la ergonomía, la expresividad o la recreación.

La materia Educación Física puede estructurarse en torno a cinco tipos de situaciones motrices diferentes, caracterizados, cada uno de ellos, por rasgos comunes de lógica interna y diferentes a los de los otros tipos: en entornos estables, en situaciones de oposición, en situaciones de cooperación, en situaciones de adaptación al entorno, y en situaciones de índole artística o de expresión.

Las acciones motrices individuales en entornos estables suelen basarse en modelos técnicos de ejecución, y en ellas resulta decisiva la capacidad de ajuste para lograr conductas motrices cada vez más eficaces, optimizar la realización, gestionar el riesgo y alcanzar soltura en las acciones, donde la repetición para la mejor automatización y perfeccionamiento suele aparecer con frecuencia. Este *tipo de situaciones* se suele presentar en las *actividades de desarrollo del esquema corporal, de adquisición de habilidades individuales, en la preparación física de forma individual, el atletismo, la natación y la gimnasia en algunos de sus aspectos*, entre otros.

En las acciones motrices en situaciones de oposición resulta imprescindible la interpretación correcta de las acciones de un oponente, la selección acertada de la acción, la oportunidad del momento de llevarla a cabo, y la ejecución de dicha decisión. La atención, la anticipación y la previsión de las consecuencias de las propias acciones en el marco del objetivo de superar al contrario, así como el estricto respecto a las normas y a la integridad del adversario consustancial en este tipo de acciones, son algunas de las facultades implicadas; a estas situaciones *corresponden los juegos de uno contra uno, los juegos de lucha, el judo, el bádminton, el tenis, el mini-tenis y el tenis de mesa*, entre otros.

En las situaciones de cooperación, con o sin oposición, se producen relaciones de cooperación y colaboración con otros participantes en entornos estables para conseguir un objetivo, pudiéndose dar que las relaciones de colaboración tengan como objetivo el de superar la oposición de otro grupo. El adecuado uso de la atención global, selectiva y su combinación, la interpretación de las acciones del resto de los participantes, la previsión y anticipación de las propias acciones atendiendo a las estrategias colectivas, el respeto a las normas, la capacidad de estructuración espacio-temporal, la resolución de problemas y el trabajo en grupo, son capacidades que adquieren una dimensión significativa en estas situaciones, además de la presión que pueda suponer el grado de oposición de adversarios en el caso de que la haya. Debe tenerse en cuenta, a su vez, la oportunidad que supone el aprovechamiento de situaciones de cooperación para, mediante la utilización de metodologías específicas, abordar el tema de las relaciones interpersonales, cuyo adecuado tratamiento con tanta frecuencia se señala en nuestros días. *Juegos tradicionales, actividades adaptadas del mundo del circo, como acrobacias o malabares en grupo; deportes como el patinaje por parejas, los relevos, la gimnasia en grupo, y deportes adaptados, juegos en grupo; deportes colectivos como baloncesto, balonmano, béisbol, rugby, fútbol y voleibol*, entre otros, son actividades que pertenecen a este grupo.

Lo más significativo de las acciones motrices en situaciones de adaptación al entorno es que el medio en el que se realizan las actividades no tiene siempre las mismas características, por lo que genera incertidumbre y su finalidad es adaptarse al entorno y a la actividad. En general se trata de desplazamientos con o sin materiales, realizados en el entorno natural o urbano que puede estar más o menos acondicionado, pero que experimenta cambios predecibles o no, por lo que el alumnado necesita organizar y adaptar sus conductas concretas a las variaciones del mismo. Resulta decisiva la interpretación de las condiciones del entorno para situarse, priorizar la seguridad sobre el riesgo y regular la intensidad de los esfuerzos en función de las posibilidades personales. En ocasiones, las acciones incluyen cierta carga emocional que el usuario debe gestionar adecuadamente. Estas actividades facilitan la conexión con otras áreas de conocimiento y la profundización en valores relacionados con la conservación del entorno, fundamentalmente del medio natural; puede tratarse de actividades individuales, grupales, de colaboración o de oposición. Las marchas y excursiones a pie o en bicicleta, las acampadas, las actividades de orientación, los grandes juegos en la naturaleza (de pistas, de aproximación y otros), el esquí, en sus diversas modalidades, o la escalada, forman parte, entre otras, de las actividades de este tipo de situación.

En situaciones de índole artística o de expresión las respuestas motrices requeridas tienen finalidades artísticas, expresivas y comunicativas, son de carácter estético y comunicativo y pueden ser individuales o en grupo. El alumno debe producir, comprender y valorar esas respuestas. El uso del espacio, las calidades del movimiento, la conjunción con las acciones de los otros, así como los componentes rítmicos y la movilización de la imaginación y la creatividad en el uso de diferentes registros de expresión (corporal, oral, danzada, musical) y superación de la inhibición, son la base de estas acciones. Dentro de estas actividades tenemos los juegos cantados, la expresión corporal, las danzas, el juego dramático y el mimo, entre otros.

En este sentido debe asegurarse que esa práctica respete las condiciones de uso y aplicación que la garanticen como saludable, para lo que la supervisión del profesorado de Educación Física resulta imprescindible.

A ello hay que añadir el objetivo principal de esta asignatura que es que el alumnado aprenda a realizar actividad física correctamente, y que ese aprendizaje resulte desde la propia práctica.

Ello no es óbice para que se programen actividades que persigan de forma explícita el cuidado de la salud, la mejora de la condición física o el empleo constructivo del ocio y del tiempo libre, pero siempre desde la perspectiva de que el alumnado aprenda a gestionarlos de forma autónoma. No se trata, sólo, de conseguir que durante las etapas escolares el alumnado esté más sano, sino de que aprenda a comportarse de manera más sana, y eso se ha de producir como consecuencia de una adecuada orientación de la Educación Física.

De este modo, los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje se organizan en torno a cinco grandes ejes: dominar las habilidades motoras y los patrones de movimiento necesarios para practicar un conjunto variado de actividades físicas; comprender los conceptos, principios, estrategias y tácticas asociadas a los movimientos y aplicarlos en el aprendizaje y en la práctica de actividades físicas; alcanzar y mantener una adecuada aptitud/condición física relacionada con la salud; mostrar un comportamiento personal y social responsable, respetándose a sí mismo, a los otros y al entorno; y valorar la actividad física desde la perspectiva de la salud, el placer, la autosuperación, el desafío, la expresión personal y la interacción social.

En la etapa de ESO los estudiantes experimentan importantes cambios personales y sociales. Por una parte, la Educación Física tiene que ayudar a los jóvenes de esta edad a adquirir de nuevo referencias de sí mismos, de los demás, y de su competencia motriz. Esto colabora en la cimentación de una autoimagen positiva que, junto a una actitud crítica y responsable, les ayude a no sacrificar su salud para adecuarse a unos modelos sujetos a las modas del momento. Por otra parte, los estudiantes se enfrentan a diversidad y a la riqueza de actividades físicas y deportivas, deben conseguir nuevos aprendizajes que les permitan mayor eficiencia en situaciones deportivas, creativas, lúdicas o de superación de retos, junto con la posibilidad de identificar problemas o desafíos, resolverlos y estabilizar sus respuestas utilizando y desarrollando sus conocimientos y destrezas. Además, en la comprensión y la asimilación progresiva de los fundamentos y normas, propios de la materia, deben también integrar y transferir los conocimientos de otras áreas o situaciones.

Un aspecto que se hace imprescindible para conseguir los fines propuestos es que la práctica lleve aparejada la reflexión sobre lo que se está haciendo, el análisis de la situación y la toma de decisiones; también hay que incidir en la valoración de las actuaciones propias y ajenas y en la búsqueda de fórmulas de mejora: como resultado de este tipo de práctica se desarrolla la confianza para participar en diferentes actividades físicas y valorar estilos de vida saludables y activos.

Los deportes son, actualmente, la actividad física con mayor repercusión sociocultural, por lo que facilitan la integración social; sin embargo, la Educación Física en esta etapa no debe aportar una visión restringida sino que se debe ayudar a que el alumnado adquiera las destrezas, los conocimientos y las actitudes necesarias para desarrollar su conducta motriz en diferentes tipos de actividades, es decir, ser competente en contextos variados.

La Educación Física en el Bachillerato continúa la progresión de los aprendizajes de las etapas anteriores y proporciona al alumnado la ayuda necesaria para que adquiera las competencias relacionadas con la planificación de su propia actividad física. De este modo, se favorece la autogestión y la autonomía que están implicadas en el desarrollo de un estilo de vida activo y saludable. La Educación Física tiene que plantear propuestas enfocadas al desarrollo de todas las capacidades implicadas: unas específicas del ámbito motor, como es el caso de los factores de la condición física y las capacidades coordinativas, otras de carácter metodológico o transversal, como organizar y programar, todo ello sin olvidar prestar atención a las capacidades cognitivas, emocionales y sociales.

La salud sigue siendo un eje de actuación primordial, entendida no sólo como ausencia de enfermedad, sino como responsabilidad individual y colectiva; y para ello, se ha de profundizar en los conocimientos teóricos y prácticos referidos a los factores de la condición física y al control de los riesgos asociados a las actividades, así como en la adquisición de hábitos posturales correctos y de una ejecución técnica que prevenga o evite lesiones; asimismo, hay que plantear la mejora de las estrategias apropiadas para la solución de las diferentes situaciones motrices, el análisis crítico de los productos que oferta el mercado y que están relacionados con las actividades físicas, y el desarrollo de la autoestima.

OBJETIVOS GENERALES DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA

Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.

Artículo 11. Objetivos de la Educación Secundaria Obligatoria.

La Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
- l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación

OBJETIVOS GENERALES DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA EN ANDALUCÍA

Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la **Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.**

Artículo 3. Objetivos.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y en las alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
- l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

2. Además de los objetivos descritos en el apartado anterior, **la Educación Secundaria Obligatoria en Andalucía** contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que le permitan:

- a) Conocer y apreciar las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades.
- b) Conocer y apreciar los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como su medio físico y natural y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad, para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.

Orden de 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la **Educación Secundaria Obligatoria** en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.

EDUCACIÓN FÍSICA

La materia de educación Física está orientada fundamentalmente, a profundizar en el conocimiento del propio cuerpo y sus posibilidades motrices y expresivas como medio para la mejora de la salud y la calidad de vida, en relación con la consolidación de hábitos regulares de práctica de actividad física saludable en la vida cotidiana y, también, ocupación activa del ocio y tiempo libre.

Todo esto brindará al alumnado las oportunidades necesarias para adquirir aptitudes características de ciudadanos y ciudadanas con confianza en sí mismas y socialmente responsable, promoviendo una vida activa a lo largo de los años y una mejor calidad de vida en todos los aspectos.

La competencia motriz constituye un elemento transversal del currículo. La materia de educación Física tiene una relevancia fundamental en su desarrollo. En este sentido, esta materia se orientará a profundizar en los conocimientos, procedimientos, actitudes y emociones vinculados al propio cuerpo y sus posibilidades motrices y expresivas como fin en sí mismas y como medio para la mejora de la salud y la calidad de vida.

La declaración de Berlín 2013, producto de la Conferencia Internacional de Ministros encargados del deporte de la UNESCO, establece que «la educación Física en la escuela y en todas las demás instituciones educativas es el medio más efectivo para dotar a todos los niños y jóvenes de competencias, aptitudes, actitudes, valores, conocimientos y comprensión para su participación en la sociedad a lo largo de la vida».

En esta etapa, se irán desarrollando capacidades y competencias en el alumnado, partiendo, en el primer curso, de la orientación y guía más directa del profesorado, buscando, progresivamente, a lo largo de la etapa, que el alumnado vaya desarrollando autonomía hasta llegar a ser capaz de organizar su propia actividad física de manera autónoma, responsable y crítica.

Dado el carácter terminal y propedéutico que tiene el segundo ciclo de la enseñanza Secundaria Obligatoria, parte del alumnado que termina esta enseñanza no volverá a cursar la materia de educación Física, por lo que se debe garantizar, por tanto, que el alumnado a lo largo de esta enseñanza adquiera las competencias necesarias para responsabilizarse del cuidado y mejora de su calidad de vida como futuros ciudadanos y ciudadanas, fomentando el ocio activo y los hábitos de vida saludable.

En esta materia los contenidos se organizan alrededor de cinco grandes bloques: Salud y calidad de vida, Condición física y motriz, Juegos y deportes, expresión corporal y Actividades físicas en el medio natural.

La salud y la calidad de vida es un eje primordial de la educación Física y así se refleja en este currículo con la inclusión de un bloque de contenidos específico para esta temática que engloba todos los aspectos relacionados con ésta. A su vez, el desarrollo del resto de bloques de contenidos siempre se orientará a la mejora de la salud y de la calidad de vida, tanto individual y colectiva, teniendo en cuenta la valoración de los riesgos asociados a la práctica de actividades físicas y la adquisición de hábitos posturales correctos. A través de los contenidos de educación Física se trabajará un amplio repertorio de acciones motrices, promoviendo que el alumnado adquiera las destrezas, los conocimientos y las actitudes necesarias para desarrollar su competencia motriz en contextos variados.

El bloque Salud y calidad de vida agrupa los contenidos relacionados con los hábitos de vida saludable (alimentación, actividad física programada y descanso), los estilos de vida activos, prevención de conductas y hábitos perjudiciales para la salud, técnicas básicas de respiración, relajación y alivio de la tensión y del estrés, y el uso responsable de las tecnologías de la información y la comunicación.

El bloque Condición física y motriz se centra en aspectos asociados al desarrollo de las capacidades físicas y motrices, a la regulación de la práctica de actividad física y los sistemas de obtención de energía.

En el bloque de Juegos y deportes se incluyen contenidos como los juegos predeportivos, los deportes, los juegos populares, los juegos alternativos, etc. este bloque de contenidos es un instrumento adecuado para desarrollar capacidades y habilidades propias de la materia. Los juegos y los deportes favorecen y desarrolla la motivación, el trabajo en equipo y la solidaridad del alumnado.

Los contenidos del **bloque de expresión corporal** desarrollan la comunicación y la expresión creativa y artística a través del cuerpo y la expresión y la regulación de emociones y sentimientos.

El bloque de Actividades físicas en el medio natural se orienta hacia la interacción del alumnado con el medio natural y urbano, valorando sus beneficios positivos, a la integración de estos en su vida cotidiana y a la concienciación de la necesidad de su conservación.

La educación Física trabaja los distintos elementos transversales del currículo, especialmente aquellos relacionados con las habilidades sociales, la convivencia, la tolerancia y la igualdad.

La educación para la convivencia y el respeto se desarrolla especialmente esta materia, pues se interacciona constantemente y se fomentan habilidades básicas de comunicación interpersonal, escucha, respeto, resolución pacífica de conflictos, el establecimiento y respeto de normas, etc.

La igualdad real y efectiva se fomentará a través del análisis crítico y superación de estereotipos socio- culturales implantados en nuestra sociedad y más en concreto en el ámbito de la actividad física-deportiva.

La educación vial se potenciará con actividades tales como el fomento de la práctica de desplazamientos activos al centro y en la vida cotidiana.

El carácter integrador del currículo requiere una cooperación efectiva de la educación Física con otras materias, destacando por ejemplo su relación con la Biología y Geología, Lengua Castellana y Literatura, Geografía e Historia, Música, Tecnología, etc. esta cooperación se puede realizar potenciando los aprendizajes basados en proyectos donde, desde diferentes materias de

forma interdisciplinar, se trabajen núcleos temáticos de interés para el alumnado permitiendo un aprendizaje integral.

OBJETIVOS

La enseñanza de la educación Física en enseñanza Secundaria Obligatoria tendrá como finalidad el desarrollo de los siguientes objetivos:

1. Valorar e integrar los efectos positivos de la práctica regular y sistemática de actividad física saludable y de una alimentación sana y equilibrada en el desarrollo personal y social, adquiriendo hábitos que influyan en la mejora de la salud y la calidad de vida.
2. Mejorar la condición física y motriz, y conocer y valorar los efectos sobre las mismas de las diferentes actividades y métodos de trabajo, desde un punto de vista saludable y dentro de un estilo de vida activo.
3. desarrollar y consolidar hábitos de vida saludables, prácticas de higiene postural y técnicas básicas de respiración y relajación como medio para reducir desequilibrios y aliviar tensiones tanto físicas como emocionales producidas en la vida cotidiana.
4. Participar en la planificación y organización de actividades físicas, coordinando su trabajo con el de otras personas para alcanzar los objetivos comunes establecidos.
5. Identificar las diferentes partes de una sesión de actividad física, seleccionando las actividades adecuadas en función del objetivo propuesto.
6. Planificar, interpretar y valorar acciones motrices de índole artístico-creativas, expresiva y comunicativa de carácter tanto individual como grupal, utilizando el cuerpo como medio de comunicación y expresión, reconociéndolas como formas de creación, expresión y realización personal y prácticas de ocio activo.
7. Conocer y aplicar con éxito los principales fundamentos técnico-tácticos y/o habilidades motrices específicas de las actividades físico-deportivas tanto individuales como colectivas, en situaciones de oposición y en situaciones de colaboración con y sin oponentes, practicadas a lo largo de la etapa.
8. Identificar, prevenir y controlar las principales lesiones y riesgos derivados de la realización de actividades físicas, adoptando medidas preventivas y de seguridad, y activando, en caso necesario, los protocolos de actuación ante situaciones de emergencia.
9. Valorar la riqueza de los entornos naturales y urbanos de Andalucía así como la necesidad de su cuidado y conservación a través del uso y disfrute de los mismos mediante la práctica en ellos de distintas actividades físicas.
10. desarrollar la capacidad crítica respecto al tratamiento del cuerpo y de cualquier práctica social y/o actividad física, discriminando sus elementos positivos y negativos, incluyendo su impacto ambiental, económico y social.
11. Mostrar habilidades y actitudes sociales de respeto, trabajo en equipo y deportividad en la participación en actividades físicas, juegos, deportes y actividades artístico-expresivas, independientemente de las diferencias culturales, sociales y de competencia motriz.
12. Utilizar responsablemente las tecnologías de la información y la comunicación para recabar, presentar y compartir información sobre diferentes aspectos relacionados con la actividad física y el deporte, incluyendo su propia actividad, contrastando y citando las fuentes consultadas.

CONTENIDOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

EDUCACIÓN FÍSICA. 1.º ESO

Bloque 1. Salud y calidad de vida.

- Características de las actividades físicas saludables.
 - A. La alimentación y la salud.
 - B. Fomento y práctica de la higiene personal en la realización de actividades físicas.
 - C. Fomento y práctica de fundamentos de higiene postural.
 - D. Técnicas básicas de respiración y relajación.
- La estructura de una sesión de actividad física.
 - A. El calentamiento general.
 - B. La fase final y su significado en la práctica de la actividad física.
- Fomento de actitudes y estilos de vida sanos y activos relacionados con el ocio y la vida cotidiana.
- Fomento del desplazamiento activo en la vida cotidiana.
- Las normas en las sesiones de educación Física.
 - Vestimenta
 - Higiene
 - Hidratación, etc. en la práctica de ejercicio físico.
- Uso responsable de las tecnologías de la información y la comunicación para consultar y elaborar documentos digitales propios (textos, presentación, imagen, vídeo, web, etc.)

Bloque 2. Condición física y motriz.

- Concepto y clasificación de las capacidades físicas básicas y motrices.
- Acondicionamiento físico general a través del desarrollo de las cualidades físicas relacionadas con la salud.
- Juegos para la mejora de las capacidades físicas básicas y motrices.
- Indicadores de la intensidad de esfuerzo y factores que intervienen en el desarrollo de la condición física y motriz.
- La frecuencia cardíaca y frecuencia respiratoria.
- Las habilidades motrices genéricas como tránsito a las específicas.

Bloque 3. Juegos y deportes.

- Juegos predeportivos.
- Fundamentos técnicos y habilidades motrices específicas de las actividades físico-deportivas individuales y colectivas.
- Desarrollo de las habilidades gimnásticas deportivas y artísticas. equilibrios individuales, por parejas y por grupos, volteos, saltos, etc.
- Principios tácticos comunes de las actividades físico-deportivas de colaboración, oposición y oposición-colaboración.
 - Línea de pase, creación y ocupación de espacios, etc.
 - La organización de ataque y de defensa en las actividades físico-deportivas de oposición o de colaboración-oposición.
 - Objetivos del juego de ataque y defensa.

- .- Juegos alternativos, como por ejemplo: hockey escolar, ultimate, rugby escolar, etc.
- .- Juegos cooperativos.
- .- Fomento de actitudes de tolerancia y deportividad como participantes en actividades físico-deportivas.
- .- Aceptación del propio nivel de ejecución y disposición a la mejora.
- .- Desarrollo de habilidades de trabajo en equipo y la cooperación desde el respeto por el nivel individual.
- .- La actividad física y la corporalidad en el contexto social.
- .- Los juegos populares y tradicionales de Andalucía.

Bloque 4. Expresión corporal.

- .- Utilización de técnicas de expresión corporal de forma creativa combinando espacio, tiempo e intensidad.
- .- El cuerpo expresivo: la postura, el gesto y el movimiento como medio de expresión.
- .- Aplicación de la conciencia corporal a las actividades expresivas.
- .- Juegos de expresión corporal:
 - Presentación,
 - Desinhibición,
 - Imitación, etc.
- .- Improvisaciones colectivas e individuales como medio de comunicación y expresión.
- .- Integración del ritmo como elemento fundamental del movimiento.
- .- Disposición favorable a la participación en las actividades de expresión corporal.
- .- Juegos rítmicos, malabares, combas, etc.

Bloque 5. Actividades físicas en el medio natural.

- .- Realización de actividades físicas en el medio natural como medio para la mejora de la salud y la calidad de vida y ocupación activa del ocio y tiempo libre, como por ejemplo juegos de trepa, marcha, marcha nórdica, etc.
- .- Técnicas de progresión en entornos no estables.
- .- Senderismo.
 - Descripción.
 - Tipos de senderos.
 - Material.
 - Vestimenta necesaria, etc.
- .- Uso de forma responsable de espacios deportivos equipados, espacios urbanos y espacios naturales del entorno próximo.
- .- Instalaciones deportivas, parques, senderos, carriles-bici, etc.
- .- Respeto por el medio ambiente y valoración del mismo como lugar rico en recursos para la realización de actividades físicas recreativas.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

| CRITERIOS DE EVALUACIÓN | COMPETENCIAS | | | | | | |
|--|--------------|-----|------|-----|--|------|--|
| 1. Resolver situaciones motrices individuales aplicando los fundamentos técnico-tácticos y habilidades específicas, de las actividades físico-deportivas propuestas en condiciones adaptadas. | | CAA | CMCT | CSC | | SIEP | |
| 2. Interpretar y producir acciones motrices con finalidades artístico-expresivas, utilizando técnicas de expresión corporal y otros recursos, identificando el ritmo, el tiempo, el espacio y la intensidad. | CCL | CAA | | CSC | | SIEP | |
| 3. Resolver situaciones motrices de oposición, colaboración o colaboración-oposición, utilizando las estrategias más adecuadas en función de los estímulos relevantes. | | CAA | CMCT | CSC | | SIEP | |
| 4. Reconocer los factores que intervienen en la acción motriz y los mecanismos de control de la intensidad de la actividad física, como la frecuencia cardiaca y la frecuencia respiratoria aplicándolos a la propia práctica y relacionándolos con la salud. | | CAA | CMCT | | | | |
| 5. Participar en juegos para la mejora de las capacidades físicas básicas y motrices de acuerdo con las posibilidades personales y dentro de los márgenes de la salud, mostrando una actitud de interés por la mejora y relacionando los fundamentos de la higiene postural con la salud. | | CAA | CMCT | | | | |
| 6. Identificar las fases de la sesión de actividad físico-deportiva y conocer aspectos generales del calentamiento y la fase final de la sesión, participando activamente en ellas. | | CAA | CMCT | CSC | | | |
| 7. reconocer las posibilidades de las actividades físicas y artístico-expresivas como formas de inclusión social facilitando la eliminación de obstáculos a la participación de otras personas independientemente de sus características, colaborando con las demás personas y aceptando sus aportaciones. | | CAA | | CSC | | SEIP | |
| 8. Reconocer las posibilidades que ofrecen las actividades físico-deportivas como formas de ocio activo y de utilización responsable del entorno, facilitando conocer y utilizar espacios urbanos y naturales del | | CAA | CMCT | CSC | | | |

| | | | | | | | |
|---|-----|-----|------|-----|----|------|------|
| entorno próximo para la práctica de actividades físico-deportivas. | | | | | | | |
| 9. Controlar las dificultades y los riesgos durante su participación en actividades físicas y artístico- expresivas, conociendo y respetando las normas específicas de las clases de educación Física. | CCL | | | CSC | | | |
| 10. Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación en los procesos de aprendizaje, para buscar, analizar y seleccionar información relevante, elaborando y compartiendo documentos propios. | CCL | CAA | | | CD | | |
| 11. Participar en actividades físicas en el medio natural y urbano, como medio para la mejora de la salud y la calidad de vida y ocupación activa del ocio y tiempo libre. | | CAA | CMCT | CSC | | SEIP | |
| 12. recopilar y practicar juegos populares y tradicionales de Andalucía. | CCL | CAA | | CSC | CD | | CEYC |
| 13. redactar y analizar una autobiografía de actividad física y deportiva. | CCL | CAA | | | CD | | |

CCL Competencia Comunicación Lingüística

CAA Competencia Aprender a Aprender

CMCT Competencias Matemática, Ciencia y Tecnología

CSC Competencia Social y Cívica

CD Competencia Digital

SEIP Competencia de Sentido de Iniciativa y Espíritu Emprendedor

CEC Conciencia y Expresiones Culturales

EDUCACIÓN FÍSICA. 2.º ESO

Bloque 1. Salud y calidad de vida.

- .- Incorporación de actividades físicas saludables a la vida cotidiana.
- .- Características de las actividades físicas saludables.
- .- Actitud crítica hacia a las prácticas físicas con efectos negativos para la salud.
- .- El descanso y la salud.
- .- Técnicas de respiración y relajación como medio para reducir desequilibrios y aliviar tensiones tanto físicas como emocionales producidas en la vida cotidiana.
- .- Fomento y práctica de la higiene y los hábitos de vida saludables.
- .- Toma de conciencia de los hábitos perjudiciales para la salud y la calidad de vida:
 - Tabaco,
 - Alcohol,
 - Drogas,
 - Sedentarismo, etc.
- .- Prácticas de los fundamentos de la higiene postural en la realización de actividades físicas como medio de prevención de lesiones.
- .- El calentamiento general y específico.
- .- Las lesiones y el riesgo potencial de la práctica de actividades físicas y artístico-expresivas.
- .- Toma de conciencia y análisis de los prejuicios y estereotipos asociados a la práctica de actividad físico-deportiva.
- .- La igualdad en el ámbito de la actividad físico-deportiva.
- .- Uso responsable de las tecnologías de la información y de la comunicación para la elaboración de documentos digitales propios como resultado del proceso de búsqueda, análisis y selección de información relevante.

Bloque 2. Condición física y motriz.

- .- Capacidades físicas y motrices en las diferentes actividades físicas y artístico-expresivas.
- .- Indicadores de la intensidad de esfuerzo.
- .- Factores que intervienen en el desarrollo de la condición física y motriz.
- .- Efectos de la práctica de actividad física en la condición física y motriz.
- .- Actividades y ejercicios para el desarrollo de la condición física y motriz desde un enfoque saludable.
- .- Su relación con el momento de aprendizaje y desarrollo motor y la mejora en las condiciones de salud.
- .- Control de la intensidad de esfuerzo.
 - Práctica de procedimientos de evaluación de los factores de la condición física.

Bloque 3. Juegos y deportes.

- .- Fundamentos técnicos y habilidades motrices específicas básicas de las actividades físico-deportivas individuales y colectivas.
- .- Habilidades atléticas, carreras, saltos y lanzamientos.
- .- Fundamentos tácticos básicos y reglamentarios de las actividades físico-deportivas de colaboración, oposición y colaboración-oposición.
- .- Las fases del juego en los deportes colectivos.
- .- La organización de ataque y de defensa en las actividades físico-deportivas de colaboración-oposición seleccionadas.

- .- Estímulos que influyen en la toma de decisiones en las situaciones de colaboración-oposición, para cumplir el objetivo de la acción.
- .- La oportunidad de las soluciones aportadas ante situaciones motrices planteadas y su aplicabilidad a otras situaciones similares.
- .- Situaciones reducidas de juego.
- .- Juegos populares y tradicionales.
- .- Juegos alternativos y predeportivos.
- .- Fomento de actitudes de tolerancia y deportividad tanto en el papel de participante como de espectador o espectadora.
- .- Respeto y aceptación de las normas en los deportes de adversario y de las establecidas por el grupo.
- .- Desarrollo de habilidades del trabajo en equipo y la cooperación desde el respeto por el nivel individual.

Bloque 4. expresión corporal.

- .- Utilización de técnicas de expresión corporal de forma creativa combinando espacio, tiempo e intensidad.
- .- El cuerpo expresivo:
 1. La postura,
 2. El gesto
 3. El movimiento como medio de expresión corporal.
- .- Aplicación de la conciencia corporal a las actividades expresivas.
- .- Juegos de expresión corporal:
 4. Presentación.
 5. Desinhibición
 6. Imitación, etc.
 7. El mimo y
 8. El juego dramático.
- .- Control de la respiración y la relajación en las actividades expresivas.
- .- Los bailes y danzas como manifestación artístico-expresiva.
- .- Bailes tradicionales de Andalucía.
- .- Aceptación de las diferencias individuales y respeto ante la expresión de las demás personas.

Bloque 5. Actividades físicas en el medio natural.

- .- Realización de actividades físicas en el medio natural como medio para la mejora de la salud y la calidad de vida y ocupación activa del ocio y tiempo libre.
- .- Técnicas de progresión en entornos no estables.
- .- Técnicas básicas de orientación.
 - Interpretación de la simbología.
 - Identificación mapa-terreno/terreno-mapa.
 - Orientación del mapa, recorridos guiados, etc.
 - Juegos de pistas y orientación.
- .- Respeto al entorno como lugar común para la realización de actividades físicas, y la necesidad de conservarlo.
- .- Práctica de actividades físico-deportivas urbanas como por ejemplo: skate, parkour, patines, etc.
- .- E fomento de los desplazamientos activos tanto al centro como en la vida cotidiana.
- .- Sensibilización hacia las normas de seguridad en los desplazamientos a pie o en bicicleta en entornos urbanos y naturales.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

| CRITERIOS DE EVALUACIÓN | COMPETENCIAS | | | | | | |
|---|--------------|-----|------|-----|--|------|------|
| 1. Resolver situaciones motrices individuales aplicando los fundamentos técnico-tácticos y habilidades específicas, de las actividades físico-deportivas propuestas, en condiciones reales o adaptadas. | | CAA | CMCT | CSC | | SIEP | |
| 2. Interpretar y producir acciones motrices con finalidades artístico-expresivas, utilizando técnicas de expresión corporal y otros recursos. | CCL | CAA | | CSC | | SIEP | CEYC |
| 3. Resolver situaciones motrices de oposición, colaboración o colaboración-oposición utilizando las estrategias más adecuadas en función de los estímulos relevantes, teniendo en cuenta la toma de decisiones y las fases del juego. | | CAA | CMCT | CSC | | SIEP | |
| 4. Reconocer los factores que intervienen en la acción motriz y los mecanismos de control de la intensidad de la actividad física, y las posibilidades de la relajación y la respiración como medios de recuperación, aplicándolos a la propia práctica y relacionándolos con la salud. | | CAA | CMCT | | | | |
| 5. Desarrollar las capacidades físicas de acuerdo con las posibilidades personales y dentro de los márgenes de la salud, facilitando un incremento del nivel de la condición física y motriz, la prevención de lesiones, la mejora postural y mostrando una actitud de mejora. | | CAA | CMCT | | | | |
| 6. Desarrollar actividades propias de cada una de las fases de la sesión de actividad física, reconociéndolas con las características de las mismas. | | CAA | CMCT | CSC | | | |
| 7. Reconocer las posibilidades de las actividades físico-deportivas y artístico-expresivas para transmitir valores de solidaridad, compromiso, responsabilidad, autoregulación, y como formas de inclusión social facilitando la eliminación de obstáculos a la participación de otras personas independientemente de sus características, colaborando con las demás personas y aceptando sus aportaciones. | | CAA | | CSC | | SEIP | |
| 8. Reconocer las posibilidades que ofrecen las actividades físico-deportivas en el medio urbano y natural como formas de ocio activo y de utilización responsable del | | CAA | CMCT | CSC | | | |

| | | | | | | | |
|--|-----|-----|------|-----|----|------|------|
| entorno. | | | | | | | |
| 9. Reconocer y prevenir las dificultades y los riesgos durante su participación en actividades físicas y artístico-expresivas, analizando las características de las mismas y las interacciones motrices que conllevan, y adoptando medidas de seguridad en su desarrollo. | CCL | | | CSC | | | |
| 10. Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación, para buscar, analizar y seleccionar información relevante, elaborando documentos propios, y haciendo exposiciones y argumentaciones de los mismos. | CCL | CAA | | | CD | | |
| 11. Elaborar trabajos sobre igualdad en el ámbito de la actividad físico-deportiva, rechazando prejuicios y estereotipos discriminatorios. | CCL | CAA | | CSC | CD | | CEYC |
| 12. Participar en actividades físicas en el medio natural y urbano, como medio para la mejora de la salud y la calidad de vida y ocupación activa del ocio y tiempo libre. | | CAA | CMCT | CSC | | SIEP | |

CCL Competencia Comunicación Lingüística

CAA Competencia Aprender a Aprender

CMCT Competencias Matemática, Ciencia y Tecnología

CSC Competencia Social y Cívica

CD Competencia Digital

SIEP Competencia de Sentido de Iniciativa y Espíritu Emprendedor

CEC Conciencia y Expresiones Culturales

EDUCACIÓN FÍSICA. 3.º ESO

Bloque 1. Salud y calidad de vida.

- .- Valoración y fomento de la práctica habitual de la actividad física para la mejora de la propia condición física y motriz, y de la calidad de vida.
- .- Características de las actividades físicas saludables.
- .- Reconocimiento de los efectos positivos de la actividad física sobre los aparatos y sistemas del cuerpo humano y los riesgos y contraindicaciones de la práctica física.
- .- La alimentación, la actividad física y la salud.
- .- Los sistemas metabólicos de obtención de energía con los diferentes tipos de actividad física.
- .- La recuperación tras el esfuerzo.
- .- Técnicas de recuperación.
- .- Ejecución de métodos y técnicas de relajación como medio para liberar tensiones.
- .- Actitud crítica con las prácticas que tienen efectos negativos para la salud.
- .- Fomento y práctica de la higiene personal y los hábitos de vida saludables.
- .- Toma de conciencia de los hábitos perjudiciales para la salud y la calidad de vida:
 - Tabaco,
 - Alcohol,
 - Drogas,
 - Sedentarismo, etc.
- .- Prácticas de los fundamentos de higiene postural en la realización de actividades físicas como medio de prevención de lesiones.
- .- Elaboración y puesta en práctica de calentamientos aplicados a una actividad física específica.
- .- La responsabilidad y el respeto a las normas y a las demás personas como elementos determinantes en la consecución de objetivos grupales y la convivencia pacífica.
- .- Actitudes y estilos de vida relacionados con el tratamiento del cuerpo, las actividades de ocio, la actividad física en el contexto social actual.
- .- El fomento de los desplazamientos activos.
- .- Protocolos a seguir para activar los servicios de emergencia y de protección del entorno.
 - Norma P.A.S.,
 - Soporte vital básico.
- .- Uso responsable de las tecnologías de la información y de la comunicación para la elaboración de documentos digitales propios como resultado del proceso de búsqueda, análisis y selección de información relevante.

Bloque 2. Condición física y motriz.

- .- Las capacidades físicas y motrices en las diferentes actividades físicas y artístico-expresivas.
- .- Indicadores de la intensidad del esfuerzo y factores que intervienen en el desarrollo de la condición física y motriz.
- .- Procedimientos para autoevaluar los factores de la condición física y motriz.
- .- Pruebas para medir las capacidades físicas y las capacidades motrices.
- .- Práctica autónoma de métodos básicos para el desarrollo de las capacidades físicas y motrices enfocados hacia la salud y la vida activa.
- .- La condición física y motriz y su relación con el momento de aprendizaje y desarrollo motor.

Bloque 3. Juegos y deportes.

- .- Fundamentos técnicos-tácticos básicos y habilidades motrices específicas básicas de las actividades físico-deportivas individuales y colectivas seleccionadas.

- Deportes de raqueta como por ejemplo: bádminton, pádel, tenis de mesa, palas, etc.
- Juegos populares y tradicionales.
- Juegos alternativos y predeportivos.
- Los golpes.
- El interés y la motivación como medio para la mejora en la práctica de actividades físico-deportivas.
- La organización de ataque y de defensa en las actividades físico-deportivas de colaboración-oposición seleccionadas.
 - Puestos específicos.
 - La oportunidad de las soluciones aportadas ante situaciones motrices planteadas y su aplicabilidad a otras situaciones similares.
 - Situaciones reales de juego.
- Fomento de actitudes de tolerancia y deportividad tanto en el papel de participante como de espectador o espectadora.
- Análisis de situaciones del mundo deportivo real.
- Desarrollo de habilidades de trabajo en equipo y la cooperación desde el respeto por el nivel individual.
- Procedimientos básicos de evaluación de la propia ejecución con respecto a un modelo técnico-táctico.
- La actividad física y la corporalidad en el contexto social.
- Orígenes del deporte e historia de los Juegos Olímpicos. (y Paralímpicos)
- El deporte en Andalucía.

Bloque 4. expresión corporal.

- Utilización de técnicas de expresión corporal de forma creativa combinando espacio, tiempo e intensidad.
- El cuerpo expresivo:
 - La postura,
 - El gesto y
 - El movimiento como medio de expresión corporal.
- Aplicación de la conciencia corporal a las actividades expresivas.
- Juegos de expresión corporal:
 - Presentación,
 - Desinhibición,
 - Imitación, etc.
- Creación y puesta en práctica de secuencias de movimientos corporales ajustados a un ritmo prefijado.
- Improvisación individual y colectiva como medio de comunicación espontánea.
- Participación creativa en montajes artístico-expresivos y ajustada a la intencionalidad de estos.
- El baile y la danza como manifestación artístico-expresiva.
- Ejecución de bailes de práctica
 - Individual,
 - Por parejas o colectivos, como por ejemplo bailes de salón, danzas del mundo, bailes latinos, etc.
- Creación en colaboración y ejecución de composiciones coreográficas individuales y colectivas con apoyo de una estructura musical.
- Disposición favorable a la participación en las actividades de expresión corporal.

Bloque 5. Actividades físicas en el medio natural.

- .- Realización de actividades físicas en el medio natural como medio para la mejora de la salud y la calidad de vida y ocupación activa del ocio y tiempo libre.
- .- Técnicas de progresión en entornos no estables.
- .- Técnicas básicas de
 - Orientación.
 - Elección de ruta,
 - Lectura continua,
 - Relocalización.
 - Estudio de la oferta de actividades y
 - Aprovechamiento de las posibilidades que ofrece el entorno cercano para la realización de actividades físicas.
- .- Actividades y juegos en la naturaleza como por ejemplo de escalada, con cuerdas, cabuyería, etc.
- .- Fomento de medidas preventivas y de seguridad propias de las actividades desarrolladas, teniendo especial cuidado con aquellas que se realizan en un entorno no estable.
- .- Respeto al entorno como lugar común para la realización de actividades físicas, y la necesidad de conservarlo.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

| CRITERIOS DE EVALUACIÓN | COMPETENCIAS | | | | | | |
|--|--------------|-----|------|-----|--|------|------|
| 1. Resolver situaciones motrices individuales aplicando los fundamentos técnico-tácticos y habilidades específicas de las actividades físico-deportivas propuestas, en condiciones reales o adaptadas. | | CAA | CMCT | CSC | | SIEP | |
| 2. Interpretar y producir acciones motrices con finalidades artístico-expresivas, utilizando técnicas de expresión corporal y otros recursos. | CCL | CAA | | CSC | | SIEP | CEYC |
| 3. Resolver con éxito situaciones motrices de oposición, colaboración o colaboración-oposición, utilizando las estrategias más adecuadas en función de los estímulos relevantes. | | CAA | CMCT | CSC | | SIEP | |
| 4. Reconocer los factores que intervienen en la acción motriz y los mecanismos de control de la intensidad de la actividad física aplicándolos a la propia práctica y relacionándolos con la salud. | | CAA | CMCT | | | | |
| 5. Desarrollar las capacidades físicas y motrices de acuerdo con las posibilidades personales y dentro de los márgenes de la salud, mostrando una actitud de auto exigencia en su esfuerzo. | | CAA | CMCT | | | | |
| 6. Desarrollar actividades propias de cada una de las fases de la sesión de actividad física relacionándolas con las características | | CAA | CMCT | CSC | | | |

| | | | | | | | |
|---|-----|-----|------|-----|----|------|--|
| de las mismas. | | | | | | | |
| 7. Reconocer las posibilidades de las actividades físico-deportivas y artístico-expresivas como formas de inclusión social, facilitando la eliminación de obstáculos a la participación de otras personas independientemente de sus características, colaborando con las demás personas y aceptando sus diferencias y aportaciones. | | CAA | | CSC | | SEIP | |
| 8. Reconocer las posibilidades que ofrecen las actividades físico-deportivas como formas de ocio activo y de utilización responsable del entorno. | | CAA | CMCT | CSC | | | |
| 9. Controlar las dificultades y los riesgos durante su participación en actividades físico-deportivas y artístico-expresivas, analizando las características de las mismas y las interacciones motrices que conllevan, y adoptando medidas preventivas y de seguridad en su desarrollo. | CCL | | | CSC | | | |
| 10. Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación en el proceso de aprendizaje, para buscar, analizar y seleccionar información relevante, elaborando documentos propios, y haciendo exposiciones y argumentaciones de los mismos. | CCL | CAA | | | CD | | |
| 11. Participar en actividades físicas en el medio natural y urbano, como medio para la mejora de la salud y la calidad de vida y ocupación activa del ocio y tiempo libre. | | CAA | CMCT | CSC | | SEIP | |

CCL Competencia Comunicación Lingüística

CAA Competencia Aprender a Aprender

CMCT Competencias Matemática, Ciencia y Tecnología

CSC Competencia Social y Cívica

CD Competencia Digital

SEIP Competencia de Sentido de Iniciativa y Espíritu Emprendedor

CEC Conciencia y Expresiones Culturales

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---------------------------|
| 4. Reconocer los factores que intervienen en la acción motriz y los mecanismos de control de la intensidad de la actividad física, aplicándolos a la propia práctica y relacionándolos con la salud | 4. Reconocer los factores que intervienen en la acción motriz y los mecanismos de control de la intensidad de la actividad física, como la frecuencia cardíaca y la frecuencia respiratoria aplicándolos a la propia práctica y relacionándolos con la salud. | 4. Reconocer los factores que intervienen en la acción motriz y los mecanismos de control de la intensidad de la actividad física, y las posibilidades de la relajación y la respiración como medios de recuperación, aplicándolos a la propia práctica y relacionándolos con la salud. | 4. Reconocer los factores que intervienen en la acción motriz y los mecanismos de control de la intensidad de la actividad física aplicándolos a la propia práctica y relacionándolos con la salud. | 4.1. Analiza la implicación de las capacidades físicas y las coordinativas en las diferentes actividades físico-deportivas y artístico-expresivas trabajadas en el ciclo. 4.2. Asocia los sistemas metabólicos de obtención de energía con los diferentes tipos de actividad física, la alimentación y la salud. 4.3. Relaciona las adaptaciones orgánicas con la actividad física sistemática, así como, con la salud y los riesgos y contraindicaciones de la práctica deportiva 4.4. Adapta la intensidad del esfuerzo controlando la frecuencia cardíaca correspondiente a los márgenes de mejora de los diferentes factores de la condición física. 4.5. Aplica de forma autónoma procedimientos para autoevaluar los factores de la condición física. 4.6. Identifica las características que deben tener las actividades físicas para ser consideradas saludables, adoptando una actitud crítica frente a las prácticas que tienen efectos negativos para la salud. | Salud y Calidad de Vida |
| 5. Desarrollar las capacidades físicas de acuerdo con las posibilidades personales y dentro de los márgenes de la salud, mostrando una actitud de auto exigencia en su esfuerzo. | 5. Participar en juegos para la mejora de las capacidades físicas básicas y motrices de acuerdo con las posibilidades personales y dentro de los márgenes de la salud, mostrando una actitud de interés por la mejora y relacionando los fundamentos de la higiene postural con la salud. | 5. Desarrollar las capacidades físicas de acuerdo con las posibilidades personales y dentro de los márgenes de la salud, facilitando un incremento del nivel de la condición física y motriz, la prevención de lesiones, la mejora postural y mostrando una actitud de mejora. | 5. Desarrollar las capacidades físicas y motrices de acuerdo con las posibilidades personales y dentro de los márgenes de la salud, mostrando una actitud de auto exigencia en su esfuerzo. | 5.1. Participa activamente en la mejora de las capacidades físicas básicas desde un enfoque saludable, utilizando los métodos básicos para su desarrollo. 5.2. Alcanza niveles de condición física acordes a su momento de desarrollo motor y a sus posibilidades. 5.3. Aplica los fundamentos de higiene postural en la práctica de las actividades físicas como medio de prevención de lesiones. 5.4. Analiza la importancia de la práctica habitual de actividad física para la mejora de la propia condición física, relacionando el efecto de esta práctica con la mejora de la calidad de vida. | Condición Física y Motriz |
| 6. Desarrollar actividades propias de cada una de las fases de la sesión de actividad física, relacionándolas con las características de las mismas. | 6. Identificar las fases de la sesión de actividad físico-deportiva y conocer aspectos generales del calentamiento y la fase final de la sesión, participando activamente en ellas. | 6. Desarrollar actividades propias de cada una de las fases de la sesión de actividad física, reconociéndolas con las características de las mismas. | 6. Desarrollar actividades propias de cada una de las fases de la sesión de actividad física relacionándolas con las características de las mismas. | 6.1. Relaciona la estructura de una sesión de actividad física con la intensidad de los esfuerzos realizados. 6.2. Prepara y realiza calentamientos y fases finales de sesión de forma autónoma y habitual. 6.3. Prepara y pone en práctica actividades para la mejora de las habilidades motrices en función de las propias dificultades. | Condición Física y Motriz |
| 7. Reconocer las posibilidades de las actividades físico-deportivas y artístico- | 7. Reconocer las posibilidades de las actividades físicas y artístico-expresivas | 7. Reconocer las posibilidades de las actividades físico-deportivas y artístico- | 7. Reconocer las posibilidades de las actividades físico-deportivas y artístico- | 7.1. Muestra tolerancia y deportividad tanto en el papel de participante como de espectador. 7.2. Colabora en las actividades grupales, respetando las aportaciones de los demás y las normas establecidas, y asumiendo | NO HAY |

| | | | | | |
|---|--|---|---|--|---|
| expresivas como formas de inclusión social, facilitando la eliminación de obstáculos a la participación de otras personas independientemente de sus características, colaborando con los demás y aceptando sus aportaciones. | como formas de inclusión social facilitando la eliminación de obstáculos a la participación de otras personas independientemente de sus características, colaborando con las demás personas y aceptando sus aportaciones. | expresivas para transmitir valores de solidaridad, compromiso, responsabilidad, autoregulación, y como formas de inclusión social facilitando la eliminación de obstáculos a la participación de otras personas independientemente de sus características, colaborando con las demás personas y aceptando sus aportaciones. | expresivas como formas de inclusión social, facilitando la eliminación de obstáculos a la participación de otras personas independientemente de sus características, colaborando con las demás personas y aceptando sus diferencias y aportaciones. | sus responsabilidades para la consecución de los objetivos. 7.3. Respeta a los demás dentro de la labor de equipo, con independencia del nivel de destreza. | |
| 8. Reconocer las posibilidades que ofrecen las actividades físico-deportivas como formas de ocio activo y de utilización responsable del entorno. | 8. Reconocer las posibilidades que ofrecen las actividades físico-deportivas como formas de ocio activo y de utilización responsable del entorno, facilitando conocer y utilizar espacios urbanos y naturales del entorno próximo para la práctica de actividades físico-deportivas. | 8. Reconocer las posibilidades que ofrecen las actividades físico-deportivas en el medio urbano y natural como formas de ocio activo y de utilización responsable del entorno. | 8. Reconocer las posibilidades que ofrecen las actividades físico-deportivas como formas de ocio activo y de utilización responsable del entorno. | 8.1 Conoce las posibilidades que ofrece el entorno para la realización de actividades físico-deportivas. 8.2 Respeta el entorno y lo valora como un lugar común para la realización de actividades físico-deportivas 8.3. Analiza críticamente las actitudes y estilos de vida relacionados con el tratamiento del cuerpo, las actividades de ocio, la actividad física y el deporte en el contexto social actual. | Actividades físicas en el Medio Natural |
| 9. Controlar las dificultades y los riesgos durante su participación en actividades físico-deportivas y artístico-expresivas, analizando las características de las mismas y las interacciones motrices que conllevan, y adoptando medidas preventivas y de seguridad en su desarrollo. | 9. Controlar las dificultades y los riesgos durante su participación en actividades físicas y artístico-expresivas, conociendo y respetando las normas específicas de las clases de educación Física. | 9. Reconocer y prevenir las dificultades y los riesgos durante su participación en actividades físicas y artístico-expresivas, analizando las características de las mismas y las interacciones motrices que conllevan, y adoptando medidas de seguridad en su desarrollo. | 9. Controlar las dificultades y los riesgos durante su participación en actividades físico-deportivas y artístico-expresivas, analizando las características de las mismas y las interacciones motrices que conllevan, y adoptando medidas preventivas y de seguridad en su desarrollo. | 9.1. Identifica las características de las actividades físico-deportivas y artístico-expresivas propuestas que pueden suponer un elemento de riesgo para sí mismo o para los demás. 9.2. Describe los protocolos a seguir para activar los servicios de emergencia y de protección del entorno. 9.3. Adopta las medidas preventivas y de seguridad propias de las actividades desarrolladas durante el ciclo, teniendo especial cuidado con aquellas que se realizan en un entorno no estable. | Actividades físicas en el Medio Natural |
| 10. Utilizar las Tecnologías de la Información y la Comunicación en el | 10. Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación en los | 10. Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación, para buscar, analizar y | 10. Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación en el proceso de aprendizaje, | 10.1. Utiliza las Tecnologías de la Información y la Comunicación para elaborar documentos digitales propios (texto, presentación, imagen, video, sonido,...), como resultado del proceso de búsqueda, análisis y selección de información relevante. | NO HAY |

| | | | | | |
|--|--|--|--|---|---|
| proceso de aprendizaje, para buscar, analizar y seleccionar información relevante, elaborando documentos propios, y haciendo exposiciones y argumentaciones de los mismos. | procesos de aprendizaje, para buscar, analizar y seleccionar información relevante, elaborando y compartiendo documentos propios. | seleccionar información relevante, elaborando documentos propios, y haciendo exposiciones y argumentaciones de los mismos. | para buscar, analizar y seleccionar información relevante, elaborando documentos propios, y haciendo exposiciones y argumentaciones de los mismos. | 10.2. Expone y defiende trabajos elaborados sobre temas vigentes en el contexto social, relacionados con la actividad física o la corporalidad, utilizando recursos tecnológicos. | |
| | 11. Participar en actividades físicas en el medio natural y urbano, como medio para la mejora de la salud y la calidad de vida y ocupación activa del ocio y tiempo libre. | 11. Elaborar trabajos sobre igualdad en el ámbito de la actividad físico-deportiva, rechazando prejuicios y estereotipos discriminatorios. | 11. Participar en actividades físicas en el medio natural y urbano, como medio para la mejora de la salud y la calidad de vida y ocupación activa del ocio y tiempo libre. | | Actividades Físicas en el Medio Natural |
| | 12. Recopilar y practicar juegos populares y tradicionales de Andalucía. | 12. Participar en actividades físicas en el medio natural y urbano, como medio para la mejora de la salud y la calidad de vida y ocupación activa del ocio y tiempo libre. | | | Actividades Físicas en el Medio Natural |
| | 13. Redactar y analizar una autobiografía de actividad física y deportiva. | | | | NO HAY |

1 ESO

| CONCRECIÓN CURRICULAR | | | | TRANSPOSICIÓN DIDÁCTICA | | |
|--|--|--|----|---|---|--|
| OBJETIVOS DEL ÁREA Orden 14 julio2016(BOJA) | CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y COMPETENCIAS Orden 14 julio2016 (BOJA) | ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre (BOE) | % | CONTENIDOS Bloque 3. Juegos y deportes. Orden 14 julio2016(BOJA) | PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN | UNIDADES DIDÁCTICAS |
| 7. Conocer y aplicar con éxito los principales fundamentos técnico-tácticos y/o habilidades motrices específicas de las actividades físico-deportivas tanto individuales como colectivas, en situaciones de oposición y en situaciones de colaboración con y sin oponentes, practicadas a lo largo de la etapa | 1. Resolver situaciones motrices individuales aplicando los fundamentos técnico-tácticos y habilidades específicas, de las actividades físico-deportivas propuestas en condiciones adaptadas. CMCT, CAA, CSC, SIEP. | 1.1. Aplica los aspectos básicos de las técnicas y habilidades específicas, de las actividades propuestas, respetando las reglas y normas establecidas. | 40 | -Fundamentos técnicos y habilidades motrices específicas de las actividades físico deportivas individuales y colectivas. -Desarrollo de las habilidades gimnásticas deportivas y artísticas. equilibrios individuales, por parejas y por grupos, volteos, saltos, etc. -Fomento de actitudes de tolerancia y deportividad como participantes en actividades físico-deportivas. -Aceptación del propio nivel de ejecución y disposición a la mejora. -Las habilidades motrices genéricas como tránsito a las específicas. | Observación y comparación con un modelo técnico correcto. | U.D. Iniciación a los deportes individuales. |
| | | 1.4. Mejora su nivel en la ejecución y aplicación de las acciones técnicas respecto a su nivel de partida, mostrando actitudes de esfuerzo, auto exigencia y superación. | 40 | | Circuitos técnicos. Observación de la ejecución. | |

1 ESO

| CONCRECIÓN CURRICULAR | | | | | TRANSPOSICIÓN DIDÁCTICA | |
|---|--|--|----|---|---|-----------------------------------|
| OBJETIVOS DEL ÁREA Orden 14 julio2016(BOJA) | CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y COMPETENCIAS Orden 14 julio2016(BOJA) | ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre (BOE) | % | CONTENIDOS Bloque 3. Juegos y deportes. Orden 14 julio2016(BOJA) | PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN | UNIDADES DIDÁCTICAS |
| 6. Planificar, interpretar y valorar acciones motrices de índole artístico-creativas, expresiva y comunicativa de carácter tanto individual como grupal, utilizando el cuerpo como medio de comunicación y expresión, reconociéndolas como formas de creación, expresión y realización personal y prácticas de ocio activo. | 2. Interpretar y producir acciones motrices con finalidades artístico-expresivas, utilizando técnicas de expresión corporal y otros recursos, identificando el ritmo, el tiempo, el espacio y la intensidad. CCL, CAA, CSC, SIEP, CEC | 2.1 Utiliza técnicas corporales, de forma creativa, combinando espacio, tiempo e intensidad. | 40 | -Utilización de técnicas de expresión corporal de forma creativa combinando espacio, tiempo e intensidad. -El cuerpo expresivo: la postura, el gesto y el movimiento como medio de expresión. -Aplicación de la conciencia corporal a las actividades expresivas. -Juegos de expresión corporal: presentación, desinhibición, imitación, etc. Improvisaciones colectivas e individuales como medio de comunicación y expresión. -Integración del ritmo como elemento fundamental del movimiento. -Disposición favorable a la participación en las actividades de expresión corporal. -Juegos rítmicos, malabares, combas, etc. | Observación | U.D. Puedo expresarme sin hablar. |
| | | 2.4. Realiza improvisaciones como medio de comunicación espontánea. | 40 | | Observación | |

1 ESO

| CONCRECIÓN CURRICULAR | | | | | | | TRANSPOSICIÓN DIDÁCTICA | |
|---|---|--|---|--|---|---|-------------------------|--|
| OBJETIVOS DEL ÁREA Orden 14 julio2016(BOJA) | CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y COMPETENCIAS Orden 14 julio2016 (BOJA) | ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre (BOE) | % | CONTENIDOS Bloque 3. Juegos y deportes. Orden 14 julio2016(BOJA) | PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN | UNIDADES DIDÁCTICAS | | |
| 7. Conocer y aplicar con éxito los principales fundamentos técnico-tácticos y/o habilidades motrices específicas de las actividades físico-deportivas tanto individuales como colectivas, en situaciones de oposición y en situaciones de colaboración con y sin oponentes, practicadas a lo largo de la etapa. | 3. Resolver situaciones motrices de oposición, colaboración o colaboración-oposición, utilizando las estrategias más adecuadas en función de los estímulos relevantes. CMCT, CAA, CSC, SIEP. | 3.1. Adapta los fundamentos técnicos y tácticos para obtener ventaja en la práctica de las actividades físico-deportivas de oposición o de colaboración-oposición propuestas. | | -Fundamentos técnicos y habilidades motrices específicas de las actividades físico deportivas individuales y colectivas. -Principios tácticos comunes de las actividades físico-deportivas de colaboración, oposición y oposición-colaboración. -Línea de pase, creación y ocupación de espacios, etc. -La organización de ataque y de defensa en las actividades físico-deportivas de oposición o de colaboración-oposición. -Objetivos del juego de ataque y defensa. -Juegos alternativos, como, por ejemplo: hockey escolar, ultimate, rugby escolar, etc. y predeportivos -Juegos cooperativos. -Los juegos populares y tradicionales de Andalucía. -Fomento de actitudes de tolerancia y deportividad como participantes en actividades físico-deportivas. -Aceptación del propio nivel de ejecución y disposición a la mejora. -Desarrollo de habilidades de trabajo en equipo y la cooperación desde el respeto por el nivel individual. | Experimentales. Círculo técnico | U.D. Iniciación a los deportes de equipo. | | |
| | | 3.2. Describe y pone en práctica de manera autónoma aspectos de organización de ataque y de defensa en las actividades físico-deportivas de oposición o de colaboración-oposición seleccionadas. | | | Observación | | | |

1 ESO

| CONCRECIÓN CURRICULAR | | | | | TRANSPOSICIÓN DIDÁCTICA | |
|---|---|--|----|--|---|---|
| OBJETIVOS DEL ÁREA Orden 14 julio2016(BOJA) | CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y COMPETENCIAS Orden 14 julio2016(BOJA) | ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre (BOE) | % | CONTENIDOS Bloque 3. Juegos y deportes. Orden 14 julio2016(BOJA) | PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN | UNIDADES DIDÁCTICAS |
| 7. Conocer y aplicar con éxito los principales fundamentos técnico-tácticos y/o habilidades motrices específicas de las actividades físico-deportivas tanto individuales como colectivas, en situaciones de oposición y en situaciones de colaboración con y sin oponentes, practicadas a lo largo de la etapa. | 3. Resolver situaciones motrices de oposición, colaboración o colaboración-oposición, utilizando las estrategias más adecuadas en función de los estímulos relevantes. CMCT, CAA, CSC, SIEP. | 3.1. Adapta los fundamentos técnicos y tácticos para obtener ventaja en la práctica de las actividades físico-deportivas de oposición o de colaboración-oposición propuestas. | 40 | -Fundamentos técnicos y habilidades motrices específicas de las actividades físico-deportivas individuales y colectivas. -Principios tácticos comunes de las actividades físico-deportivas de colaboración, oposición y oposición-colaboración. -Línea de pase, creación y ocupación de espacios, etc. -La organización de ataque y de defensa en las actividades físico-deportivas de oposición o de colaboración-oposición. -Objetivos del juego de ataque y defensa. -Juegos alternativos, como, por ejemplo: hockey escolar, ultimate, rugby escolar, etc. y predeportivos -Juegos cooperativos. -Los juegos populares y tradicionales de Andalucía. -Fomento de actitudes de tolerancia y deportividad como participantes en actividades físico-deportivas. -Aceptación del propio nivel de ejecución y disposición a la mejora. -Desarrollo de habilidades de trabajo en equipo y la cooperación desde el respeto por el nivel individual. | Experimentales. Círculo técnico | U.D. Iniciación a los deportes de equipo. |
| | | 3.2. Describe y pone en práctica de manera autónoma aspectos de organización de ataque y de defensa en las actividades físico-deportivas de oposición o de colaboración-oposición seleccionadas. | 40 | | Observación | |

1 ESO

| CONCRECIÓN CURRICULAR | | | | | TRANSPOSICIÓN DIDÁCTICA | |
|--|---|---|----|--|---|---|
| OBJETIVOS DEL ÁREA Orden 14 julio2016(BOJA) | CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y COMPETENCIAS Orden 14 julio2016 (BOJA) | ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre (BOE) | % | CONTENIDOS Bloque 3. Juegos y deportes. Orden 14 julio2016(BOJA) | PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN | UNIDADES DIDÁCTICAS |
| 1. Valorar e integrar los efectos positivos de la práctica regular y sistemática de actividad física saludable y de una alimentación sana y equilibrada en el desarrollo personal y social, adquiriendo hábitos que influyan en la mejora de la salud y la calidad de vida.3. Desarrollar y consolidar hábitos de vida saludables, prácticas de higiene postural y técnicas básicas de respiración y relajación como medio para reducir desequilibrios y aliviar tensiones tanto físicas como emocionales producidas en la vida cotidiana. | 4. Reconocer los factores que intervienen en la acción motriz y los mecanismos de control de la intensidad de la actividad física, como la frecuencia cardíaca y la frecuencia respiratoria aplicándolos a la propia práctica y relacionándolos con la salud. CMCT, CAA. | 4.1. Analiza la implicación de las capacidades físicas y las coordinativas en las diferentes actividades físico-deportivas y artístico-expresivas trabajadas en el ciclo. | 30 | -Concepto y clasificación de las capacidades físicas básicas y motrices. -Indicadores de la intensidad de esfuerzo y factores que intervienen en el desarrollo de la condición física y motriz. -La frecuencia cardíaca y frecuencia respiratoria. . Características de las actividades físicas saludables. . La alimentación y la salud. . Fomento y práctica de la higiene personal en la realización de actividades físicas. -Técnicas básicas de respiración y relajación. -Fomento de actitudes y estilos de vida sanos y activos relacionados con el ocio y la vida cotidiana. -La actividad física y la corporalidad en el contexto social. | Prueba escrita | U.D. Trabajo globalizado de las cualidades físicas básicas. |
| | | 4.6. Identifica las características que deben tener las actividades físicas para ser consideradas saludables, adoptando una actitud crítica frente a las prácticas que tienen efectos negativos para la salud | 30 | | Prueba escrita | |

1 ESO

| CONCRECIÓN CURRICULAR | | | | TRANSPOSICIÓN DIDÁCTICA | | |
|--|---|---|----|--|---|---|
| OBJETIVOS DEL ÁREA Orden 14 julio2016(BOJA) | CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y COMPETENCIAS Orden 14 julio2016 (BOJA) | ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre (BOE) | % | CONTENIDOS Bloque 3. Juegos y deportes. Orden 14 julio2016(BOJA) | PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN | UNIDADES DIDÁCTICAS |
| 2. Mejorar la condición física y motriz, y conocer y valorar los efectos sobre las mismas de las diferentes actividades y métodos de trabajo, desde un punto de vista saludable y dentro de un estilo de vida activo | 5. Participar en juegos para la mejora de las capacidades físicas básicas y motrices de acuerdo con las posibilidades personales y dentro de los márgenes de la salud, mostrando una actitud de interés por la mejora y relacionando los fundamentos de la higiene postural con la salud. CMCT, CAA. | 5.1. Participa activamente en la mejora de las capacidades físicas básicas desde un enfoque saludable, (utilizando los métodos básicos para su desarrollo). | 40 | - Acondicionamiento físico general a través del desarrollo de las cualidades físicas relacionadas con la salud. -Juegos para la mejora de las capacidades físicas básicas y motrices. | Observación y Apreciación | U.D. Trabajo globalizado de las cualidades físicas relacionándolo con la salud. |
| | | 5.2. Alcanza niveles de condición física acordes a su momento de desarrollo motor y a sus posibilidades. | 40 | -Fomento y práctica de fundamentos de higiene postural. | Test de condición física | |
| | | 5.3. Aplica los fundamentos de higiene postural en la práctica de las actividades físicas como medio de prevención de lesiones. | 40 | -Fomento del desplazamiento activo en la vida cotidiana. | Observación y Apreciación | |

1 ESO

| CONCRECION CURRICULAR | | | | TRANSPOSICION DIDACTICA | | |
|--|---|---|----|---|---|---|
| OBJETIVOS DEL ÁREA Orden 14 julio2016(BOJA) | CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y COMPETENCIAS Orden 14 julio2016 (BOJA) | ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre (BOE) | % | CONTENIDOS Bloque 3. Juegos y deportes. Orden 14 julio2016(BOJA) | PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN | UNIDADES DIDÁCTICAS |
| 5. Identificar las diferentes partes de una sesión de actividad física, seleccionando las actividades adecuadas en función del objetivo propuesto. | 6. Identificar las fases de la sesión de actividad físico-deportiva y conocer aspectos generales del calentamiento y la fase final de la sesión, participando activamente en ellas. CMCT, CAA, CSC. | 6.1. Relaciona la estructura de una sesión de actividad física con la intensidad de los esfuerzos realizados. | 30 | -La estructura de una sesión de actividad física. el calentamiento general, la fase final y su significado en la práctica de la actividad física. | Prueba teórica. | U.D. Conoce las partes de una clase, como se calienta y que ejercicios se realizan. |
| | | 6.2. Prepara y realiza calentamientos y fases finales de sesión de forma autónoma y habitual | 40 | | Observación. | |

1 ESO

| CONCRECIÓN CURRICULAR | | | | | | | TRANSPOSICIÓN DIDÁCTICA | |
|--|---|---|----|--|--|-------------------------------------|-------------------------|--|
| OBJETIVOS DEL ÁREA Orden 14 julio2016(BOJA) | CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y COMPETENCIAS Orden 14 julio2016 (BOJA) | ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre (BOE) | % | CONTENIDOS Bloque 3. Juegos y deportes. Orden 14 julio2016(BOJA) | PROCEDIMIENTO S E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN | UNIDADES DIDÁCTICAS | | |
| 11. Mostrar habilidades y actitudes sociales de respeto, trabajo en equipo y deportividad en la participación en actividades físicas, juegos, deportes y actividades artístico-expresivas, independientemente de las diferencias culturales, sociales y de competencia motriz. | 7. Reconocer las posibilidades de las actividades físicas y artístico-expresivas como formas de inclusión social facilitando la eliminación de obstáculos a la participación de otras personas independientemente de sus características, colaborando con las demás personas y aceptando sus aportaciones. CAA, CSC, SIEP. | 7.1. Muestra tolerancia y deportividad tanto en el papel de participante como de espectador. 7.2. Colabora en las actividades grupales, respetando las aportaciones de los demás y las normas establecidas, y asumiendo sus responsabilidades para la consecución de los objetivos. 7.3. Respeta a los demás dentro de la labor de equipo, con independencia del nivel de destreza. | 40 | -Fomento de actitudes de tolerancia y deportividad tanto en el papel de participante como de espectador o espectadora. -Desarrollo de habilidades de trabajo en equipo y la cooperación desde el respeto por el nivel individual. | Observación | U.D. Todas las unidades didácticas. | | |

1 ESO

| CONCRECIÓN CURRICULAR | | | | TRANSPOSICIÓN DIDÁCTICA | | |
|--|--|---|----|--|---|-------------------------------------|
| OBJETIVOS DEL ÁREA Orden 14 julio2016(BOJA) | CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y COMPETENCIAS Orden 14 julio2016 (BOJA) | ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre (BOE) | % | CONTENIDOS Bloque 3. Juegos y deportes. Orden 14 julio2016(BOJA) | PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN | UNIDADES DIDÁCTICAS |
| 9. Valorar la riqueza de los entornos naturales y urbanos de Andalucía, así como la necesidad de su cuidado y conservación a través del uso y disfrute de los mismos mediante la práctica en ellos de distintas actividades físicas. | 8. Reconocer las posibilidades que ofrecen las actividades físico-deportivas como formas de ocio activo y de utilización responsable del entorno, facilitando conocer y utilizar espacios urbanos y naturales del entorno próximo para la práctica de actividades físico-deportivas. CMCT, CAA, CSC | 8.1 Conoce las posibilidades que ofrece el entorno para la realización de actividades físico- deportivas. | 30 | -Uso de forma responsable de espacios deportivos equipados, espacios urbanos y espacios naturales del entorno próximo. Instalaciones deportivas, parques, senderos, carriles -bici, etc. -Senderismo, descripción, tipos de senderos, material, vestimenta necesaria, etc. -Respeto por el medio ambiente y valoración del mismo como lugar rico en recursos para la realización de actividades físicas recreativas. | Prueba teórica. | U.D. Todas las unidades didácticas. |
| | | 9.2. Describe los protocolos a seguir para activar los servicios de emergencia y de protección del entorno. | 30 | | Prueba teórica. | |
| | | 1.5. Explica y pone en práctica técnicas de progresión en entornos no estables y técnicas básicas de orientación, adaptándose a las variaciones que se producen, y regulando el esfuerzo en función de sus posibilidades. | | | | |

2 ESO

| CONCRECIÓN CURRICULAR | | | | TRANSPOSICIÓN DIDÁCTICA | | |
|---|--|--|----|---|---|---------------------|
| OBJETIVOS DEL ÁREA Orden 14 julio2016(BOJA) | CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y COMPETENCIAS Orden 14 julio2016 (BOJA) | ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre (BOE) | % | CONTENIDOS Bloque 3. Juegos y deportes. Orden 14 julio2016(BOJA) | PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN | UNIDADES DIDÁCTICAS |
| 7. Conocer y aplicar con éxito los principales fundamentos técnico-tácticos y/o habilidades motrices específicas de las actividades físico-deportivas tanto individuales como colectivas, en situaciones de oposición y en situaciones de colaboración con y sin oponentes, practicadas a lo largo de la etapa. | 1. Resolver situaciones motrices individuales aplicando los fundamentos técnico-tácticos y habilidades específicas, de las actividades físico-deportivas propuestas, en condiciones reales o adaptadas. CMCT, CAA, CSC, SIEP. | 1.1. Aplica los aspectos básicos de las técnicas y habilidades específicas, de las actividades propuestas, respetando las reglas y normas establecidas. | 40 | -Fundamentos técnicos y habilidades motrices específicas básicas de las actividades físico-deportivas individuales y colectivas. -Habilidades atléticas, carreras, saltos y lanzamientos. -Fomento de actitudes de tolerancia y deportividad tanto en el papel de participante como de espectador o espectadora. -Respeto y aceptación de las normas en los deportes de adversario y de las establecidas por el grupo. | Experimentación y observación | |
| | | 1.3. Describe la forma de realizar los movimientos implicados en el modelo técnico. | 30 | | Trabajo. Prueba teórica | |
| | | 1.4. Mejora su nivel en la ejecución y aplicación de las acciones técnicas respecto a su nivel de partida, mostrando actitudes de esfuerzo, auto exigencia y superación. | 40 | | Observación | |

2 ESO

| CONCRECIÓN CURRICULAR | | | | TRANSPOSICIÓN DIDÁCTICA | | |
|---|---|--|----|--|---|---------------------|
| OBJETIVOS DEL ÁREA Orden 14 julio2016(BOJA) | CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y COMPETENCIAS Orden 14 julio2016(BOJA) | ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre (BOE) | % | CONTENIDOS Bloque 3. Juegos y deportes. Orden 14 julio2016(BOJA) | PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN | UNIDADES DIDÁCTICAS |
| 6. Planificar, interpretar y valorar acciones motrices de índole artístico-creativas, expresiva y comunicativa de carácter tanto individual como grupal, utilizando el cuerpo como medio de comunicación y expresión, reconociéndolas como formas de creación, expresión y realización personal y prácticas de ocio activo. | 2. Interpretar y producir acciones motrices con finalidades artístico-expresivas, utilizando técnicas de expresión corporal y otros recursos. CCL, CAA, CSC, SIEP, | 2.1 Utiliza técnicas corporales, de forma creativa, combinando espacio, tiempo e intensidad. | 40 | -Utilización de técnicas de expresión corporal de forma creativa combinando espacio, tiempo e intensidad. -El cuerpo expresivo: la postura, el gesto y el movimiento como medio de expresión corporal. -Aplicación de la conciencia corporal a las actividades expresivas. - Juegos de expresión corporal: presentación, desinhibición, imitación, etc. el mimo y el juego dramático. | Montajes elaborados por los alumnos. | |
| | | 2.3. Colabora en el diseño y la realización de bailes y danzas, adaptando su ejecución a la de sus compañeros. | 40 | -Control de la respiración y la relajación en las actividades expresivas. -Los bailes y danzas como manifestación artístico-expresiva. -Bailes tradicionales de Andalucía. -Aceptación de las diferencias individuales y respeto ante la expresión de las demás personas | Montajes elaborados por los alumnos. | |

2 ESO

| CONCRECIÓN CURRICULAR | | | | TRANSPOSICIÓN DIDÁCTICA | | |
|---|--|---|----|---|---|---------------------|
| OBJETIVOS DEL ÁREA Orden 14 julio2016(BOJA) | CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y COMPETENCIAS Orden 14 julio2016(BOJA) | ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre (BOE) | % | CONTENIDOS Bloque 3. Juegos y deportes. Orden 14 julio2016(BOJA) | PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN | UNIDADES DIDÁCTICAS |
| 7. Conocer y aplicar con éxito los principales fundamentos técnico-tácticos y/o habilidades motrices específicas de las actividades físico-deportivas tanto individuales como colectivas, en situaciones de oposición y en situaciones de colaboración con y sin oponentes, practicadas a lo largo de la etapa. | 3. Resolver situaciones motrices de oposición, colaboración o colaboración-oposición utilizando las estrategias más adecuadas en función de los estímulos relevantes, teniendo en cuenta la toma de decisiones y las fases del juego. CMCT, CAA, CSC, SIEP. | 3.1. Adapta los fundamentos técnicos y tácticos para obtener ventaja en la práctica de las actividades físico-deportivas de oposición o de colaboración-oposición propuestas. | 40 | -Fundamentos técnicos y habilidades motrices específicas básicas de las actividades físico-deportivas individuales y colectivas. -Fundamentos tácticos básicos y reglamentarios de las actividades físico-deportivas de colaboración, oposición y colaboración-oposición. - La organización de ataque y de defensa en las actividades físico-deportivas de colaboración-oposición seleccionadas. - Las fases del juego en los deportes colectivos. -Juegos alternativos y predeportivos -Juegos populares y tradicionales. -Fomento de actitudes de tolerancia y deportividad tanto en el papel de participante como de espectador o espectadora. - Desarrollo de habilidades del trabajo en equipo y la cooperación desde el respeto por el nivel individual. -Situaciones reducidas de juego. - La oportunidad de las soluciones aportadas ante situaciones motrices planteadas y su aplicabilidad a otras situaciones similares. -Estímulos que influyen en la toma de decisiones en las situaciones de colaboración-oposición, para cumplir el objetivo de la acción. | Observación. | |
| | | 3.2. Describe y pone en práctica de manera autónoma aspectos de organización de ataque y de defensa en las actividades físico-deportivas de oposición o de colaboración-oposiciones seleccionadas. | 40 | | Observación y prueba teórica. | |
| | | 3.3. Discrimina los estímulos que hay que tener en cuenta en la toma de decisiones en las situaciones de colaboración, oposición y colaboración-oposición, para obtener ventaja o cumplir el objetivo de la acción. | 40 | | Observación. | |

2 ESO

| CONCRECIÓN CURRICULAR | | | | | | | TRANSPOSICIÓN DIDÁCTICA | |
|--|---|---|----|--|---|---------------------|-------------------------|--|
| OBJETIVOS DEL ÁREA Orden 14 julio2016(BOJA) | CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y COMPETENCIAS Orden 14 julio2016(BOJA) | ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre (BOE) | % | CONTENIDOS Bloque 3. Juegos y deportes. Orden 14 julio2016(BOJA) | PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN | UNIDADES DIDÁCTICAS | | |
| 1. Valorar e integrar los efectos positivos de la práctica regular y sistemática de actividad física saludable y de una alimentación sana y equilibrada en el desarrollo personal y social, adquiriendo hábitos que influyan en la mejora de la salud y la calidad de vida.3. Desarrollar y consolidar hábitos de vida saludables, prácticas de higiene postural y técnicas básicas de respiración y relajación como medio para reducir desequilibrios y aliviar tensiones tanto físicas como emocionales en la vida cotidiana | 4. Reconocer los factores que intervienen en la acción motriz y los mecanismos de control de la intensidad de la actividad física, y las posibilidades de la relajación y la respiración como medios de recuperación, aplicándolos a la propia práctica y relacionándolos con la salud. CMCT, CAA. | 4.1. Analiza la implicación de las capacidades físicas y las coordinativas en las diferentes actividades físico-deportivas y artístico-expresivas trabajadas en el ciclo. | 30 | -Características de las actividades físicas saludables. -El descanso y la salud. -Fomento y práctica de la higiene y los hábitos de vida saludables. -Técnicas de respiración y relajación como medio para reducir desequilibrios y aliviar tensiones tanto físicas como emocionales producidas en la vida cotidiana. - Incorporación de actividades físicas saludables a la vida cotidiana. -Toma de conciencia de los hábitos perjudiciales para la salud y la calidad de vida: tabaco, alcohol, drogas, sedentarismo, etc. -Actitud crítica hacia las prácticas físicas con efectos negativos para la salud. | Examen teórico | | | |
| | | 4.3. Relaciona las adaptaciones orgánicas con la actividad física sistemática, así como, con la salud y los riesgos y contraindicaciones de la práctica deportiva | 30 | | Examen teórico | | | |
| | | 4.4. Adapta la intensidad del esfuerzo controlando la frecuencia cardiaca correspondiente a los márgenes de mejora de los diferentes factores de la condición física. | 40 | | Observación y Examen teórico | | | |

2 ESO

| CONCRECIÓN CURRICULAR | | | | TRANSPOSICIÓN DIDÁCTICA | | |
|---|---|--|----|---|---|---------------------|
| OBJETIVOS DEL ÁREA Orden 14 julio2016(BOJA) | CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y COMPETENCIAS Orden 14 julio2016 (BOJA) | ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre (BOE) | % | CONTENIDOS Bloque 3. Juegos y deportes. Orden 14 julio2016(BOJA) | PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN | UNIDADES DIDÁCTICAS |
| 2. Mejorar la condición física y motriz, y conocer y valorar los efectos sobre las mismas de las diferentes actividades y métodos de trabajo, desde un punto de vista saludable y dentro de un estilo de vida activo. | 5. Desarrollar las capacidades físicas de acuerdo con las posibilidades personales y dentro de los márgenes de la salud, facilitando un incremento del nivel de la condición física y motriz, la prevención de lesiones, la mejora postural y mostrando una actitud de mejora. CMCT, CAA. | 5.1. Participa activamente en la mejora de las capacidades físicas básicas desde un enfoque saludable, utilizando los métodos básicos para su desarrollo. | 30 | -Capacidades físicas y motrices en las diferentes actividades físicas y artístico-expresivas. -Efectos de la práctica de actividad física en la condición física y motriz. | Observación. | |
| | | 5.2. Alcanza niveles de condición física acordes a su momento de desarrollo motor y a sus posibilidades. | 40 | -Actividades y ejercicios para el desarrollo de la condición física y motriz desde un enfoque saludable | Test de condición física. | |
| | | 5.3. Aplica los fundamentos de higiene postural en la práctica de las actividades físicas como medio de prevención de lesiones. | 30 | -Indicadores de la intensidad de esfuerzo. Factores que intervienen en el desarrollo de la condición física y motriz. | Observación. | |
| | | 5.4. Analiza la importancia de la práctica habitual de actividad física para la mejora de la propia condición física, relacionando el efecto de esta práctica con la mejora de la calidad de vida. | 30 | -Control de la intensidad de esfuerzo. -Su relación con el momento de aprendizaje y desarrollo motor y la mejora en las condiciones de salud. -Práctica de procedimientos de evaluación de los factores de la condición física. | Examen teórico | |

2 ESO

| CONCRECIÓN CURRICULAR | | | | | | | TRANSPOSICIÓN DIDÁCTICA | |
|--|---|---|----------|---|--|----------------------------|--------------------------------|--|
| OBJETIVOS DEL ÁREA Orden 14 julio2016(BOJA) | CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y COMPETENCIAS Orden 14 julio2016 (BOJA) | ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre (BOE) | % | CONTENIDOS Bloque 3. Juegos y deportes. Orden 14 julio2016(BOJA) | PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN | UNIDADES DIDÁCTICAS | | |
| 5. Identificar las diferentes partes de una sesión de actividad física, seleccionando las actividades adecuadas en función del objetivo propuesto. | 6. Desarrollar actividades propias de cada una de las fases de la sesión de actividad física, reconociéndolas con las características de las mismas. CMCT, CAA, CSC. | 6.1. Relaciona la estructura de una sesión de actividad física con la intensidad de los esfuerzos realizados. | | - El calentamiento general y específico. -Control de la intensidad de esfuerzo | Observación y prueba teórica. Trabajo | | | |
| | | 6.2. Prepara y realiza calentamientos y fases finales de sesión de forma autónoma y habitual. | | | | | | |

2 ESO

| CONCRECIÓN CURRICULAR | | | | | | | TRANSPOSICIÓN DIDÁCTICA | |
|--|---|--|----|--|---|---------------------|-------------------------|--|
| OBJETIVOS DEL ÁREA Orden 14 julio2016(BOJA) | CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y COMPETENCIAS Orden 14 julio2016 (BOJA) | ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre (BOE) | % | CONTENIDOS Bloque 3. Juegos y deportes. Orden 14 julio2016(BOJA) | PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN | UNIDADES DIDÁCTICAS | | |
| 11. Mostrar habilidades y actitudes sociales de respeto, trabajo en equipo y deportividad en la participación en actividades físicas, juegos, deportes y actividades artístico-expresivas, independientemente de las diferencias culturales, sociales y de competencia motriz. | 7. Reconocer las posibilidades de las actividades físico-deportivas y artístico-expresivas para transmitir valores de solidaridad, compromiso, responsabilidad, autorregulación, y como formas de inclusión social facilitando la eliminación de obstáculos a la participación de otras personas independientemente de sus características, colaborando con las demás personas y aceptando sus aportaciones. CAA, CSC, SIEP. | 7.1. Muestra tolerancia y deportividad tanto en el papel de participante como de espectador. | 30 | -Fomento de actitudes de tolerancia y deportividad tanto en el papel de participante como de espectador o espectadora. - Desarrollo de habilidades del trabajo en equipo y la cooperación desde el respeto por el nivel individual. | Observación. | | | |
| | | 7.2. Colabora en las actividades grupales, respetando las aportaciones de los demás y las normas establecidas, y asumiendo sus responsabilidades para la consecución de los objetivos. | 30 | | Observación. | | | |
| | | 7.3. Respeta a los demás dentro de la labor de equipo, con independencia del nivel de destreza. | 30 | | Observación. | | | |

2 ESO

| CONCRECIÓN CURRICULAR | | | | | | | TRANSPOSICIÓN DIDÁCTICA | |
|--|---|--|----|--|---|---------------------|-------------------------|--|
| OBJETIVOS DEL ÁREA Orden 14 julio2016(BOJA) | CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y COMPETENCIAS Orden 14 julio2016(BOJA) | ESTANDARES DE APRENDIZAJE Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre (BOE) | % | CONTENIDOS Bloque 3. Juegos y deportes. Orden 14 julio2016(BOJA) | PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN | UNIDADES DIDÁCTICAS | | |
| 9. Valorar la riqueza de los entornos naturales y urbanos de Andalucía, así como la necesidad de su cuidado y conservación a través del uso y disfrute de los mismos mediante la práctica en ellos de distintas actividades físicas. | 8. Reconocer las posibilidades que ofrecen las actividades físico-deportivas en el medio urbano y natural como formas de ocio activo y de utilización responsable del entorno. CMCT, CAA, CSC. | 8.1 Conoce las posibilidades que ofrece el entorno para la realización de actividades físico-deportivas. | 30 | -Respeto al entorno como lugar común para la realización de actividades físicas, y la necesidad de conservarlo. | Examen teórico | | | |
| | | 8.2 Respeta el entorno y lo valora como un lugar común para la realización de actividades físico-deportivas. | 30 | -El fomento de los desplazamientos activos tanto al centro como en la vida cotidiana. -Sensibilización hacia las normas de seguridad en los desplazamientos a pie o en bicicleta en entornos urbanos y naturales. | Observación. | | | |

2 ESO

| CONCRECIÓN CURRICULAR | | | | TRANSPOSICIÓN DIDÁCTICA | | |
|---|---|--|----|---|---|---------------------|
| OBJETIVOS DEL ÁREA Orden 14 julio2016(BOJA) | CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y COMPETENCIAS Orden 14 julio2016(BOJA) | ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre (BOE) | % | CONTENIDOS Bloque 3. Juegos y deportes. Orden 14 julio2016(BOJA) | PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN | UNIDADES DIDÁCTICAS |
| 8. Identificar, prevenir y controlar las principales lesiones y riesgos derivados de la realización de actividades físicas, adoptando medidas preventivas y de seguridad, y activando, en caso necesario, los protocolos de actuación ante situaciones de emergencia. | 9. Reconocer y prevenir las dificultades y los riesgos durante su participación en actividades físicas y artístico-expresivas, analizando las características de las mismas y las interacciones motrices que conllevan, y adoptando medidas de seguridad en su desarrollo. CCL, CSC. | 9.1. Identifica las características de las actividades físico-deportivas y artístico-expresivas propuestas que pueden suponer un elemento de riesgo para sí mismo o para los demás. | 30 | 8-Sensibilización hacia las normas de seguridad en los desplazamientos a pie o en bicicleta en entornos urbanos y naturales. 14-Las lesiones y el riesgo potencial de la práctica de actividades físicas y artístico-expresivas. | Examen teórico | |
| | | 9.2. Describe los protocolos a seguir para activar los servicios de emergencia y de protección del entorno. | 30 | | Examen teórico. | |
| | | 9.3. Adopta las medidas preventivas y de seguridad propias de las actividades desarrolladas durante el ciclo, teniendo especial cuidado con aquellas que se realizan en un entorno no estable. | 40 | | Observación. | |

2 ESO

| CONCRECIÓN CURRICULAR | | | | TRANSPOSICIÓN DIDÁCTICA | | |
|--|---|---|----|--|--|---------------------|
| OBJETIVOS DEL ÁREA Orden 14 julio2016(BOJA) | CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y COMPETENCIAS Orden 14 julio2016(BOJA) | ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre (BOE) | % | CONTENIDOS Bloque 3. Juegos y deportes. Orden 14 julio2016(BOJA) | PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN | UNIDADES DIDÁCTICAS |
| 12. Utilizar responsablemente las tecnologías de la información y la comunicación para recabar, presentar y compartir información sobre diferentes aspectos relacionados con la actividad física y el deporte, incluyendo su propia actividad, contrastando y citando las fuentes consultadas. | 10. Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación, para buscar, analizar y seleccionar información relevante, elaborando documentos propios, y haciendo exposiciones y argumentaciones de los mismos. CCL, CD, CAA. | 10.1. Utiliza las Tecnologías de la Información y la Comunicación para elaborar documentos digitales propios (texto, presentación, imagen, video, sonido,) como resultado del proceso de búsqueda, análisis y selección de información relevante. | 30 | 11- Uso responsable de las tecnologías de la información y de la comunicación para la elaboración de documentos digitales propios como resultado del proceso de búsqueda, análisis y selección de información relevante. | 12. Utilizar responsablemente las tecnologías de la información y la comunicación para recabar, presentar y compartir información sobre diferentes aspectos relacionados con la actividad física y el deporte, incluyendo su propia actividad, contrastando y citando las fuentes consultadas. | |

2 ESO

| 2 ESO | | | | | | |
|--|--|---|----|---|---|------------------------|
| CONCRECIÓN CURRICULAR | | | | | TRANSPOSICIÓN DIDÁCTICA | |
| OBJETIVOS DEL ÁREA Orden 14 julio2016(BOJA) | CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y COMPETENCIAS Orden 14 julio2016 (BOJA) | ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre (BOE) | % | CONTENIDOS Bloque 3. Juegos y deportes. Orden 14 julio2016(BOJA) | PROCEDIMIENTO S E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN | UNIDADES DIDÁCTICAS |
| 10. Desarrollar la capacidad crítica respecto al tratamiento del cuerpo y de cualquier práctica social y/o actividad física, discriminando sus elementos positivos y negativos, incluyendo su impacto ambiental, económico y social. | 11. Elaborar trabajos sobre igualdad en el ámbito de la actividad físico-deportiva, rechazando prejuicios y estereotipos discriminatorios. 11. Elaborar trabajos sobre igualdad en el ámbito de la actividad físico-deportiva, rechazando prejuicios y estereotipos discriminatorios. | 10.2. Expone y defiende trabajos elaborados sobre temas vigentes en el contexto social, relacionados con la actividad física o la corporalidad, utilizando recursos tecnológicos. | 30 | - Uso responsable de las tecnologías de la información y de la comunicación para la elaboración de documentos digitales propios como resultado del proceso de búsqueda, análisis y selección de información relevante | Trabajo. | |
| | | 8.3. Analiza críticamente las actitudes y estilos de vida relacionados con el tratamiento del cuerpo, las actividades de ocio, la actividad física y el deporte en el contexto social actual. | 30 | | Trabajo. | |

2 ESO

| CONCRECIÓN CURRICULAR | | | | | | | TRANSPOSICIÓN DIDÁCTICA | |
|--|---|---|----|---|---|---------------------|-------------------------|--|
| OBJETIVOS DEL ÁREA Orden 14 julio2016(BOJA) | CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y COMPETENCIAS Orden 14 julio2016(BOJA) | ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre (BOE) | % | CONTENIDOS Bloque 3. Juegos y deportes. Orden 14 julio2016(BOJA) | PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN | UNIDADES DIDÁCTICAS | | |
| 9. Valorar la riqueza de los entornos naturales y urbanos de Andalucía, así como la necesidad de su cuidado y conservación a través del uso y disfrute de los mismos mediante la práctica en ellos de distintas actividades físicas. | 12. Participar en actividades físicas en el medio natural y urbano, como medio para la mejora de la salud y la calidad de vida y ocupación activa del ocio y tiempo libre. CMCT, CAA, CSC, SIEP. | 1.5. Explica y pone en práctica técnicas de progresión en entornos no estables y técnicas básicas de orientación, adaptándose a las variaciones que se producen, y regulando el esfuerzo en función de sus posibilidades. | 30 | -Realización de actividades físicas en el medio natural como medio para la mejora de la salud y la calidad de vida y ocupación activa del ocio y tiempo libre. -Técnicas de progresión en entornos no estables. -Técnicas básicas de orientación. -Interpretación de la simbología, identificación mapa-terreno, orientación del mapa, recorridos guiados, etc. -Juegos de pistas y orientación. -Práctica de actividades físico-deportivas urbanas como, por ejemplo: skate, parkour, patines, etc. | Teórico y práctico. | | | |

EDUCACIÓN FÍSICA. 4.º ESO

Bloque 1. Salud y calidad de vida.

- .- Características y beneficios de las actividades físicas saludables para la salud individual y colectiva.
- .- La tonificación y la flexibilidad como compensación de los efectos provocados por las actitudes posturales inadecuadas más frecuentes.
- .- Actitud crítica con los hábitos de vida perjudiciales para la salud como por ejemplo el sedentarismo, el consumo de tabaco y de bebidas alcohólicas, trastornos de alimentación, etc.
- .- La alimentación y la hidratación para la realización de diferentes tipos de actividades físicas.
- .- La dieta mediterránea como base tradicional de la alimentación andaluza.
- .- Hábitos adecuados de actividad física, regular, sistemática y autónoma, con el fin de mejorar las condiciones de salud y calidad de vida.
- .- Implicaciones de la actividad física principal de la sesión sobre las fases de activación y de vuelta a la calma.
- .- Realización autónoma de calentamiento y la vuelta a la calma en una sesión teniendo en cuenta la dificultad o intensidad de tarea y la competencia motriz.
- .- Colaboración en la planificación de actividades grupales y coordinación con las acciones del resto de las personas implicadas.
- .- El valor cultural de la actividad física como medio para el disfrute y el enriquecimiento personal y para la relación con las demás personas.
- .- Las lesiones más frecuentes derivadas de la práctica de actividad física.
- .- Protocolos de actuación ante las lesiones, accidentes o situaciones de emergencia más frecuentes producidas durante la práctica de actividades físicas y en la vida cotidiana.
- .- Desarrollo de habilidades del trabajo en grupo:
 - El intercambio de ideas a partir de la argumentación y
 - El diálogo,
 - Valoración de las aportaciones enriquecedoras de los compañeros/as en los trabajos en grupo, etc.
- .- Informaciones actuales sobre temáticas vinculadas a la actividad física y la corporalidad utilizando recursos tecnológicos.
- .- Las tecnologías de la información y la comunicación como medio de profundizar en contenidos del curso.
- .- Análisis crítico de la información e ideas en los deportes y en entornos apropiados.

Bloque 2. Condición física y motriz.

- .- Sistemas para desarrollar las capacidades físicas y motrices orientados a la mejora de la salud.
- .- La condición física y la salud en sus dimensiones anatómica, fisiológica y motriz.
- .- Las capacidades motrices como base para el aprendizaje y mejora de las habilidades motrices específicas.
- .- Las capacidades físicas y motrices en la realización de los diferentes tipos de actividad física.

Bloque 3. Juegos y deportes.

- .- Habilidades específicas propias de situaciones motrices individuales y colectivas elegidas.
- .- Juegos populares y tradicionales.
- .- Juegos alternativos.
- .- La seguridad y el propio nivel de ejecución en las actividades físico- deportivas.

- Habilidades y estrategias específicas de las actividades de oposición, cooperación y colaboración-oposición, en función de distintos factores en cada caso:
 - de las acciones del adversario o adversaria,
 - de entre las propias del entorno,
 - de los intereses del alumnado,
 - de las intervenciones del resto de participantes,
 - del intercambiando de los diferentes papeles con continuidad,
 - del objetivo, etc.
- La percepción y toma de decisiones ante situaciones motrices variadas en función de las posibilidades de éxito de las mismas, y su relación con otras situaciones.
- Los procesos de percepción y de toma de decisión implicados en los diferentes tipos de situaciones motrices.
- Habilidades y estrategias o posibles soluciones para resolver problemas motores.
- Las características de cada participante.
- Los factores presentes en el entorno.
- Organización y realización de eventos en los que se practiquen deportes y/o actividades físicas realizadas a lo largo de la etapa.
- Actuaciones e intervenciones de las personas participantes en las actividades físico-deportivas reconociendo los méritos y respetando los niveles de competencia motriz y otras diferencias.
- Actitud crítica ante los comportamientos antideportivos, tanto desde el papel de participante, como de espectador/ra.

Bloque 4. expresión corporal.

- Creación y realización de composiciones de carácter artístico-expresivo que integren técnicas de expresión corporal.
- Creación y realización de montajes artístico-expresivos que combinen los componentes espaciales, temporales y, en su caso, de interacción con las demás personas. diseño y realización de los montajes artístico- expresivos como por ejemplo: acrosport, circo, musicales, etc.

Bloque 5. Actividades físicas en el medio natural.

- Realización de actividades físicas en el medio natural como medio para la mejora de la salud y la calidad de vida y ocupación activa del ocio y tiempo libre, como por ejemplo: escalada, vela, kayaks, etc.
- Técnicas de progresión o desplazamiento en entornos cambiantes en el entorno de Andalucía.
- La seguridad individual y colectiva en actividades físicas en entornos cambiantes.
- Propuestas creativas de utilización de espacios y materiales de manera autónoma y segura.
- Aprendizaje del manejo de equipos personales y técnicas de mantenimiento como por ejemplo la mecánica básica de la bicicleta como condiciones de una práctica segura.
- Uso de materiales reciclados en la práctica de actividades físicas en el medio natural.
- Fomento de los desplazamientos activos.
- Sensibilización de los efectos de las diferentes actividades físicas realizadas en el medio natural y su relación con la forma de vida, la salud y la calidad de vida.
- Fomento de hábitos y actitudes de conservación, cuidado, respeto y protección del medio natural y urbano.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

| CRITERIOS DE EVALUACIÓN | COMPETENCIAS | | | | | | |
|---|--------------|-----|------|-----|--|------|------|
| 1. Resolver situaciones motrices aplicando fundamentos técnico-tácticos en las actividades físico- deportivas propuestas, con eficacia y precisión. | | CAA | CMCT | CSC | | SIEP | |
| 2. Componer y presentar montajes individuales y colectivos, seleccionando y ajustando los elementos de la motricidad expresiva. | CLL | CAA | CMCT | CSC | | SIEP | CEYC |
| 3. Resolver situaciones motrices de oposición, colaboración o colaboración-oposición, en las actividades físico-deportivas propuestas, tomando y ejecutando la decisión más eficaz en función de los objetivos. | | CAA | CMCT | CSC | | SIEP | |
| 4. Argumentar la relación entre los hábitos de vida y sus efectos sobre la condición física y motriz, aplicando los conocimientos sobre actividad física y salud. | | CAA | CMCT | | | | |
| 5. Mejorar o mantener los factores de la condición física y motriz, practicando actividades físico-deportivas adecuadas a su nivel e identificando las adaptaciones orgánicas y su relación con la salud. | | CAA | CMCT | | | | |
| 6. Diseñar y realizar las fases de activación y recuperación en la práctica de actividad física considerando la intensidad de los esfuerzos. | | CAA | CMTC | CSC | | | |
| 7. Colaborar en la planificación y en la organización de campeonatos o torneos deportivos, previendo los medios y las actuaciones necesarias para la celebración de los mismos y relacionando sus funciones con las del resto de personas implicadas. | | CAA | | CSC | | SIEP | |
| 8. Analizar críticamente el fenómeno deportivo discriminando los aspectos culturales, educativos, integradores y saludables de los que fomentan la violencia, la discriminación o la competitividad mal entendida. | | CAA | | CSC | | | CEYC |
| 9. Reconocer el impacto ambiental, económico y social de las actividades físicas y deportivas reflexionando sobre su repercusión en la forma de vida en el entorno. | | CAA | CMCT | CSC | | | |
| 10. Asumir la responsabilidad de la propia seguridad en la práctica de actividad física teniendo en cuenta los factores inherentes a | CCL | | | CSC | | | |

| | | | | | | | |
|--|-----|-----|------|-----|----|------|--|
| la actividad y previendo las consecuencias que pueden tener las actuaciones poco cuidadosas sobre la salud y la seguridad de las personas participantes. | | | | | | | |
| 11. Demostrar actitudes personales inherentes al trabajo en equipo, superando las discrepancias e inseguridades y apoyando a las demás personas ante la resolución de situaciones menos conocidas. | CCL | CAA | | CSC | | SIEP | |
| 12. Utilizar eficazmente las tecnologías de la información y la comunicación en el proceso de aprendizaje, para buscar, seleccionar y valorar informaciones relacionadas con los contenidos del curso, comunicando los resultados y conclusiones en el soporte más adecuado. | CCL | CAA | | | CD | | |
| 13. Participar en actividades físicas en el medio natural y urbano, como medio para la mejora de la salud y la calidad de vida y ocupación activa del ocio y tiempo libre. | | CAA | CMCT | CSC | | SIEP | |

CCL Competencia Comunicación Lingüística

CAA Competencia Aprender a Aprender

CMCT Competencias Matemática, Ciencia y Tecnología

CSC Competencia Social y Cívica

CD Competencia Digital

SIEP Competencia de Sentido de Iniciativa y Espíritu Emprendedor

CEC Conciencia y Expresiones Culturales

RELACION ENTRE CRITERIOS NACIONALES CRITERIOS ANDALUCES, ESTANDARES Y BLOQUES DE CONTENIDO

4º DE ESO

| Criterios de evaluación 4 ESO BOE | 4 ESO ANDALUCIA BOJA | Estándares de aprendizaje evaluables | CONTENIDOS |
|--|---|--|---|
| 1. Resolver situaciones motrices aplicando fundamentos técnicos en las actividades físico-deportivas propuestas, con eficacia y precisión. | 1. Resolver situaciones motrices aplicando fundamentos técnico-tácticos en las actividades físico-deportivas propuestas, con eficacia y precisión. | 1.1. Ajusta la realización de las habilidades específicas a los requerimientos técnicos en las situaciones motrices individuales, preservando su seguridad y teniendo en cuenta sus propias características. | Juegos y Deportes |
| | | 1.2. Ajusta la realización de las habilidades específicas a los condicionantes generados por los compañeros y los adversarios en las situaciones colectivas. | |
| | | 1.3. Adapta las técnicas de progresión o desplazamiento a los cambios del medio, priorizando la seguridad personal y colectiva | Actividades Físicas en el Medio Natural |
| 2. Componer y presentar montajes individuales o colectivos, seleccionando y ajustando los elementos de la motricidad expresiva. | 2. Componer y presentar montajes individuales y colectivos, seleccionando y ajustando los elementos de la motricidad expresiva. | 2.1. Elabora composiciones de carácter artístico-expresivo, seleccionando las técnicas más apropiadas para el objetivo previsto. 2.2. Ajusta sus acciones a la intencionalidad de los montajes artístico-expresivos, combinando los componentes espaciales, temporales y, en su caso, de interacción con los demás. 2.3. Colabora en el diseño y la realización de los montajes artístico expresivos, aportando y aceptando propuestas. | Expresión Corporal |
| 3. Resolver situaciones motrices de oposición, colaboración o colaboración-oposición, en las actividades físico-deportivas propuestas, tomando la decisión más eficaz en función de los objetivos. | 3. Resolver situaciones motrices de oposición, colaboración o colaboración-oposición, en las actividades físico-deportivas propuestas, tomando y ejecutando la decisión más eficaz en función de los objetivos. | 3.1. Aplica de forma oportuna y eficaz las estrategias específicas de las actividades de oposición, contrarrestando o anticipándose a las acciones del adversario. 3.2. Aplica de forma oportuna y eficaz las estrategias específicas de las actividades de cooperación, ajustando las acciones motrices a los factores presentes y a las intervenciones del resto de los participantes. 3.3. Aplica de forma oportuna y eficaz las estrategias específicas de las actividades de colaboración-oposición, intercambiando los diferentes papeles con continuidad, y persiguiendo el objetivo colectivo de obtener situaciones ventajosas sobre el equipo contrario. 3.4. Aplica soluciones variadas ante las situaciones planteadas, valorando las posibilidades de éxito de las mismas, y relacionándolas con otras situaciones. 3.5. Justifica las decisiones tomadas en la práctica de las diferentes actividades, reconociendo los procesos que están implicados en las mismas. 3.6. Argumenta estrategias o posibles soluciones para resolver problemas motores, valorando las características de cada participante y los factores presentes en el entorno. | Juegos y Deportes |
| 4. Argumentar la relación entre los hábitos de vida y sus efectos sobre la condición física, aplicando los conocimientos sobre actividad física y salud. | 4. Argumentar la relación entre los hábitos de vida y sus efectos sobre la condición física y motriz, aplicando los conocimientos sobre actividad física y salud. | 4.1. Demuestra conocimientos sobre las características que deben reunir las actividades físicas con un enfoque saludable y los beneficios que aportan a la salud individual y colectiva. 4.2. Relaciona ejercicios de tonificación y flexibilización con la compensación de los efectos provocados por las actitudes posturales inadecuadas más frecuentes. 4.3. Relaciona hábitos como el sedentarismo, el consumo de tabaco y de bebidas alcohólicas con sus efectos en la condición física y la salud. 4.4. Valora las necesidades de alimentos y de hidratación para la realización de diferentes tipos de actividad física. | Salud y Calidad de vida |

| | | | |
|--|---|--|---|
| 5. Mejorar o mantener los factores de la condición física, practicando actividades físico-deportivas adecuadas a su nivel e identificando las adaptaciones orgánicas y su relación con la salud. | 5. Mejorar o mantener los factores de la condición física y motriz, practicando actividades físico-deportivas adecuadas a su nivel e identificando las adaptaciones orgánicas y su relación con la salud. | 5.1. Valora el grado de implicación de las diferentes capacidades físicas en la realización de los diferentes tipos de actividad física. 5.2. Practica de forma regular, sistemática y autónoma actividades físicas con el fin de mejorar las condiciones de salud y calidad de vida. 5.3. Aplica los procedimientos para integrar en los programas de actividad física la mejora de las capacidades físicas básicas, con una orientación saludable y en un nivel adecuado a sus posibilidades. 5.4. Valora su aptitud física en sus dimensiones anatómica, fisiológica y motriz, y relacionándolas con la salud. | Condición Física y Motriz |
| 6. Diseñar y realizar las fases de activación y recuperación en la práctica de actividad física considerando la intensidad de los esfuerzos. | 6. Diseñar y realizar las fases de activación y recuperación en la práctica de actividad física considerando la intensidad de los esfuerzos. | 6.1. Analiza la actividad física principal de la sesión para establecer las características que deben tener las fases de activación y de vuelta a la calma. 6.2. Selecciona los ejercicios o tareas de activación y de vuelta a la calma de una sesión, atendiendo a la intensidad o a la dificultad de las tareas de la parte principal. 6.3. Realiza ejercicios o actividades en las fases iniciales y finales de alguna sesión, de forma autónoma, acorde con su nivel de competencia motriz. | Salud y Calidad de Vida |
| 7. Colaborar en la planificación y en la organización de campeonatos o torneos deportivos, previendo los medios y las actuaciones necesarias para la celebración de los mismos y relacionando sus funciones con las del resto de implicados. | 7. Colaborar en la planificación y en la organización de campeonatos o torneos deportivos, previendo los medios y las actuaciones necesarias para la celebración de los mismos y relacionando sus funciones con las del resto de personas implicadas. | 7.1. Asume las funciones encomendadas en la organización de actividades grupales. 7.2. Verifica que su colaboración en la planificación de actividades grupales se ha coordinado con las acciones del resto de las personas implicadas. 7.3. Presenta propuestas creativas de utilización de materiales y de planificación para utilizarlos en su práctica de manera autónoma. | NO HAY (Expresión Corporal ???) |
| 8. Analizar críticamente el fenómeno deportivo discriminando los aspectos culturales, educativos, integradores y saludables de los que fomentan la violencia, la discriminación o la competitividad mal entendida | 8. Analizar críticamente el fenómeno deportivo discriminando los aspectos culturales, educativos, integradores y saludables de los que fomentan la violencia, la discriminación o la competitividad mal entendida. | 8.1. Valora las actuaciones e intervenciones de los participantes en las actividades reconociendo los méritos y respetando los niveles de competencia motriz y otras diferencias. 8.2. Valora las diferentes actividades físicas distinguiendo las aportaciones que cada una tiene desde el punto de vista cultural, para el disfrute y el enriquecimiento personal y para la relación con los demás. 8.3. Mantiene una actitud crítica con los comportamientos antideportivos, tanto desde el papel de participante, como del de espectador. | Salud y Calidad de vida |
| 9. Reconocer el impacto ambiental, económico y social de las actividades físicas y deportivas reflexionando sobre su repercusión en la forma de vida en el entorno. | 9. Reconocer el impacto ambiental, económico y social de las actividades físicas y deportivas reflexionando sobre su repercusión en la forma de vida en el entorno. | 9.1. Compara los efectos de las diferentes actividades físicas y deportivas en el entorno y los relaciona con la forma de vida en los mismos. 9.2. Relaciona las actividades físicas en la naturaleza con la salud y la calidad de vida. 9.3. Demuestra hábitos y actitudes de conservación y protección del medio ambiente. | Actividades físicas en el Medio Natural |
| 10. Asumir la responsabilidad de la propia seguridad en la práctica de actividad física, teniendo en cuenta los factores inherentes a | 10. Asumir la responsabilidad de la propia seguridad en la práctica de actividad física teniendo en cuenta los factores | 10.1. Verifica las condiciones de práctica segura usando convenientemente el equipo personal y los materiales y espacios de práctica. 10.2. Identifica las lesiones más frecuentes derivadas de la práctica de actividad física. 10.3. Describe los protocolos que deben seguirse ante las lesiones, accidentes o situaciones de | Salud y Calidad de Vida |

| | | | |
|--|--|--|---|
| la actividad y previendo las consecuencias que pueden tener las actuaciones poco cuidadosas sobre la seguridad de los participantes. | inherentes a la actividad y previendo las consecuencias que pueden tener las actuaciones poco cuidadosas sobre la salud y la seguridad de las personas participantes. | emergencia más frecuentes producidas durante la práctica de actividades físico deportivas. | |
| 11. Demostrar actitudes personales inherentes al trabajo en equipo, superando las inseguridades y apoyando a los demás ante la resolución de situaciones desconocidas. | 11. Demostrar actitudes personales inherentes al trabajo en equipo, superando las discrepancias e inseguridades y apoyando a las demás personas ante la resolución de situaciones menos conocidas. | 11.1. Fundamenta sus puntos de vista o aportaciones en los trabajos de grupo y admite la posibilidad de cambio frente a otros argumentos válidos. 11.2. Valora y refuerza las aportaciones enriquecedoras de los compañeros o las compañeras en los trabajos en grupo. | NO HAY |
| 12. Utilizar eficazmente las Tecnologías de la Información y la Comunicación en el proceso de aprendizaje, para buscar, seleccionar y valorar informaciones relacionadas con los contenidos del curso, comunicando los resultados y conclusiones en el soporte más adecuado. | 12. Utilizar eficazmente las tecnologías de la información y la comunicación en el proceso de aprendizaje, para buscar, seleccionar y valorar informaciones relacionadas con los contenidos del curso, comunicando los resultados y conclusiones en el soporte más adecuado. | 12.1. Busca, procesa y analiza críticamente informaciones actuales sobre temáticas vinculadas a la actividad física y la corporalidad utilizando recursos tecnológicos. 12.2. Utiliza las Tecnologías de la Información y la Comunicación para profundizar sobre contenidos del curso, realizando valoraciones críticas y argumentando sus conclusiones. 12.3. Comunica y comparte información e ideas en los soportes y en entornos apropiados. | NO HAY |
| | 13. Participar en actividades físicas en el medio natural y urbano, como medio para la mejora de la salud y la calidad de vida y ocupación activa del ocio y tiempo libre | | Actividades físicas en el Medio Natural |

MAPA CURRICULAR 4ºESO: 1º

| CONCRECIÓN CURRICULAR (RD1 105/2014 y Orden 14 julio 2016) | | | | | | TRANSPOSICIÓN DIDÁCTICA | |
|--|----------------|--|---|---|----|--|---|
| O. ESO | O. EF | CONTENIDOS | CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CC | ST ÁNDARES DE APRENDIZAJE | % | INST RUMENTOS DE EVALUACIÓN | UD/ ACTIVIDADES |
| K G | 1, 2, 3 | <u>Bloque condición física y motriz:</u> Sistemas de desarrollo de las capacidades físicas orientados a la mejora de la salud. | 5. Mejorar o mantener los factores de la condición física y motriz, practicando actividades físico-deportivas adecuadas a su nivel e identificando las adaptaciones orgánicas y su relación con la salud. CMCT, CAA. | 5.1. Valora el grado de implicación de las diferentes capacidades físicas en la realización de los diferentes tipos de actividad física. | 30 | - Trabajo escrito | Los métodos de entrenamiento Pruebas físicas y carrera 40' |
| | | | | 5.2. Practica de forma regular, sistemática y autónoma actividades físicas con el fin de mejorar las condiciones de salud y calidad de vida. | 40 | - Lista de control en el cuaderno del docente (observación) | |
| | | | | 5.3. Aplica los procedimientos para integrar en los programas de actividad física la mejora de las capacidades físicas básicas, con una orientación saludable y en un nivel adecuado a sus posibilidades. | 30 | - Lista de control en el cuaderno del docente (práctica de métodos de entrenamiento) | |
| | | | | 5.4. Valora su aptitud física en sus dimensiones anatómica, fisiológica y motriz, y relacionándolas con la salud. | 30 | - Pruebas físicas | |
| K F G | 5, 2, 3 | <u>Bloque salud y calidad de vida:</u> Realización autónoma de calentamiento y vuelta a la calma | 6. Diseñar y realizar las fases de activación y recuperación en la práctica de actividad física considerando la intensidad de los esfuerzos. CMCT, CAA, CSC. | 6.1. Analiza la actividad física principal de la sesión para establecer las características que deben tener las fases de activación y de vuelta a la calma. | 30 | - Trabajo escrito | El calentamiento |
| | | | | 6.2. Selecciona los ejercicios o tareas de activación y de vuelta a la calma de una sesión atendiendo a la intensidad o a la dificultad de las tareas de la parte principal. | 30 | - Lista de control en el cuaderno del docente (Observación) | |
| | | | | 6.3. Realiza ejercicios o actividades en las fases iniciales y finales de alguna sesión, de forma autónoma, acorde con su nivel de competencia motriz. | 40 | - Lista de control en el cuaderno del docente (Observación) | |
| K F G | 1, 3, 10 | <u>Bloque salud y calidad de vida:</u> la alimentación y la hidratación. Actitud crítica hacia hábitos de vida perjudiciales. Tonificación y flexibilidad y postura. | 4. Argumentar la relación entre los hábitos de vida y sus efectos sobre la condición física y motriz, aplicando los conocimientos sobre actividad física y salud. CMCT, CAA. | 4.1. Demuestra conocimientos sobre las características que deben reunir las actividades físicas con un enfoque saludable y los beneficios que aportan a la salud individual y colectiva. | 30 | - Trabajo escrito | Salud |
| | | | | 4.3. Relaciona hábitos como el sedentarismo, el consumo de tabaco y de bebidas alcohólicas con sus efectos en la condición física y la salud. | 30 | - Ficha práctica | |
| | | | | 4.4. Valora las necesidades de alimentos y de hidratación para la realización de diferentes tipos de actividad física. | 30 | - Práctica | |
| | | | | | 30 | - Práctica | |

| | | | | | | | |
|-------------|----|---|--|--|-----------|-------------------|-----------------|
| E F G | 12 | <u>Bloque salud y calidad de vida:</u> Las tecnologías de la información y la comunicación de la información y la comunicación comedio de profundizar contenidos. | 12. Utilizar eficazmente las tecnologías de la información y la comunicación en el proceso de aprendizaje, para buscar, seleccionar y valorar informaciones relacionadas con los contenidos del curso, comunicando los resultados y conclusiones en el soporte más adecuado. CCL, CD, CAA. | 12.1. Busca, procesa y analiza críticamente informaciones actuales sobre temáticas vinculadas a la actividad física y la corporalidad utilizando recursos tecnológicos. | 30 | - Trabajo escrito | Uso de las TICs |
|-------------|----|---|--|--|-----------|-------------------|-----------------|

| MAPA CURRICULAR 4ºESO: 2º Trimestre | | | | | | | |
|---|-------|--|---|--|----|---|--|
| CONCRECIÓN CURRICULAR (RD1105/2014 y Orden 14 julio 2016) | | | | | | TRANSPOSICIÓN DIDÁCTICA | |
| O. ESO | O. EF | CONTENIDOS | CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CC | STÁNDARES DE APRENDIZAJE | % | INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN | UD/ ACTIVIDADES |
| k, j, d, c, a | 7 | <u>Bloque juegos y deportes:</u> Juegos alternativos. Acciones de adversario. Situaciones motrices individuales | 1. Resolver situaciones motrices aplicando fundamentos técnico-tácticos en las actividades físico-deportivas propuestas, con eficacia y precisión. CMCT, CAA, CSC, SIEP. | 1.1. Ajusta la realización de las habilidades específicas a los requerimientos técnicos en la situaciones motrices individuales, preservando su seguridad y teniendo en cuenta sus propias características. | 30 | Prueba práctica | Habilidades gimnásticas |
| | | | | generados por los compañeros y los adversarios en las situaciones colectivas. | 30 | Prueba práctica | Deportes adversario/ Deportes alternativos |
| k, j, d, c, a | 7 | <u>Bloque juegos y deportes:</u> Juegos alternativos. Acciones de adversario. La percepción y toma de decisiones. Factores del entorno | 3. Resolver situaciones motrices de oposición, colaboración o colaboración-oposición, en las actividades físico-deportivas propuestas, tomando y ejecutando la decisión más eficaz en función de los objetivos. CMCT, CAA, CSC, SIEP. | 3.1. Aplica de forma oportuna y eficaz las estrategias específicas de las actividades de oposición, contrarrestando o anticipándose a las acciones del adversario. | 30 | - Prueba práctica. - Hoja de control (observación de la práctica) - hoja de control (observación de la práctica) | Deportes de adversario. Deportes alternativos. |
| | | | | 3.3. Aplica de forma oportuna y eficaz las estrategias específicas de las actividades de colaboración-oposición, intercambiando los diferentes papeles con continuidad y persiguiendo el objetivo colectivo de obtener situaciones ventajosas sobre el equipo contrario. | 30 | | |
| | | | | 3.4. Aplica soluciones variadas ante las situaciones planteadas, valorando las posibilidades de éxito de las mismas, y relacionándolas con otras situaciones. | 30 | | |
| k, j, d, c, a, h | 4, 11 | <u>Bloque juegos y deportes:</u> organización y realización de eventos. | 7. Colaborar en la planificación y en la organización de campeonatos o torneos deportivos, previendo los medios y las actuaciones necesarias para la celebración de los mismos y relacionando sus funciones con las del resto de personas implicadas. CAA, CSC, SIEP. | 7.1. Asume las funciones encomendadas en la organización de actividades grupales. | 40 | -Lista de control en el cuaderno del docente. (Observación) - Lista de control en el cuaderno del docente. (Observación) - Lista de control en el cuaderno del docente. | Torneo/ partidos de deportes alternativos |
| | | | | 7.2. Verifica que su colaboración en la planificación de actividades grupales se ha coordinado con las acciones del resto de personas implicadas. | 40 | | |
| | | | | 7.3. Presenta propuestas creativas de utilización de materiales y de planificación para utilizarlos en su práctica de manera autónoma. | 30 | | |

| | | | | | | | |
|------------------------|---------------|---|--|---|----------------|---|---|
| k, j, d, c, a, h | 10 , 11 | <u>Bloque juegos y deportes:</u> Actitud crítica ante comportamientos antideportivos. Actuaciones respetando los niveles de competencia motriz. | 8. Analizar críticamente el fenómeno deportivo discriminando los aspectos culturales, educativos, integradores y saludables de los que fomentan la violencia, la discriminación o la competitividad mal entendida. CAA, CSC, CEC. | 8.1. Valora las actuaciones e intervenciones de los participantes en las actividades reconociendo los méritos y respetando los niveles de competencia motriz y otras diferencias. 8.2. Valora las diferentes actividades físicas distinguiendo las aportaciones que cada una tiene desde el punto de vista cultural, para el disfrute y el enriquecimiento personal y para la relación con los demás. 8.3. Mantiene una actitud crítica con los comportamientos antideportivos, tanto desde el papel de participante, como del de espectador. | 40 30 40 | - Lista de control en el cuaderno del docente. (Observación) - E. Teórico -Lista de control en el cuaderno del docente. (Observación) | Torneo/ partidos de deportes alternativos |
| E F G | 12 | <u>Bloque salud y calidad de vida:</u> Las tecnologías de la información y la comunicación y la comunicación comedio de profundizar contenidos. | 12. Utilizar eficazmente las tecnologías de la información y la comunicación en el proceso de aprendizaje, para buscar, seleccionar y valorar informaciones relacionadas con los contenidos del curso, comunicando los resultados y conclusiones en el soporte más adecuado. CCL, CD, CAA. | 12.3 Comunica y comparte información e ideas en los soportes y entornos apropiados. 4.2. Relaciona ejercicios de tonificación y flexibilización con la compensación de los efectos provocados por las actitudes posturales inadecuadas más frecuentes. | 30 | - trabajo escrito | Uso de las TICs |

MAPA CURRICULAR 4º ESO : 3º Trimestre

| CONCRECIÓN CURRICULAR (RD 1105/2014 y Orden 14 julio 2016) | | | | | | TRANSPOSICIÓN DIDÁCTICA | |
|--|-------|---|---|--|-------------------------------------|---|--------------------------|
| O. ESO | O. EF | CONTENIDOS | CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CC | ST ÁNDARES DE APRENDIZAJE | % | INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN | UD/ ACTIVIDADES |
| k, l, j, g, e, i | 6, 11 | <u>Bloque expresión corporal</u> : Creación de composiciones de carácter artístico-expresivo: acrosport | 2. Componer y presentar montajes individuales y colectivos, seleccionando y ajustando los elementos de la motricidad expresiva. CCL, CAA, CSC, SIEP, CEC. | 2.1. Elabora composiciones de carácter artístico-expresivo, seleccionando las técnicas más apropiadas para el objeto previsto. 2.2. Ajusta sus acciones a la intencionalidad de los montajes artístico-expresivos, combinando los componentes espaciales, temporales y, en su caso, de internación con los demás. 2.3. Colabora en el diseño y la realización de los montajes artístico expresivos, aportando y aceptando propuestas. | 30 30 40 | - Montaje de acrosport - Montaje de acrosport - Hoja de control (Observación proceso montaje acrosport) | Acrosport |
| k, j, d, c, a | 7 | <u>Bloque juegos y deportes: Habilidades y estrategias específicas de las actividades de cooperación.</u> | 3. Resolver situaciones motrices de oposición, colaboración o colaboración-oposición, en las actividades físico-deportivas propuestas, tomando y ejecutando la decisión más eficaz en función de los objetivos. CMCT, CAA, CSC, SIEP | 3.2. Aplica de forma oportuna y eficaz las estrategias específicas de las actividades de cooperación, ajustando las acciones motrices a los factores presentes y a las intervenciones del resto de los participantes. | 30 | - Montaje de acrosport | Acrosport |
| B, k, a, j | 9 | <u>Bloque actividad física en el medio natural</u> : desplazamientos en entornos cambiantes. | 9. Reconocer el impacto ambiental, económico y social de las actividades físicas y deportivas reflexionando sobre su repercusión en la forma de vida en el entorno. CMCT, CAA, CSC. | 9.1. Compara los efectos de las diferentes actividades físicas y deportivas en el entorno y los relaciona con la forma de vida en los mismos. 9.2. Relaciona las actividades físicas en la naturaleza con la salud y la calidad de vida. 9.3 Demuestra hábitos y actitudes de conservación y protección del medio ambiente. | 30 30 40 | - E. Teórico - E. Teórico - Hoja de control (Observación) | - Escalada u orientación |
| A, g, k | 8 | <u>Bloque: Salud y calidad de vida</u> : Protocolos de actuación ante las lesiones, accidentes o situaciones de emergencia. | 10. Asumir la responsabilidad de la propia seguridad en la práctica de actividad física teniendo en cuenta los factores inherentes a la actividad y previendo las consecuencias que pueden tener las actuaciones poco cuidadosas sobre la salud y la seguridad de las personas participantes. CCL, CSC. | 10.1. Verifica las condiciones de práctica segura usando convenientemente el equipo personal y los materiales y espacios de práctica 10.2. Identifica las lesiones más frecuentes derivadas de la práctica de actividad física. 10.3. Describe los protocolos que deben seguirse ante las lesiones, accidentes o situaciones de emergencia más frecuentes producidas durante la práctica de actividades físico deportivas. | 40 30 30 | - Lista de control (observación) - E. Teórico/ trabajo escrito - E. teórico/ trabajo escrito | Primeros auxilios |

| | | | | | | | |
|-------------|----|--|--|---|-----------|----------------------------------|------------------------|
| J, k | 9 | <u>Bloque actividad física en el medio natural</u> | 13. Participar en actividades físicas en el medio natural y urbano, como medio para la mejora de la salud y la calidad de vida y ocupación activa del ocio y tiempo libre. CMCT, CAA, CSC, SIEP. 1.3 | | 30 | - Lista de control (observación) | Escalada u orientación |
| E F G | 12 | <u>Salud y calidad de vida:</u> Las tecnologías de la información y la comunicación como medio de profundizar contenidos. | 12. Utilizar eficazmente las tecnologías de la información y la comunicación en el proceso de aprendizaje, para buscar, seleccionar y valorar informaciones relacionadas con los contenidos del curso, comunicando los resultados y conclusiones en el soporte más adecuado. CCL, CD, CAA. | 12.2. Utiliza las Tecnologías de la información y la Comunicación para profundizar sobre contenidos del curso, realizando valoraciones críticas y argumentando sus conclusiones. | 30 | - trabajo escrito | Uso de las TICs |

OBJETIVOS GENERALES DEL BACHILLERATO

Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.

Artículo 25. Objetivos. El Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución española así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- b) Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales.
- c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades y discriminaciones existentes, y en particular la violencia contra la mujer e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas por cualquier condición o circunstancia personal o social, con atención especial a las personas con discapacidad.
- d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial de su Comunidad Autónoma.
- f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
- g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
- h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.
- i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
- j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.
- k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
- l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
- m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social.
- n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la seguridad vial.

OBJETIVOS GENERALES DEL BACHILLERATO EN ANDALUCÍA

Decreto 110/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Artículo 3. **Objetivos.** 1. Conforme a lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, **el Bachillerato** contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- b) Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales.
- c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades y discriminaciones existentes, y en particular la violencia contra la mujer e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas por cualquier condición o circunstancia personal o social, con atención especial a las personas con discapacidad.
- d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana.
- f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
- g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
- h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.
- i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
- j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.
- k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
- l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
- m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social.
- n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la seguridad vial.

2. Además de los objetivos descritos en el apartado anterior, **el Bachillerato en Andalucía** contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que le permitan:

- a) Profundizar en el conocimiento y el aprecio de las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades.

- b) Profundizar en el conocimiento y el aprecio de los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como su medio físico y natural y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.

BOJA NÚMERO 145 DE 29 JULIO DE 2016 Orden de 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.

EDUCACIÓN FÍSICA

La Educación Física es una materia del bloque de asignaturas específicas de primero de Bachillerato.

La materia de Educación Física está orientada fundamentalmente, a profundizar en el conocimiento del propio cuerpo y sus posibilidades motrices y expresivas como medio para la mejora de la salud y la calidad de vida, en relación con la consolidación de hábitos regulares de práctica de actividad física saludable en la vida cotidiana y, también, ocupación activa del ocio y tiempo libre. Todo esto brindará al alumnado las oportunidades necesarias para adquirir aptitudes características de ciudadanos y ciudadanas con confianza en sí mismas y socialmente responsables, promocionando una vida activa a lo largo de los años y una mejor calidad de vida en todos los aspectos.

La competencia motriz constituye un elemento transversal del currículo y la materia de Educación Física tiene una relevancia fundamental en su desarrollo. En este sentido, esta materia se orientará a profundizar en los conocimientos, procedimientos, actitudes y emociones vinculados al propio cuerpo y sus posibilidades motrices y expresivas como fin en sí mismas y como medio para la mejora de la salud y la calidad de vida.

En la materia de Educación Física en Bachillerato se continúa con la progresión de los aprendizajes adquiridos en la etapa anterior. La asignatura se orienta a afianzar en el alumnado el desarrollo de las competencias potenciando el desarrollo de actitudes para planificar, organizar y dirigir sus propias actividades físicas, orientadas a satisfacer sus propias necesidades motrices, y a la mejora de la salud como responsabilidad individual y como construcción social. En este sentido, el alumnado participará no sólo en la práctica de actividades físicas sino que, colaborará con el profesorado, en su organización y planificación, mejorando de este modo las capacidades de autogestión y de autonomía necesarias en estilos de vida activos y saludables a lo largo de la vida.

La práctica regular de actividades físicas adaptadas a sus intereses y posibilidades del alumnado facilita la consolidación de actitudes de interés, disfrute, respeto, esfuerzo y cooperación.

Por otra parte, dado el carácter propedéutico del Bachillerato y el aumento del número de profesiones y de oferta de estudios superiores relacionados con la actividad física y la salud individual y colectiva, y con el uso adecuado del tiempo libre, esta materia ayudará al alumnado a adoptar criterios de valoración de estas profesiones y posibilidades de estudio, ya sea en el ámbito universitario, en el de la formación profesional o en las enseñanzas deportivas, así como las profesiones en las que las capacidades físicas se convierten en un aspecto imprescindible para su desarrollo.

La Educación Física contribuye al desarrollo de los elementos transversales del currículo a

través de enfoques metodológicos y actividades que ayudan al desarrollo de las habilidades sociales, de convivencia y de respeto a las relaciones interpersonales a través de la práctica de actividades físicas y el respeto a las normas, a las diferencias de cada individuo, y a la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres.

La Comunidad Autónoma de Andalucía cuenta con un enorme patrimonio, tanto cultural como paisajístico, que constituye un óptimo recurso para la consecución de sus objetivos de esta materia. Es por ello que se incluyen en el desarrollo de este currículo como contenidos las tradiciones andaluzas, como por ejemplo los juegos populares y tradicionales y los bailes propios de Andalucía; el reconocimiento de las grandes figuras andaluzas a nivel deportivo y artístico-expresivo, y la riqueza y diversidad natural del entorno de Andalucía: sierras, montañas, ríos, entornos costeros, parques, etc., entre otros. En este sentido, es esencial que el alumnado pueda conocer, disfrutar y aprender a respetar y conservar nuestros entornos, tanto urbanos como naturales, tomando un protagonismo especial las actividades complementarias y extraescolares en este aspecto.

OBJETIVOS. GENERALES DEL BACHILLERATO EN ANDALUCIA

BOJA NÚMERO 145 DE 29 JULIO DE 2016 Orden de 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al **Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía**, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.

Objetivos

La enseñanza de la Educación Física en Bachillerato tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Valorar la actividad física como medio fundamental para la mejora de la salud y de la calidad de vida y como recurso para ocupar el tiempo libre y de ocio, siendo un medio para la autosuperación y la integración social, adoptando actitudes de interés, tolerancia, respeto, esfuerzo y cooperación en la práctica de actividades físicas.
2. Planificar, elaborar y poner en práctica de forma autónoma y sistemática un programa personal de actividad física para la mejora de la condición física y motora, y las habilidades motrices desde un punto de vista saludable y dentro de un estilo de vida activo, considerando el propio nivel y orientado hacia las motivaciones y posteriores estudios u ocupaciones.
3. Aplicar, resolver y perfeccionar situaciones motrices en diferentes contextos de práctica física aplicando habilidades motrices específicas y/o especializadas con fluidez, precisión y control, dando prioridad a la toma de decisiones.
4. Planificar, interpretar y valorar composiciones corporales individuales y colectivas potenciando la originalidad, expresividad y la creatividad aplicando las técnicas más apropiadas a la intencionalidad de la composición, reconociendo estas actividades como formas de creación, expresión y realización personal, integrándolas como prácticas de ocio activo.
5. Buscar y utilizar soluciones creativas a situaciones de oposición y colaboración con y sin oponentes en contextos deportivos o recreativos, adaptándose a las condiciones cambiantes que se producen durante la práctica.

6. Identificar, prevenir y controlar las principales lesiones y riesgos derivados de la utilización de equipamientos, el entorno y las propias actuaciones en la realización de diferentes tipos de actividades físicas, actuando de forma responsable, tanto individual como colectivamente, en el desarrollo de las mismas.
7. Utilizar de forma autónoma y regular, hábitos saludables de higiene postural y técnicas básicas de respiración y relajación como medio para reducir desequilibrios y aliviar tensiones tanto físicas como emocionales producidas en la vida cotidiana.
8. Planificar y realizar actividades físicas en entornos naturales y urbanos de Andalucía, valorando su riqueza y la necesidad de su cuidado y conservación.
9. Respetar las reglas sociales y facilitar la integración de otras personas en la práctica de la actividad física, mostrando un comportamiento responsable hacia sí mismo o hacia sí misma, hacia los compañeros y compañeras y hacia el entorno, adoptando una actitud crítica ante las prácticas sociales que tienen efectos negativos sobre la salud individual y colectiva.
10. Utilizar responsablemente las tecnologías de la información y la comunicación, participando en entornos colaborativos de aprendizaje y aplicando criterios de fiabilidad y eficacia en la utilización de las fuentes de información, citando y respetando correctamente la autoría de las informaciones y archivos compartidos.

CONTENIDOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

EDUCACIÓN FÍSICA. 1.º BACHILLERATO

Bloque 1. Salud y calidad de vida.

- Nutrición y balance energético en los programas de actividad física para la mejora de la condición física y la salud.
 - Relación ingesta y gasto calórico.
 - Análisis de la dieta personal.
 - Dieta equilibrada.
- Fundamentos posturales y funcionales que promueven la salud.
- Práctica regular de diferentes técnicas de respiración y relajación.
- Características de las actividades físicas saludables.
- Las actividades físicas como recurso de ocio activo y saludable.
- Formulación de objetivos en un programa de actividad física para la salud.
- Elaboración de diseños de prácticas de actividad física en función de las características e intereses personales del alumnado.
- La actividad física programada.
- Iniciativas para fomentar un estilo de vida activo y saludable teniendo en cuenta los intereses y expectativas del alumnado.
- Asociacionismo, práctica programada de actividad física, voluntariado, etc.
- Entidades deportivas y asociaciones andaluzas.
- Valoración de los aspectos sociales y culturales que llevan asociadas las actividades físicas y sus posibilidades profesionales futuras.
- Identificación de los aspectos organizativos de las actividades físicas y los materiales y recursos necesarios.
- Las profesiones del deporte y oferta educativa en Andalucía.
- Concienciación de los efectos negativos que tienen algunas prácticas de actividad física

para la salud individual o colectiva y fenómenos socioculturales relacionados con la corporalidad y los derivados de las manifestaciones deportivas.

- El doping, el alcohol, el tabaco, etc.
- La responsabilidad y la gestión de riesgos asociados a las actividades físicas y los derivados de la propia actuación y de la del grupo.
- Identificación y uso de materiales y equipamientos para la actividad física y deportiva atendiendo a las especificaciones técnicas.
- Conocimiento y aplicación de las normas de uso y seguridad de los mismos.
- Fomento de la integración de otras personas en las actividades de grupo, animando su participación y respetando las diferencias.
- Actividades de sensibilización hacia distintos tipos de discapacidad.
- Criterios de búsqueda de información que garanticen el acceso a fuentes actualizadas y rigurosas en la materia.
- Fuentes de documentación fiable en el ámbito de la actividad física.
- Tratamiento de información del ámbito de la actividad física con la herramienta tecnológica adecuada, para su discusión o difusión. Aplicaciones para dispositivos móviles.
- Datos obtenidos de una ruta de BTT y/o senderismo (GPS, desnivel positivo, negativo, perfil, etc.), aplicaciones de control para el trabajo de las capacidades físicas y motrices,

Bloque 2. Condición física y motriz.

- Los niveles de condición física dentro de los márgenes saludables.
- La responsabilidad de la puesta en práctica de un programa de actividades físicas personalizado.
- Las capacidades físicas y motrices considerando necesidades y motivaciones propias y como requisito previo para la planificación de la mejora de las mismas en relación con la salud.
- Planes y programas de entrenamiento de la condición física y motriz en relación con la salud.
- El programa personal de actividad física conjugando las variables de frecuencia, volumen, intensidad, tipo de actividad y recuperación.
- Evaluación del nivel de logro de los objetivos de su programa de actividad física.
- Reorientación de los objetivos y/o las actividades en los aspectos que no llegan a lo esperado.
- Técnicas de activación y de recuperación en la actividad física.
- La fatiga y el cansancio como un elemento de riesgo en la realización de actividades físicas que requieren altos niveles de atención o esfuerzo.
- Las capacidades motrices como base para el aprendizaje y mejora de las habilidades motrices específicas y especializadas, físico-deportivas.
- Estrategias ante las situaciones de oposición o de colaboración-oposición, adaptadas a las características de las personas participantes.

Bloque 3. Juegos y deportes.

- Habilidades específicas y/o especializadas de juegos y deportes individuales que respondan a los intereses del alumnado y al entorno del centro.

- Habilidades específicas y/o especializadas apropiadas a los condicionantes generados por los compañeros y compañeras, y los adversarios y adversarias en las situaciones colectivas.
- Situaciones motrices en un contexto competitivo.
- Acciones que conducen a situaciones de ventaja con respecto al adversario en las actividades de oposición.
- Deportes de raqueta y/o de lucha.
- Actividades físico-deportivas en las que se produce colaboración o colaboración-oposición.
- Métodos tácticos colectivos y sistemas de juego básicos puestos en práctica para conseguir los objetivos del equipo.
- Los sistemas de juego.
- Los sistemas de juego de los deportes de colaboración-oposición como sistemas inestables.
- Oportunidad y riesgo de las acciones propias en las actividades físico-deportivas.
- La seguridad y la prevención en actividades

Bloque 4. Expresión corporal.

- Realización de composiciones o montajes artísticos-expresivos individuales y colectivos, como por ejemplo: representaciones teatrales, musicales, actividades de circo, acrosport, etc.
- Realización de composiciones o montajes de expresión corporal individuales o colectivos, ajustados a una intencionalidad estética o expresiva.
- Acciones motrices orientadas al sentido del proyecto artístico-expresivo.
- Reconocimiento del valor expresivo y comunicativo de las manifestaciones artístico-expresivas propias de Andalucía.

Bloque 5. Actividades físicas en el medio natural.

- Programación y realización de actividades físicas en el medio natural como medio para la mejora de la salud y la calidad de vida y ocupación activa del ocio y tiempo libre, como por ejemplo ruta de BTT, raids de aventura, acampada, vela, kayaks, surf, etc.
- Desarrollo de técnicas específicas de las actividades en entornos no estables, analizando los aspectos organizativos necesarios. Sensibilización y respeto hacia las normas de cuidado del entorno en el que se realizan las actividades físicas.
- Sensibilización y respeto hacia las normas básicas de uso de los espacios para prácticas de actividades físicas en el medio natural.
- Toma de conciencia y sensibilización del potencial de Andalucía como escenario para la práctica de actividades físicas en el medio natural.

Criterios de evaluación

| CRITERIOS DE EVALUACIÓN | COMPETENCIAS | | | | | | |
|---|--------------|-----|------|-----|----|------|-----|
| 1. Resolver con éxito situaciones motrices en diferentes contextos de práctica aplicando habilidades motrices específicas y/o especializadas con fluidez, precisión y control, perfeccionando la adaptación y la ejecución de los elementos técnico-tácticos desarrollados en la etapa anterior. | | CAA | CMCT | CSC | | SIEP | |
| 2. Crear y representar composiciones corporales individuales y colectivas con originalidad y expresividad, aplicando las técnicas más apropiadas a la intencionalidad de la composición. | CCL | CAA | | CSC | | SIEP | CEC |
| 3. Solucionar de forma creativa y exitosa situaciones de oposición, colaboración, o colaboración-oposición, en contextos deportivos o recreativos, adaptando las estrategias a las condiciones cambiantes que se producen en la práctica. | | CAA | CMCT | CSC | | SIEP | |
| 4. Mejorar o mantener los factores de la condición física y motriz, y las habilidades motrices con un enfoque hacia la salud, considerando el propio nivel y orientándolos hacia sus motivaciones y hacia posteriores estudios y ocupaciones. | | CAA | CMCT | | | SIEP | |
| 5. Planificar, elaborar y poner en práctica un programa personal de actividad física que incida en la mejora y el mantenimiento de la salud, aplicando los diferentes sistemas de desarrollo de las capacidades físicas y motrices implicadas, teniendo en cuenta sus características y nivel inicial, y evaluando las mejoras obtenidas. | | CAA | CMCT | | | SIEP | |
| 6. Valorar la actividad física desde la perspectiva de la salud, el disfrute, la auto-superación y las posibilidades de interacción social y de perspectiva profesional, adoptando actitudes de interés, tolerancia, respeto, esfuerzo y cooperación en la práctica de la actividad física. | | | CMCT | CSC | | SIEP | |
| 7. Controlar los riesgos que puede generar la utilización de los materiales y equipamientos, el entorno y las propias actuaciones en la realización de las actividades físicas y artístico-expresivas, actuando de forma responsable, en el desarrollo de las mismas, tanto individualmente como en grupo. | | CAA | CMCT | CSC | | | |
| 8. Mostrar un comportamiento personal y social responsable respetándose a sí mismo y a sí misma, a las demás personas y al entorno en el marco de la actividad física. | | | | CSC | | SIEP | |
| 9. Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación para mejorar su proceso de aprendizaje, aplicando criterios de fiabilidad y eficacia en la utilización de fuentes de información y participando en entornos colaborativos con intereses comunes. | CCL | CAA | | | CD | | |
| 10. Planificar, organizar y participar en actividades físicas en la naturaleza, estableciendo un plan de seguridad y emergencias. | | CAA | CMCT | CSC | | SIEP | |

CCL Competencia Comunicación Lingüística

CAA Competencia Aprender a Aprender

CMCT Competencias Matemática, Ciencia y Tecnología

CSC Competencia Social y Cívica

CD Competencia Digital

SIEP Competencia de Sentido de Iniciativa y Espíritu Emprendedor

CEC Conciencia y Expresiones Culturales

ACTIVIDAD FÍSICA, SALUD Y CALIDAD DE VIDA. 2º BACHILLERATO

Introducción

La materia “Actividad física, salud y calidad de vida” tiene como finalidad principal el desarrollo de la competencia motriz, entendida como la integración de conocimientos, procedimientos, actitudes y emociones vinculados a la conducta motora. Esta competencia viene descrita en la normativa andaluza como elemento transversal a trabajar por todas las materias.

Para el desarrollo de la competencia motriz no es suficiente con la mera práctica, sino que es necesario el análisis crítico que afiance actitudes, valores referenciados al cuerpo, al movimiento y a la relación con el entorno. De este modo el alumnado logrará controlar y dar sentido a las propias acciones motrices, comprender los aspectos perceptivos, emotivos y cognitivos relacionados con dichas acciones y gestionar las emociones vinculadas a las mismas, además de integrar conocimientos y habilidades transversales como el trabajo en equipo, el juego limpio, el respeto a las normas, y la seguridad entre otras. Todo ello con el objetivo final de hacer que nuestra ciudadanía sea competente motrizmente y que los hábitos adquiridos sirvan para poder tener autonomía en la práctica de actividades físico-deportivas, una vida activa a lo largo de los años y una mejor calidad de vida en todos los aspectos.

En este aspecto, esta materia pretende ofrecer al alumnado de 2º de Bachillerato la posibilidad de seguir desarrollando su competencia dentro del ámbito escolar, con un tiempo programado y bajo la supervisión de profesionales, de especial importancia en un curso escolar que, debido a la alta exigencia académica, impide a muchos de nuestros alumnos y alumnas seguir con una práctica físico-deportiva regular en otros momentos del día. Igualmente supone la adquisición de conocimientos, experiencias y aprendizajes básicos para los estudiantes de ciclos formativos de grado superior o grados universitarios relacionados con la actividad física y la salud.

Se trabajará un amplio repertorio de acciones motrices. Actividades individuales en entornos estables como el atletismo, la natación y la gimnasia entre otros. Actividades de oposición como los juegos uno contra uno, los juegos de lucha y los deportes de raqueta. Actividades de colaboración con y sin oponentes como los juegos tradicionales, los relevos, y deportes como balonmano, fútbol sala, voleibol, baloncesto y deportes alternativos. Actividades en entornos no estables como el senderismo, la orientación deportiva, deportes acuáticos y de nieve. Actividades de índole artística o de expresión como los juegos dramáticos, el mimo, las danzas y las composiciones coreográficas entre otras.

Esta práctica debe respetar las condiciones de uso y aplicación que la garanticen como saludable y segura, para lo que la supervisión del profesorado de Educación Física resulta imprescindible. Además es necesario que el alumnado aprenda a realizar actividad físico-deportiva correctamente, orientada hacia la salud individual y colectiva, con un desarrollo adecuado de las capacidades físicas y motrices, así como valores individuales y sociales con especial atención a la gestión y ocupación del tiempo libre y de ocio.

Debe favorecer la autogestión y la autonomía que están implicadas en el desarrollo de un estilo de vida activo y saludable.

Por otra parte, dado el carácter propedéutico del Bachillerato y la evolución que ha experimentado el número de profesiones y de oferta de estudios superiores relacionados con la actividad físico-deportiva, con la salud individual y colectiva, y con el uso adecuado del tiempo

libre, esta materia tratará de presentar distintas alternativas que sirvan para que el alumnado pueda adoptar criterios de valoración de estas profesiones y posibilidades de estudio, ya sea en el ámbito universitario, en el de la formación profesional o en el de las enseñanzas deportivas, así como las profesiones en las que las capacidades físicas y motrices se convierten en un aspecto imprescindible para su desarrollo.

Objetivos

La enseñanza de la materia “Actividad física, salud y calidad de vida” en 2º de bachillerato tendrá como finalidad el desarrollo de los siguientes objetivos:

- 1.- Practicar una amplia variedad de situaciones motrices en diferentes contextos aplicando habilidades motrices específicas y/o especializadas con fluidez, precisión y control.
- 2.- Realizar diversas composiciones corporales individuales y colectivas con originalidad y expresividad, aplicando las técnicas más apropiadas, con una intencionalidad lúdica.
- 3.- Practicar deportes de oposición y colaboración en contextos recreativos, buscando la máxima eficacia en la práctica.
- 4.- Planificar, elaborar y poner en práctica de forma autónoma un programa personal de actividad físico-deportiva para la mejora de la condición física y motora, y las habilidades motrices desde un punto de vista saludable y dentro de un estilo de vida activo, considerando el propio nivel y orientado hacia sus motivaciones y posteriores estudios u ocupaciones.
- 5.- Valorar la actividad físico-deportiva como medio fundamental para alcanzar una mejor salud y calidad de vida a lo largo del tiempo.
- 6.- Actuar de forma responsable, tanto individual como colectivamente, en el desarrollo de las actividades físico-deportivas, evitando situaciones de riesgo derivada de las mismas y aplicando ante determinados accidentes producidos en la práctica deportiva, las técnicas de primeros auxilios adecuadas.
- 7.- Planificar y realizar actividades físico-deportivas en entornos naturales y urbanos de Andalucía, valorando su riqueza y la necesidad de su cuidado y conservación.

Estrategias metodológicas

La materia debe fomentar entre el alumnado la autonomía, las relaciones sociales y la competencia, entendida ésta como la eficacia y la confianza en lo que se hace. De esta forma, en función de las decisiones que tome el docente a la hora del diseño de su práctica, se contribuirá al desarrollo integral del alumnado e incidirá en su posterior calidad de vida. Los estilos docentes que se utilicen deben ser capaces de generar climas de aprendizaje óptimos en el aula.

El género como construcción social es un aspecto que todavía sigue condicionando la persistencia de estereotipos que determinan que algunas actividades sean consideradas más apropiadas para las chicas y otras para los chicos.

Este hecho es un aspecto que puede limitar las experiencias motrices en las que se pueden introducir tanto unas como otros. Que esto sea así, depende de factores como la tradición histórica y cultural asociada a los tipos de actividades, la imagen que determinadas actividades transmiten los medios de comunicación, las percepciones del alumnado sobre las mismas, lo que se entiende como “normal” en un contexto de práctica concreto,...

Desde la Educación Física tenemos la ocasión y la responsabilidad de intervenir para contrarrestar la influencia de los estereotipos de género u otros rasgos de exclusión y contribuir a la consecución de una igualdad efectiva y real de oportunidades para todos.

Algunas de las acciones que podemos realizar son: ofrecer un tratamiento diversificado y equilibrado de actividades por itinerario de enseñanza-aprendizaje, preservar la seguridad afectiva y emocional del alumnado en todos los tiempos pedagógicos, no tolerando los comportamientos excesivamente competitivos y agresivos y siendo tajantes con discriminaciones de cualquier tipo, priorizar en la elección de actividades aquellas que no tengan estereotipos de género, para que todo el alumnado se pueda sentir identificado e intervenir de forma explícita sobre lo que significa la construcción social del género cuando se elijan actividades con estereotipos para poder reconstruir ese ideario colectivo.

Es esencial que el docente de Educación Física desarrolle y aplique una gama suficiente de técnicas, estilos de enseñanza y estrategias en la práctica que permitan alcanzar los objetivos programados y el desarrollo de las competencias claves adaptándose al grupo y a cada alumno.

Se buscará una variedad y un máximo aprovechamiento de la forma de utilización de los espacios (convencionales y no convencionales), el tiempo, los materiales, las organizaciones,... con la finalidad de conseguir el mayor tiempo de compromiso motor del alumnado durante las sesiones de Educación Física.

Por otra parte, es necesario que se planteen objetivos realistas para poder alcanzar los éxitos deseados. Tanto el docente a la hora de programar sus clases, como ayudar al alumnado a plantearse ellos mismos objetivos realistas en función de sus capacidades para que alcancen los resultados deseados e incrementen su adherencia hacia la práctica de actividades físico-deportivas como estilo de vida.

Se fomentará un clima de clase orientado a la tarea, promoviendo metas autorreferenciales, centrándonos en el proceso de enseñanza-aprendizaje y diseñando actividades basadas en la variedad, el reto personal y la implicación activa en las mismas. Para ello se utilizarán criterios relativos al progreso personal, al esfuerzo y al dominio de la tarea.

Se promoverá la motivación intrínseca hacia la práctica físico-deportiva, ofreciendo al alumnado un mayor grado de responsabilidad y capacidad de elección, tomando decisiones sobre las normas de clase, la elección de actividades y la evaluación, entre otros aspectos, además de asumir diferentes roles. En otras palabras, implicando al alumnado en su proceso de enseñanza-aprendizaje con responsabilidad.

Se debe reconocer el progreso individual y la mejora del alumnado, asegurando las mismas oportunidades de recompensa. Se debe tener en cuenta la importancia del conocimiento de resultados y utilizar diferentes tipos de *feedback* adaptados a cada persona y a cada situación. La equidad en la acción del profesorado va a favorecer entre el alumnado una visión positiva hacia la práctica físico-deportiva, eliminando estereotipos sobre la misma.

Se orientará al alumnado en la adquisición de técnicas de concentración y de autocontrol.

La evaluación tendrá un carácter formativo y será criterial e integradora. Los referentes para la comprobación del grado de adquisición de las competencias clave y el logro de los objetivos serán los criterios de evaluación.

El profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente. Asimismo, se fomentará una evaluación compartida, promoviendo la autoevaluación del alumnado y respetando la misma. De esta forma se implicará al alumnado en su propio proceso de enseñanza-aprendizaje y se estarán afianzando hábitos de vida saludable.

Se deberá asegurar que el proceso de enseñanza-aprendizaje y la práctica físico-deportiva se desarrolle en las condiciones de seguridad necesarias. Para ello se deben minimizar los posibles riesgos y se deberá implementar un protocolo de actuación en caso de accidente. Dentro de la seguridad se deberá tener en cuenta también los riesgos asociados al uso de las nuevas tecnologías y a la salvaguarda de la privacidad del alumnado. Para ello se fomentará un uso adecuado de las nuevas tecnologías.

Para el desarrollo de todos los contenidos relacionados en esta materia se hace imprescindible la realización de actividades complementarias y/o extraescolares. No es posible la adquisición de hábitos de salud y calidad de vida solo con lo que se realice en los centros educativos sino que se tendrán que realizar actividades en los entornos próximos del centro así como en los entornos naturales de Andalucía.

Contenidos

Bloque 1. Salud y calidad de vida

- Características que deben reunir las actividades físico-deportivas con un enfoque saludable. Elaboración de diseños de prácticas en función de sus características e intereses personales.
- Formulación de objetivos en un programa de actividad físico-deportiva para la salud. La actividad físico-deportiva programada.
- Iniciativas para fomentar el estilo de vida activo y para cubrir sus expectativas. Asociacionismo, práctica programada de actividad físico-deportiva, voluntariado,...
- Las actividades físico-deportivas, como recurso de ocio activo. Valoración de los aspectos sociales y culturales que llevan asociadas y sus posibilidades profesionales futuras. Identificación de los aspectos organizativos y los materiales necesarios. Las profesiones del deporte.
- Riesgos asociados a las actividades físico-deportivas y los derivados de la propia actuación y de la del grupo. La responsabilidad y la gestión del riesgo.
- Primeros auxilios en la práctica deportiva.
- Los materiales y equipamientos para la actividad física y deportiva atendiendo a las especificaciones técnicas. Normas de uso y seguridad de los mismos.
- Integración de otras personas en las actividades de grupo, animando su participación y respetando las diferencias. Actividades de sensibilización con distintos tipos de discapacidad.
- Tratamiento de información del ámbito de la actividad física y el deporte con la herramienta tecnológica adecuada, para su discusión o difusión. Las aplicaciones para dispositivos móviles. Datos obtenidos de una ruta de BTT y/o Senderismo (GPS, desnivel positivo, negativo, perfil,...), aplicaciones de control para el trabajo de las capacidades físicas y motrices.

Bloque 2. Condición física y motriz

- Los niveles de condición física dentro de los márgenes saludables. La responsabilidad de la puesta en práctica de un programa de actividades personalizado.
- Las capacidades físicas y motrices considerando sus necesidades y motivaciones y como requisito previo para la planificación de la mejora de las mismas. Planes de entrenamiento.
- Técnicas de activación y de recuperación en la actividad física.
- La fatiga y el cansancio como un elemento de riesgo en la realización de actividades físico-deportivas que requieren altos niveles de atención o esfuerzo.
- Las capacidades motrices como base para el aprendizaje y mejora de las habilidades motrices específicas y especializadas.

Bloque 3. Juegos y deportes

- Habilidades específicas y/o especializadas de deportes individuales que respondan a los intereses del alumnado y/ al entorno del Centro.
- Habilidades específicas y/o especializadas apropiadas a los condicionantes generados por los compañeros y los adversarios en las situaciones colectivas.
- Situaciones motrices en contextos lúdicos y competitivos.
- Acciones que conducen a situaciones de ventaja con respecto al adversario en las actividades de oposición. Deportes de raqueta y/o de lucha.
- Actividades físico-deportivas en las que se produce colaboración o colaboración-oposición. La aportación de cada uno. Deportes de colaboración-oposición.
- Oportunidad y riesgo de las acciones propias en las actividades físico-deportivas. La seguridad y la prevención en actividades físico-deportivas.
- Estrategias ante las situaciones de oposición o de colaboración-oposición, adaptadas a las características de los participantes.

Bloque 4. Expresión corporal

- Composiciones o montajes artísticos expresivos. Acrosport, circo, musicales, representaciones teatrales,... con intencionalidad lúdica.
- Acciones motrices orientadas al sentido del proyecto artístico-expresivo.

Bloque 5. Actividades físico-deportivas en el medio natural

- Técnicas específicas de las actividades en entornos no estables, analizando los aspectos organizativos necesarios. Ruta de BTT, vela, kayaks, surf, esquí, ...
- Reglas sociales y cuidado del entorno en el que se realizan las actividades físico-deportivas. Normas básicas de uso de centros deportivos y espacios naturales y urbanos

| CRITERIOS DE EVALUACIÓN | COMPETENCIAS | | | | | | |
|--|---------------------|-----|------|-----|--|------|------|
| 1. Resolver con éxito situaciones motrices en contextos recreativos de práctica aplicando habilidades motrices específicas y/o especializadas con fluidez, precisión y control. | | CAA | CMCT | CSC | | SIEP | |
| 2. Planificar, organizar y participar en diferentes actividades en entornos naturales y urbanos, estableciendo un plan adecuado de seguridad y emergencias. | | CAA | CMCT | | | SIEP | |
| 3. Crear y representar composiciones corporales con o sin soporte musical con originalidad y expresividad, aplicando las técnicas más apropiadas con una intencionalidad lúdica. | CCL | CAA | | CSC | | SIEP | CYEC |
| 4. Solucionar de forma creativa y exitosa situaciones de oposición, colaboración, o colaboración-oposición, en contextos recreativos. | | CAA | CMCT | CSC | | SIEP | |
| 5 Conocer y valorar las diferentes profesiones relacionadas con la actividad física y el deporte y la importancia de los profesionales en el desarrollo de las mismas. Conocer las distintas opciones de estudio del sistema educativo y las salidas profesionales relacionadas con este campo profesional. | CCL | CAA | | | | | |
| 6. Concretar y poner en práctica un programa personal de actividad físico-deportiva que incida en la mejora y el mantenimiento de la condición física y la salud, aplicando los diferentes sistemas de desarrollo de las capacidades físicas y motrices implicadas, teniendo en cuenta sus características y nivel inicial, y evaluando las mejoras obtenidas. | | CAA | CMCT | | | SIEP | CYEC |
| 7. Mostrar actitudes y valores positivos hacia la actividad físico-deportiva como factores esenciales para la salud y la calidad de vida | | | | CSC | | | |
| 8. Actuar de forma responsable en el desarrollo de las actividades físico-deportivas tanto individualmente como en grupo, evitando los riesgos derivados de las mismas y aplicando técnicas adecuadas de primeros auxilios en caso de necesidad. | | CAA | CMCT | | | | CYEC |
| 9. Mostrar un comportamiento personal y social responsable respetándose a sí mismo, a los otros y al entorno en el marco de la actividad físico-deportiva. | | CAA | CMCT | | | SIEP | CYEC |

CCL: Competencia Comunicación Lingüística

CMCT: Competencia Matemática, en Ciencias y Tecnología

CDIG: CD: Competencia Digital

CAA: Competencia Aprender a Aprender

CSC: Competencia Social y Cívica

SIEP: Sentido de Iniciativa y Espíritu Emprendedor

CYEC: Conciencia y Expresión Culturales

RELACION ENTRE CRITERIOS DE EVALUACION ESTANDARES EN BOE Y BOJA Y BLOQUE DE CONTENIDOS

1º BACHILLERATO

| CRITERIOS DE EVALUACION BOE | CRITERIOS DE EVALUACION BOJA | Estándares de aprendizaje evaluables | BLOQUES DE CONTENIDO |
|---|--|--|--|
| 1. Resolver situaciones motrices en diferentes contextos de práctica aplicando habilidades motrices específicas con fluidez, precisión y control, perfeccionando la adaptación y la ejecución de los elementos técnicos desarrollados en el ciclo anterior. | 1. Resolver con éxito situaciones motrices en diferentes contextos de práctica aplicando habilidades motrices específicas y/o especializadas con fluidez, precisión y control, perfeccionando la adaptación y la ejecución de los elementos técnico-tácticos desarrollados en la etapa anterior. | 1.1. Perfecciona las habilidades específicas de las actividades individuales que respondan a sus intereses. 1.2. Adapta la realización de las habilidades específicas a los condicionantes generados por los compañeros y los adversarios en las situaciones colectivas. 1.3. Resuelve con eficacia situaciones motrices en un contexto competitivo. 1.4. Pone en práctica técnicas específicas de las actividades en entornos no estables, analizando los aspectos organizativos necesarios. | Juegos y Deportes Actividades en el Medio natural |
| 2. Crear y representar composiciones corporales colectivas con originalidad y expresividad, aplicando las técnicas más apropiadas a la intencionalidad de la composición. | 2. Crear y representar composiciones corporales individuales y colectivas con originalidad y expresividad, aplicando las técnicas más apropiadas a la intencionalidad de la composición. | 2.1. Colabora en el proceso de creación y desarrollo de las composiciones o montajes artísticos expresivos. 2.2. Representa composiciones o montajes de expresión corporal individuales o colectivos, ajustándose a una intencionalidad de carácter estética o expresiva. 2.3. Adecua sus acciones motrices al sentido del proyecto artístico expresivo. | Expresión Corporal |
| 3. Solucionar de forma creativa situaciones de oposición, colaboración o colaboración oposición en contextos deportivos o recreativos, adaptando las estrategias a las condiciones cambiantes que se producen en la práctica. | 3. Solucionar de forma creativa y exitosa situaciones de oposición, colaboración, o colaboración-oposición, en contextos deportivos o recreativos, adaptando las estrategias a las condiciones cambiantes que se producen en la práctica. | 3.1. Desarrolla acciones que le conducen a situaciones de ventaja con respecto al adversario, en las actividades de oposición. 3.2. Colabora con los participantes en las actividades físico-deportivas en las que se produce colaboración o colaboración-oposición y explica la aportación de cada uno. 3.3. Desempeña las funciones que le corresponden, en los procedimientos o sistemas puestos en práctica para conseguir los objetivos del equipo. 3.4. Valora la oportunidad y el riesgo de sus acciones en las actividades físico-deportivas desarrolladas. 3.5. Plantea estrategias ante las situaciones de oposición o de colaboración-oposición, adaptándolas a las características de los participantes. | Juegos y Deportes |
| 4. Mejorar o mantener los factores de la condición física y las habilidades motrices con un enfoque hacia la salud, considerando el propio nivel y orientándolos hacia sus motivaciones y hacia posteriores estudios u ocupaciones. | 4. Mejorar o mantener los factores de la condición física y motriz, y las habilidades motrices con un enfoque hacia la salud, considerando el propio nivel y orientándolos hacia sus motivaciones y hacia posteriores estudios u ocupaciones. | 4.1. Integra los conocimientos sobre nutrición y balance energético en los programas de actividad física para la mejora de la condición física y salud. 4.2. Incorpora en su práctica los fundamentos posturales y funcionales que promueven la salud. 4.3. Utiliza de forma autónoma las técnicas de activación y de recuperación en la actividad física. 4.4. Alcanza sus objetivos de nivel de condición física dentro de los | Salud y Calidad de vida |

| | | | |
|--|---|---|--------------------------------------|
| | | márgenes saludables, asumiendo la responsabilidad de la puesta en práctica de su programa de actividades. | |
| 5. Planificar, elaborar y poner en práctica un programa personal de actividad física que incida en la mejora y el mantenimiento de la salud, aplicando los diferentes sistemas de desarrollo de las capacidades físicas implicadas, teniendo en cuenta sus características y nivel inicial, y evaluando las mejoras obtenidas. | 5. Planificar, elaborar y poner en práctica un programa personal de actividad física que incida en la mejora y el mantenimiento de la salud, aplicando los diferentes sistemas de desarrollo de las capacidades físicas y motrices implicadas, teniendo en cuenta sus características y nivel inicial, y evaluando las mejoras obtenidas. | 5.1. Aplica los conceptos aprendidos sobre las características que deben reunir las actividades físicas con un enfoque saludable a la elaboración de diseños de prácticas en función de sus características e intereses personales. 5.2 Evalúa sus capacidades físicas y coordinativas considerando sus necesidades y motivaciones y como requisito previo para la planificación de la mejora de las mismas. 5.3. Concreta las mejoras que pretende alcanzar con su programa de actividad. 5.4. Elabora su programa personal de actividad física conjugando las variables de frecuencia, volumen, intensidad y tipo de actividad. 5.5. Comprueba el nivel de logro de los objetivos de su programa de actividad física, reorientando las actividades en los aspectos que no llegan a lo esperado. 5.6. Plantea y pone en práctica iniciativas para fomentar el estilo de vida activo y para cubrir sus expectativas. | Condición física y motriz |
| 6. Valorar la actividad física desde la perspectiva de la salud, el disfrute, la auto superación y las posibilidades de interacción social y de perspectiva profesional, adoptando actitudes de interés, respeto, esfuerzo y cooperación en la práctica de la actividad física | 6. Valorar la actividad física desde la perspectiva de la salud, el disfrute, la auto-superación y las posibilidades de interacción social y de perspectiva profesional, adoptando actitudes de interés, tolerancia, respeto, esfuerzo y cooperación en la práctica de la actividad física. | 6.1. Diseña, organiza y participa en actividades físicas, como recurso de ocio activo, valorando los aspectos sociales y culturales que llevan asociadas y sus posibilidades profesionales futuras, e identificando los aspectos organizativos y los materiales necesarios. 6.2. Adopta una actitud crítica ante las prácticas de actividad física que tienen efectos negativos para la salud individual o colectiva y ante los fenómenos socioculturales relacionados con la corporalidad y los derivados de las manifestaciones deportivas. | Condición física y motriz |
| 7. Controlar los riesgos que puede generar la utilización de los equipamientos, el entorno y las propias actuaciones en la realización de las actividades físico-deportivas y artístico-expresivas, actuando de forma responsable, en el desarrollo de las mismas, tanto individualmente como en grupo. | 7. Controlar los riesgos que puede generar la utilización de los materiales y equipamientos, el entorno y las propias actuaciones en la realización de las actividades físicas y artístico-expresivas, actuando de forma responsable, en el desarrollo de las mismas, tanto individualmente como en grupo. | 7.1. Prevé los riesgos asociados a las actividades y los derivados de la propia actuación y de la del grupo. 7.2. Usa los materiales y equipamientos atendiendo a las especificaciones técnicas de los mismos. 7.3. Tiene en cuenta el nivel de cansancio como un elemento de riesgo en la realización de actividades que requieren atención o esfuerzo. | Actividades físicas en la Naturaleza |
| 8. Mostrar un comportamiento personal y social responsable respetándose a sí mismo, a los otros y al entorno en el marco de la actividad física. | 8. Mostrar un comportamiento personal y social responsable respetándose a sí mismo y a sí misma, a las demás personas y al entorno en el marco de la actividad física. | 8.1. Respeta las reglas sociales y el entorno en el que se realizan las actividades físico- deportivas. 8.2. Facilita la integración de otras personas en las actividades de grupo, animando su participación y respetando las diferencias. | Actividades físicas en la Naturaleza |
| 9. Utilizar las Tecnologías de la | 9. Utilizar las tecnologías de la | 9.1. Aplica criterios de búsqueda de información que garanticen el acceso | NO HAY |

| | | | |
|---|---|---|---|
| <p>Información y la Comunicación para mejorar su proceso de aprendizaje, aplicando criterios de fiabilidad y eficacia en la utilización de fuentes de información y participando en entornos colaborativos con intereses comunes.</p> | <p>información y la comunicación para mejorar su proceso de aprendizaje, aplicando criterios de fiabilidad y eficacia en la utilización de fuentes de información y participando en entornos colaborativos con intereses comunes.</p> | <p>a fuentes actualizadas y rigurosas en la materia. 9.2. Comunica y comparte la información con la herramienta tecnológica adecuada, para su discusión o difusión.</p> | |
| | <p>10. Planificar, organizar y participar en actividades físicas en la naturaleza, estableciendo un plan de seguridad y emergencias.</p> | | <p>Actividades físicas en la Naturaleza</p> |

MAPA CURRICULAR 1º Bachillerato: 1º TRIMESTRE

| CONCRECIÓN CURRICULAR (RD1105/2014 y Orden 14 julio 2016) | | | | | | | TRANSPOSICIÓN DIDÁCTICA | |
|---|---------|--|---|--|---|--|--|--|
| O. G. | O.EF | CONTENIDOS | CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CC | ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE | % | INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN | UD/ ACTIVIDADES | |
| M, k, b, g, i, j, e | 2, 1, | <u>Bloque condición física y motriz:</u> Condición física dentro de los márgenes saludables. Responsabilidad de la puesta en práctica. Plan de entrenamiento de la condición física y motriz. Evaluación del nivel de logro de los objetivos. | 5. Planificar, elaborar y poner en práctica un programa personal de actividad física que incida en la mejora y el mantenimiento de la salud, aplicando los diferentes sistemas de desarrollo de las capacidades físicas implicadas, teniendo en cuenta sus características y nivel inicial, y evaluando las mejoras obtenidas. CMCT, CAA, SIEP. | 5.1. Aplica los conceptos aprendidos sobre las características que deben reunir las actividades físicas con un enfoque saludable a la elaboración de diseños de prácticas en función de sus características e intereses personales. 5.2. Evalúa sus capacidades físicas y coordinativas considerando sus necesidades y motivaciones y como requisito previo para la planificación de la mejora de las mismas. 5.3. Concreta las mejoras que pretende alcanzar con su programa de actividad. 5.4. Elabora su programa personal de actividad física conjugando las variables de frecuencia, volumen, intensidad y tipo de actividad. 5.5. Comprueba el nivel de logro de los objetivos de su programa de actividad física, reorientando las actividades en los aspectos que no llegan a lo esperado. 5.6. Plantea y pone en práctica iniciativas para fomentar el estilo de vida activo y para cubrir sus expectativas. | 30 30 30 30 30 | - Plan de entrenamiento - Pruebas físicas. - Plan de entrenamiento - Práctica plan entrenamiento. - Fichas de control - Test de cooper - Práctica plan de entrenamiento. | Mi plan de entrenamiento | |
| m, k, a | 7, 1, 6 | <u>Bloque salud y calidad de vida y condición física:</u> técnicas de activación y recuperación. Análisis dieta personal. | 4. Mejorar o mantener los factores de la condición física y las habilidades motrices con un enfoque hacia la salud, considerando el propio nivel y orientándolos hacia sus motivaciones y hacia posteriores estudios u ocupaciones. CMCT, CAA, CSC, SIEP. | 4.2. Incorpora en su práctica los fundamentos posturales y funcionales que promueven la salud. 4.3. Utiliza de forma autónoma las técnicas de activación y de recuperación en la actividad física. 4.4. Alcanza sus objetivos de nivel de condición física dentro de los márgenes saludables, asumiendo la responsabilidad de la puesta en práctica de su programa de actividades. | 30 30 30 | - Lista de control - Ficha del calentamiento - post- test físicos. | Calentamiento Pruebas físicas Test de Cooper | |
| A, m, n | 6 | <u>Bloque salud y calidad de vida:</u> Uso de materiales y equipamientos. Normas de uso y seguridad. | 7. Controlar los riesgos que puede generar la utilización de los equipamientos, el entorno y las propias actuaciones en la realización de las actividades físico-deportivas y artístico-expresivas, actuando de forma responsable, en el desarrollo de las mismas, tanto individualmente como en grupo. CMCT, CAA, CSC | 7.2. Usa los materiales y equipamientos atendiendo a las especificaciones técnicas de los mismos. 7.3. Tiene en cuenta el nivel de cansancio como un elemento de riesgo en la realización de actividades que requieren atención o esfuerzo. | 40 30 | - Lista de control - Lista de control | Todas | |
| m, g | 10 | <u>Bloque salud y calidad de vida:</u> Aplicaciones para dispositivos móviles. Aplicaciones de control para el trabajo de las capacidades físicas | 9. Utilizar las Tecnologías de la Información y la Comunicación para mejorar su proceso de aprendizaje, aplicando criterios de fiabilidad y eficacia en la utilización de fuentes de información y participando en entornos colaborativos con intereses comunes. CCL, CD, CAA | 9.2. Comunica y comparte la información con la herramienta tecnológica adecuada, para su discusión o difusión. | 30 | -Lista de control | Uso de las TICs | |

MAPA CURRICULAR 1° Bachillerato: 2°
TRIMESTRE

| CONCRECIÓN CURRICULAR (RD 1105/2014 y Orden 14 julio 2016) | | | | | | | TRANSPOSICIÓN DIDÁCTICA | |
|--|------------|--|--|---|---|---|---|--|
| O. G | O. EF | CONTENIDOS | CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CC | ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE | % | INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN | UD/ ACTIVIDADES | |
| m, i, b | 1 | <u>Bloque salud y calidad de vida:</u> Nutrición y balance energético. | 4. Mejorar o mantener los factores de la condición física y las habilidades motrices con un enfoque hacia la salud, considerando el propio nivel y orientándolos hacia sus motivaciones y hacia posteriores estudios u ocupaciones. CMCT, CAA, CSC, SIEP. | 4.1. Integra los conocimientos sobre nutrición y balance energético en los programas de actividad física para la mejora de la condición física y salud. | 30 | - Ficha nutrición | Nutrición Energía para la contracción muscular | |
| m, a, | 3, 5 | <u>Bloque juegos y deportes:</u> Actividades de colaboración o colaboración-oposición. Métodos tácticos colectivos. Estrategias adaptadas a las características de las personas participantes. | 3. Solucionar de forma creativa situaciones de oposición, colaboración o colaboración oposición en contextos deportivos o recreativos, adaptando las estrategias a las condiciones cambiantes que se producen en la práctica. CMCT, CAA, CSC, SIEP | 3.1. Desarrolla acciones que le conducen a situaciones de ventaja con respecto al adversario, en las actividades de oposición. 3.4. Valora la oportunidad y el riesgo de sus acciones en las actividades físico-deportivas desarrolladas. 3.5. Plantea estrategias ante las situaciones de oposición o de participantes. | 30 30 30 | - Lista de control - Lista de control - Lista de control | Juegos populares. | |
| m, c, j, k, B | 9, 3, 5. 1 | <u>Bloque salud y calidad de vida:</u> valoración de os aspectos sociales y culturales que llevan asociadas las actividades físicas. | 6. Valorar la actividad física desde la perspectiva de la salud, el disfrute, la auto superación y las posibilidades de interacción social y de perspectiva profesional, adoptando actitudes de interés, respeto, esfuerzo y cooperación en la práctica de la actividad física CMCT, CSC, SIEP. | 6.1. Diseña, organiza y participa en actividades físicas, como recurso de ocio activo, valorando los aspectos sociales y culturales que llevan asociadas y sus posibilidades profesionales futuras, e identificando los aspectos organizativos y los materiales necesarios. 6.2. Adopta una actitud crítica ante las prácticas de actividad física que tienen efectos negativos para la salud individual o colectiva y ante los fenómenos socioculturales relacionados con la corporalidad | 30 30 | - Exposición y organización juegos. (Rúbrica/hoja de observación) | Juegos populares. | |
| m, a, n | 6 | <u>Bloque salud y calidad de vida:</u> la responsabilidad y gestión de riesgos derivados de la propia actuación y de la del grupo. | 7. Controlar los riesgos que puede generar la utilización de los equipamientos, el entorno y las propias actuaciones en la realización de las actividades físico-deportivas y artístico-expresivas, actuando de forma responsable, en el desarrollo de las mismas, tanto individualmente como en grupo. CMCT, CAA, CSC | 7.1. Prevé los riesgos asociados a las actividades y los derivados de la propia actuación y de la del grupo. | 40 | - Lista de control/rúbrica | Juegos populares. | |
| m, a, b, c | 9 | <u>Bloque salud y calidad de vida:</u> Integración de los demás. Sensibilización hacia la discapacidad. | 8. Mostrar un comportamiento personal y social responsable respetándose a sí mismo, a los otros y al entorno en el marco de la actividad física. CSC, SIEP | 8.1. Respeta las reglas sociales y el entorno en el que se realizan las actividades físico- deportivas. 8.2. Facilita la integración de otras personas en las actividades de grupo, animando su participación y respetando las diferencias. | 40 40 | - Lista de control/rúbrica - Lista de control/rúbrica | Juegos populares. | |
| G | 10 | <u>Bloque salud y calidad de vida:</u> Fuentes de información fiables en el ámbito de la EF. Criterios de búsqueda | 9. Utilizar las Tecnologías de la Información y la Comunicación para mejorar su proceso de aprendizaje, aplicando criterios de fiabilidad y eficacia en la utilización de fuentes de información y participando en entornos colaborativos con intereses comunes. CCL, CD, CAA | 9.1. Aplica criterios de búsqueda de información que garanticen el acceso a fuentes actualizadas y rigurosas en la materia. | 30 | - Lista de control | Juegos y nutrición | |

MAPA CURRICULAR 1º Bachillerato: 3º TRIMESTRE

| CONCRECIÓN CURRICULAR (RD 1105/2014 y Orden 14 julio 2016) | | | | | | | TRANSPOSICIÓN DIDÁCTICA | |
|--|-------|--|---|---|-------------------------------------|---|------------------------------------|--|
| O.G | O. EF | CONTENIDOS | CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CC | ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE | % | INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN | UD/ ACTIVIDADES | |
| m, l, k | 4 | <u>Bloque expresión corporal</u> : Composiciones y montajes artístico expresivos colectivos. | 2. Crear y representar composiciones corporales colectivas con originalidad y expresividad, aplicando las técnicas más apropiadas a la intencionalidad de la composición. CCL, CAA, CSC, SIEP, CEC. | 2.1. Colabora en el proceso de creación y desarrollo de las composiciones o montajes artísticos expresivos. 2.2. Representa composiciones o montajes de expresión corporal individuales o colectivos, ajustándose a una intencionalidad de carácter estética o expresiva. 2.3. Adecua sus acciones motrices al sentido del proyecto artístico expresivo. | 40 30 30 | - Lista de control - Montaje final - montaje final | Musical expresivo | |
| m, | 5, 3 | <u>Bloque juegos y deportes</u> : habilidades específicas según condicionantes generados por los compañeros. | 1. Resolver situaciones motrices en diferentes contextos de práctica aplicando habilidades motrices específicas con fluidez, precisión y control, perfeccionando la adaptación y la ejecución de los elementos técnicos desarrollados en el ciclo anterior. CMCT, CAA, CSC, SIEP. | 1.1. Perfecciona las habilidades específicas de las actividades individuales que respondan a sus intereses. 1.2. Adapta la realización de las habilidades específicas a los condicionantes generados por los compañeros y los adversarios en las situaciones colectivas. 1.3. Resuelve con eficacia situaciones motrices en un contexto competitivo. | 30 30 30 | - Lista de control - Lista de control - Hoja de observación | Voleibol III | |
| m, b | 5, 3 | <u>Bloque juegos y deportes</u> : Métodos tácticos colectivos. Los sistemas de juego. | 3. Solucionar de forma creativa situaciones de oposición, colaboración o colaboración oposición en contextos deportivos o recreativos, adaptando las estrategias a las condiciones cambiantes que se producen en la práctica. CMCT, CAA, CSC, SIEP | 3.2. Colabora con los participantes en las actividades físico-deportivas en las que se produce colaboración o colaboración-oposición y explica la aportación de cada uno. 3.3. Desempeña las funciones que le corresponden, en los procedimientos o sistemas puestos en práctica para conseguir los objetivos del equipo. | 30 30 | - lista de control - Lista de control | Voleibol III | |
| m, a b, c | 9 | Todos | 8. Mostrar un comportamiento personal y social responsable respetándose a sí mismo, a los otros y al entorno en el marco de la actividad física. CSC, SIEP | 8.2. Facilita la integración de otras personas en las actividades de grupo, | 40 | - lista de control | Musical expresivo/ Voleibol III | |
| m, j | 8 | <u>Bloque actividad física en el medio natural</u> : AFMN | 10. Planificar, organizar y participar en actividades físicas en la naturaleza, estableciendo un plan de seguridad y emergencias. CMCT, CAA, CSC, SIEP. | 1.4. Pone en práctica técnicas específicas de las actividades en entornos no estables, analizando los aspectos organizativos necesarios. | 30 30 | - Análisis datos. | Senderismo | |

Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las **competencias**, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato.

Artículo 2. Las competencias clave en el Sistema Educativo Español.

A efectos de esta orden, las competencias clave del currículo son las siguientes:

- a) Comunicación lingüística. CCL
- b) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. CMCT
- c) Competencia digital. CD
- d) Aprender a aprender. CAA
- e) Competencias sociales y cívicas. CSC
- f) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. SIEP
- g) Conciencia y expresiones culturales. CEC

Artículo 3. Descripción de las competencias clave en el Sistema Educativo Español.

La descripción de las competencias clave en el Sistema Educativo Español se recoge en el anexo I.

Artículo 4. Las competencias clave y los objetivos de las etapas.

1. Las competencias clave deberán estar estrechamente vinculadas a los objetivos definidos para la Educación Primaria, la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato.
2. La relación de las competencias clave con los objetivos de las etapas educativas hace necesario diseñar estrategias para promover y evaluar las competencias desde las etapas educativas iniciales e intermedias hasta su posterior consolidación en etapas superiores, que llevarán a los alumnos y alumnas a desarrollar actitudes y valores, así como un conocimiento de base conceptual y un uso de técnicas y estrategias que favorecerán su incorporación a la vida adulta y que servirán de cimiento para su aprendizaje a lo largo de su vida.
3. La adquisición eficaz de las competencias clave por parte del alumnado y su contribución al logro de los objetivos de las etapas educativas, desde un carácter interdisciplinar y transversal, requiere del diseño de actividades de aprendizaje integradas que permitan avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.

Artículo 5. Las competencias clave en el currículo.

1. Las competencias clave deben estar integradas en las áreas o materias de las propuestas curriculares, y en ellas definirse, explicitarse y desarrollarse suficientemente los resultados de aprendizaje que los alumnos y alumnas deben conseguir.
2. Las competencias deben desarrollarse en los ámbitos de la educación formal, no formal e informal a lo largo de la Educación Primaria, la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato, y en la educación permanente a lo largo de toda la vida.
3. Todas las áreas o materias del currículo deben participar, desde su ámbito correspondiente, en el desarrollo de las distintas competencias del alumnado.
4. La selección de los contenidos y las metodologías debe asegurar el desarrollo de las competencias clave a lo largo de la vida académica.
5. Los criterios de evaluación deben servir de referencia para valorar lo que el alumnado sabe y sabe hacer en cada área o materia. Estos criterios de evaluación se desglosan en estándares de aprendizaje evaluables. Para valorar el desarrollo competencial del alumnado, serán estos estándares de aprendizaje evaluables, como elementos de mayor concreción, observables y medibles, los que, al ponerse en relación con las competencias clave, permitirán graduar el rendimiento o desempeño alcanzado en cada una de ellas.

6. El conjunto de estándares de aprendizaje evaluables de un área o materia determinada dará lugar a su perfil de área o materia. Dado que los estándares de aprendizaje evaluables se ponen en relación con las competencias, este perfil permitirá identificar aquellas competencias que se desarrollan a través de esa área o materia.

7. Todas las áreas y materias deben contribuir al desarrollo competencial. El conjunto de estándares de aprendizaje evaluables de las diferentes áreas o materias que se relacionan con una misma competencia da lugar al perfil de esa competencia (perfil de competencia). La elaboración de este perfil facilitará la evaluación competencial del alumnado.

Artículo 6. Estrategias metodológicas para trabajar por competencias en el aula.

En el anexo II se indican algunas orientaciones para facilitar el desarrollo de estrategias metodológicas que permitan trabajar por competencias en el aula.

Artículo 7. La evaluación de las competencias clave.

1. Tanto en la evaluación continua en los diferentes cursos como en las evaluaciones finales en las diferentes etapas educativas, deberá tenerse en cuenta el grado de dominio de las competencias correspondientes a la Educación Primaria, la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato, a través de procedimientos de evaluación e instrumentos de obtención de datos que ofrezcan validez y fiabilidad en la identificación de los aprendizajes adquiridos. Por ello, para poder evaluar las competencias es necesario elegir, siempre que sea posible, estrategias e instrumentos para evaluar al alumnado de acuerdo con sus desempeños en la resolución de problemas que simulen contextos reales, movilizándolo sus conocimientos, destrezas, valores y actitudes.

2. Han de establecerse las relaciones de los estándares de aprendizaje evaluables con las competencias a las que contribuyen, para lograr la evaluación de los niveles de desempeño competenciales alcanzados por el alumnado.

3. La evaluación del grado de adquisición de las competencias debe estar integrada con la evaluación de los contenidos, en la medida en que ser competente supone movilizar los conocimientos, destrezas, actitudes y valores para dar respuesta a las situaciones planteadas, dotar de funcionalidad a los aprendizajes y aplicar lo que se aprende desde un planteamiento integrador.

4. Los niveles de desempeño de las competencias se podrán medir a través de indicadores de logro, tales como rúbricas o escalas de evaluación. Estos indicadores de logro deben incluir rangos dirigidos a la evaluación de desempeños, que tengan en cuenta el principio de atención a la diversidad.

5. El profesorado establecerá las medidas que sean necesarias para garantizar que la evaluación del grado de dominio de las competencias del alumnado con discapacidad se realice de acuerdo con los principios de no discriminación y accesibilidad y diseño universal.

6. El profesorado debe utilizar procedimientos de evaluación variados para facilitar la evaluación del alumnado como parte integral del proceso de enseñanza y aprendizaje, y como una herramienta esencial para mejorar la calidad de la educación.

Asimismo, es necesario incorporar estrategias que permitan la participación del alumnado en la evaluación de sus logros, como la autoevaluación, la evaluación entre iguales o la coevaluación. Estos modelos de evaluación favorecen el aprendizaje desde la reflexión y valoración del alumnado sobre sus propias dificultades y fortalezas, sobre la participación de los compañeros en las actividades de tipo colaborativo y desde la colaboración con el profesorado en la regulación del proceso de enseñanza-aprendizaje.

En todo caso, los distintos procedimientos de evaluación utilizables, como la observación sistemática del trabajo de los alumnos, las pruebas orales y escritas, el portfolio, los protocolos

de registro, o los trabajos de clase, permitirán la integración de todas las competencias en un marco de evaluación coherente.

7. Las evaluaciones externas de fin de etapa previstas en la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de Calidad Educativa (LOMCE), tendrán en cuenta, tanto en su diseño como en su evaluación los estándares de aprendizaje evaluable del currículo.

Descripción de las competencias clave del Sistema Educativo Español

1. Comunicación lingüística

La competencia en comunicación lingüística es el resultado de la acción comunicativa dentro de prácticas sociales determinadas, en las cuales el individuo actúa con otros interlocutores y a través de textos en múltiples modalidades, formatos y soportes. Estas situaciones y prácticas pueden implicar el uso de una o varias lenguas, en diversos ámbitos y de manera individual o colectiva. Para ello el individuo dispone de su repertorio plurilingüe, parcial, pero ajustado a las experiencias comunicativas que experimenta a lo largo de la vida. Las lenguas que utiliza pueden haber tenido vías y tiempos distintos de adquisición y constituir, por tanto, experiencias de aprendizaje de lengua materna o de lenguas extranjeras o adicionales.

Esta visión de la competencia en comunicación lingüística vinculada con prácticas sociales determinadas ofrece una imagen del individuo como agente comunicativo que produce, y no sólo recibe, mensajes a través de las lenguas con distintas finalidades. Valorar la relevancia de esta afirmación en la toma de decisiones educativas supone optar por metodologías activas de aprendizaje (aprendizaje basado en tareas y proyectos, en problemas, en retos, etcétera), ya sean estas en la lengua materna de los estudiantes, en una lengua adicional o en una lengua extranjera, frente a opciones metodológicas más tradicionales.

Además, la competencia en comunicación lingüística representa una vía de conocimiento y contacto con la diversidad cultural que implica un factor de enriquecimiento para la propia competencia y que adquiere una particular relevancia en el caso de las lenguas extranjeras. Por tanto, un enfoque intercultural en la enseñanza y el aprendizaje de las lenguas implica una importante contribución al desarrollo de la competencia en comunicación lingüística del alumnado.

Esta competencia es, por definición, siempre parcial y constituye un objetivo de aprendizaje permanente a lo largo de toda la vida. Por ello, para que se produzca un aprendizaje satisfactorio de las lenguas, es determinante que se promuevan unos contextos de uso de lenguas ricos y variados, en relación con las tareas que se han de realizar y sus posibles interlocutores, textos e intercambios comunicativos.

La competencia en comunicación lingüística es extremadamente compleja. Se basa, en primer lugar, en el conocimiento del componente lingüístico. Pero además, como se produce y desarrolla en situaciones comunicativas concretas y contextualizadas, el individuo necesita activar su conocimiento del componente pragmático-discursivo y socio-cultural.

Esta competencia precisa de la interacción de distintas destrezas, ya que se produce en múltiples modalidades de comunicación y en diferentes soportes. Desde la oralidad y la escritura hasta las formas más sofisticadas de comunicación audiovisual o mediada por la tecnología, el individuo participa de un complejo entramado de posibilidades comunicativas gracias a las cuales expande su competencia y su capacidad de interacción con otros individuos. Por ello, esta diversidad de modalidades y soportes requiere de una alfabetización más compleja, recogida en el concepto de alfabetizaciones múltiples, que permita al individuo su participación como ciudadano activo.

La competencia en comunicación lingüística es también un instrumento fundamental para la socialización y el aprovechamiento de la experiencia educativa, por ser una vía privilegiada de

acceso al conocimiento dentro y fuera de la escuela. De su desarrollo depende, en buena medida, que se produzcan distintos tipos de aprendizaje en distintos contextos, formales, informales y no formales. En este sentido, es especialmente relevante en el contexto escolar la consideración de la lectura como destreza básica para la ampliación de la competencia en comunicación lingüística y el aprendizaje. Así, la lectura es la principal vía de acceso a todas las áreas, por lo que el contacto con una diversidad de textos resulta fundamental para acceder a las fuentes originales del saber. Por ello, donde manifiesta su importancia de forma más patente es en el desarrollo de las destrezas que conducen al conocimiento de los textos literarios, no solo en su consideración como canon artístico o en su valoración como parte del patrimonio cultural, sino sobre todo, y principalmente, como fuente de disfrute y aprendizaje a lo largo de la vida.

Desde esta perspectiva, es recomendable que el centro educativo sea la unidad de acción para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. En este sentido, actuaciones como el diseño de un Proyecto Lingüístico de Centro que forme parte del propio Proyecto Educativo de Centro, un Plan Lector o unas estrategias para el uso de la Biblioteca Escolar como espacio de aprendizaje y disfrute permiten un tratamiento más global y eficaz de la competencia en comunicación lingüística en los términos aquí expresados.

La competencia en comunicación lingüística se inscribe en un marco de actitudes y valores que el individuo pone en funcionamiento: el respeto a las normas de convivencia; el ejercicio activo de la ciudadanía; el desarrollo de un espíritu crítico; el respeto a los derechos humanos y el pluralismo; la concepción del diálogo como herramienta primordial para la convivencia, la resolución de conflictos y el desarrollo de las capacidades afectivas en todos los ámbitos; una actitud de curiosidad, interés y creatividad hacia el aprendizaje y el reconocimiento de las destrezas inherentes a esta competencia (lectura, conversación, escritura, etcétera) como fuentes de placer relacionada con el disfrute personal y cuya promoción y práctica son tareas esenciales en el refuerzo de la motivación hacia el aprendizaje.

En resumen, para el adecuado desarrollo de esta competencia resulta necesario abordar el análisis y la consideración de los distintos aspectos que intervienen en ella, debido a su complejidad.

Para ello, se debe atender a **los cinco componentes que la constituyen y a las dimensiones en las que se concretan:**

– **El componente lingüístico comprende diversas dimensiones:**

- a. la léxica,
- b. la gramatical,
- c. la semántica,
- d. la fonológica,
- e. la ortográfica y
- f. la ortoépica, entendida esta como la articulación correcta del sonido a partir de la
- g. representación gráfica de la lengua.

– **El componente pragmático-discursivo contempla tres dimensiones:**

1. *la sociolingüística* (vinculada con la adecuada producción y recepción de mensajes en diferentes contextos sociales);
2. *la pragmática* (que incluye las microfunciones comunicativas y los esquemas de interacción);
3. *la discursiva* (que incluye las macrofunciones textuales y las cuestiones relacionadas con los géneros discursivos).

- **El componente socio-cultural incluye dos dimensiones:** la que se refiere al conocimiento del mundo y la dimensión intercultural.
- **El componente estratégico permite al individuo superar las dificultades y resolver los problemas que surgen en el acto comunicativo.** Incluye tanto destrezas y estrategias comunicativas para la lectura, la escritura, el habla, la escucha y la conversación, como destrezas vinculadas con el tratamiento de la información, la lectura multimodal y la producción de textos electrónicos en diferentes formatos; asimismo, también forman parte de este componente las estrategias generales de carácter cognitivo, metacognitivo y socioafectivas que el individuo utiliza para comunicarse eficazmente, aspectos fundamentales en el aprendizaje de las lenguas extranjeras.
- **Por último, la competencia en comunicación lingüística incluye un componente personal** que interviene en la interacción comunicativa en tres dimensiones: la actitud, la motivación y los rasgos de personalidad.

2. Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

La competencia matemática y las competencias básicas en ciencia y tecnología inducen y fortalecen algunos aspectos esenciales de la formación de las personas que resultan fundamentales para la vida.

En una sociedad donde el impacto de las matemáticas, las ciencias y las tecnologías es determinante, la consecución y sostenibilidad del bienestar social exige conductas y toma de decisiones personales estrechamente vinculadas a la capacidad crítica y visión razonada y razonable de las personas. A ello contribuyen la competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología:

a) La competencia matemática implica la capacidad de aplicar el razonamiento matemático y sus herramientas para describir, interpretar y predecir distintos fenómenos en su contexto.

La competencia matemática requiere de conocimientos sobre los números, las medidas y las estructuras, así como de las operaciones y las representaciones matemáticas, y la comprensión de los términos y conceptos matemáticos.

El uso de herramientas matemáticas implica una serie de destrezas que requieren la aplicación de los principios y procesos matemáticos en distintos contextos, ya sean personales, sociales, profesionales o científicos, así como para emitir juicios fundados y seguir cadenas argumentales en la realización de cálculos, el análisis de gráficos y representaciones matemáticas y la manipulación de expresiones algebraicas, incorporando los medios digitales cuando sea oportuno. Forma parte de esta destreza la creación de descripciones y explicaciones matemáticas que llevan implícitas la interpretación de resultados matemáticos y la reflexión sobre su adecuación al contexto, al igual que la determinación de si las soluciones son adecuadas y tienen sentido en la situación en que se presentan.

Se trata, por tanto, de reconocer el papel que desempeñan las matemáticas en el mundo y utilizar los conceptos, procedimientos y herramientas para aplicarlos en la resolución de los problemas que puedan surgir en una situación determinada a lo largo de la vida. La activación de la competencia matemática supone que el aprendiz es capaz de establecer una relación profunda entre el conocimiento conceptual y el conocimiento procedimental, implicados en la resolución de una tarea matemática determinada.

La competencia matemática incluye una serie de actitudes y valores que se basan en el rigor, el respeto a los datos y la veracidad.

Así pues, para el adecuado desarrollo de la competencia matemática resulta necesario abordar cuatro áreas relativas a los números, el álgebra, la geometría y la estadística, interrelacionadas de formas diversas:

- **La cantidad:** esta noción incorpora la cuantificación de los atributos de los objetos, las relaciones, las situaciones y las entidades del mundo, interpretando distintas representaciones de todas ellas y juzgando interpretaciones y argumentos. Participar en la cuantificación del mundo supone comprender las mediciones, los cálculos, las magnitudes, las unidades, los indicadores, el tamaño relativo y las tendencias y patrones numéricos.
- **El espacio y la forma:** incluyen una amplia gama de fenómenos que se encuentran en nuestro mundo visual y físico: patrones, propiedades de los objetos, posiciones, direcciones y representaciones de ellos; descodificación y codificación de información visual, así como navegación e interacción dinámica con formas reales, o con representaciones. La competencia matemática en este sentido incluye una serie de actividades como la comprensión de la perspectiva, la elaboración y lectura de mapas, la transformación de las formas con y sin tecnología, la interpretación de vistas de escenas tridimensionales desde distintas perspectivas y la construcción de representaciones de formas.
- **El cambio y las relaciones:** el mundo despliega multitud de relaciones temporales y permanentes entre los objetos y las circunstancias, donde los cambios se producen dentro de sistemas de objetos interrelacionados. Tener más conocimientos sobre el cambio y las relaciones supone comprender los tipos fundamentales de cambio y cuándo tienen lugar, con el fin de utilizar modelos matemáticos adecuados para describirlo y predecirlo.
- **La incertidumbre y los datos:** son un fenómeno central del análisis matemático presente en distintos momentos del proceso de resolución de problemas en el que resulta clave la presentación e interpretación de datos. Esta categoría incluye el reconocimiento del lugar de la variación en los procesos, la posesión de un sentido de cuantificación de esa variación, la admisión de incertidumbre y error en las mediciones y los conocimientos sobre el azar. Asimismo, comprende la elaboración, interpretación y valoración de las conclusiones extraídas en situaciones donde la incertidumbre y los datos son fundamentales.

b) Las competencias básicas en ciencia y tecnología son aquellas que proporcionan un acercamiento al mundo físico y a la interacción responsable con él desde acciones, tanto individuales como colectivas, orientadas a la conservación y mejora del medio natural, decisivas para la protección y mantenimiento de la calidad de vida y el progreso de los pueblos. Estas competencias contribuyen al desarrollo del pensamiento científico, pues incluyen la aplicación de los métodos propios de la racionalidad científica y las destrezas tecnológicas, que conducen a la adquisición de conocimientos, la contrastación de ideas y la aplicación de los descubrimientos al bienestar social.

Las competencias en ciencia y tecnología capacitan a ciudadanos responsables y respetuosos que desarrollan juicios críticos sobre los hechos científicos y tecnológicos que se suceden a lo largo de los tiempos, pasados y actuales. Estas competencias han de capacitar, básicamente, para identificar, plantear y resolver situaciones de la vida cotidiana –personal y social– análogamente a como se actúa frente a los retos y problemas propios de las actividades científicas y tecnológicas.

Para el adecuado desarrollo de las competencias en ciencia y tecnología resulta necesario abordar los saberes o conocimientos científicos relativos a la física, la química, la biología, la geología, las matemáticas y la tecnología, los cuales se derivan de conceptos, procesos y situaciones interconectadas.

Se requiere igualmente el fomento de destrezas que permitan utilizar y manipular herramientas y máquinas tecnológicas, así como utilizar datos y procesos científicos para alcanzar un

objetivo; es decir, identificar preguntas, resolver problemas, llegar a una conclusión o tomar decisiones basadas en pruebas y argumentos.

Asimismo, estas competencias incluyen actitudes y valores relacionados con la asunción de criterios éticos asociados a la ciencia y a la tecnología, el interés por la ciencia, el apoyo a la investigación científica y la valoración del conocimiento científico; así como el sentido de la responsabilidad en relación a la conservación de los recursos naturales y a las cuestiones medioambientales y a la adopción de una actitud adecuada para lograr una vida física y mental saludable en un entorno natural y social.

Los ámbitos que deben abordarse para la adquisición de las competencias en ciencias y tecnología son:

- **Sistemas físicos:** asociados al comportamiento de las sustancias en el ámbito fisicoquímico. Sistemas regidos por leyes naturales descubiertas a partir de la experimentación científica orientada al conocimiento de la estructura última de la materia, que repercute en los sucesos observados y descritos desde ámbitos específicos y complementarios: mecánicos, eléctricos, magnéticos, luminosos, acústicos, caloríficos, reactivos, atómicos y nucleares. Todos ellos considerados en sí mismos y en relación con sus efectos en la vida cotidiana, en sus aplicaciones a la mejora de instrumentos y herramientas, en la conservación de la naturaleza y en la facilitación del progreso personal y social.
- **Sistemas biológicos:** propios de los seres vivos dotados de una complejidad orgánica que es preciso conocer para preservarlos y evitar su deterioro. Forma parte esencial de esta dimensión competencial el conocimiento de cuanto afecta a la alimentación, higiene y salud individual y colectiva, así como la habituación a conductas y adquisición de valores responsables para el bien común inmediato y del planeta en su globalidad.
- **Sistemas de la Tierra y del Espacio:** desde la perspectiva geológica y cosmogónica. El conocimiento de la historia de la Tierra y de los procesos que han desembocado en su configuración actual, son necesarios para identificarnos con nuestra propia realidad: qué somos, de dónde venimos y hacia dónde podemos y debemos ir. Los saberes geológicos, unidos a los conocimientos sobre la producción agrícola, ganadera, marítima, minera e industrial, proporcionan, además de formación científica y social, valoraciones sobre las riquezas de nuestro planeta que deben defenderse y acrecentarse. Asimismo, el conocimiento del espacio exterior, del Universo del que formamos parte, estimula uno de los componentes esenciales de la actividad científica: la capacidad de asombro y la admiración ante los hechos naturales.
- **Sistemas tecnológicos:** derivados, básicamente, de la aplicación de los saberes científicos a los usos cotidianos de instrumentos, máquinas y herramientas y al desarrollo de nuevas tecnologías asociadas a las revoluciones industriales, que han ido mejorando el desarrollo de los pueblos. Son componentes básicos de esta competencia: conocer la producción de nuevos materiales, el diseño de aparatos industriales, domésticos e informáticos, así como su influencia en la vida familiar y laboral.

Complementado los sistemas de referencia enumerados y promoviendo acciones transversales a todos ellos, la adquisición de las competencias en ciencia y tecnología requiere, de manera esencial, la formación y práctica en los siguientes dominios:

- **Investigación científica:** como recurso y procedimiento para conseguir los conocimientos científicos y tecnológicos logrados a lo largo de la historia. El acercamiento a los métodos propios de la actividad científica –propuesta de preguntas, búsqueda de soluciones, indagación de caminos posibles para la resolución de problemas, contrastación de pareceres, diseño de pruebas y experimentos, aprovechamiento de recursos inmediatos para la

elaboración de material con fines experimentales y su adecuada utilización— no solo permite el aprendizaje de destrezas en ciencias y tecnologías, sino que también contribuye a la adquisición de actitudes y valores para la formación personal: atención, disciplina, rigor, paciencia, limpieza, serenidad, atrevimiento, riesgo y responsabilidad, etcétera.

– **Comunicación de la ciencia:** para transmitir adecuadamente los conocimientos, hallazgos y procesos. El uso correcto del lenguaje científico es una exigencia crucial de esta competencia: expresión numérica, manejo de unidades, indicación de operaciones, toma de datos, elaboración de tablas y gráficos, interpretación de los mismos, secuenciación de la información, deducción de leyes y su formalización matemática. También es esencial en esta dimensión competencial la unificación del lenguaje científico como medio para procurar el entendimiento, así como el compromiso de aplicarlo y respetarlo en las comunicaciones científicas.

3. Competencia digital

La competencia digital es aquella que implica el uso creativo, crítico y seguro de las tecnologías de la información y la comunicación para alcanzar los objetivos relacionados con el trabajo, la empleabilidad, el aprendizaje, el uso del tiempo libre, la inclusión y participación en la sociedad.

Esta competencia supone, además de la adecuación a los cambios que introducen las nuevas tecnologías en la alfabetización, la lectura y la escritura, un conjunto nuevo de conocimientos, habilidades y actitudes necesarias hoy en día para ser competente en un entorno digital.

Requiere de conocimientos relacionados con el lenguaje específico básico: textual, numérico, icónico, visual, gráfico y sonoro, así como sus pautas de decodificación y transferencia. Esto conlleva el conocimiento de las principales aplicaciones informáticas. Supone también el acceso a las fuentes y el procesamiento de la información; y el conocimiento de los derechos y las libertades que asisten a las personas en el mundo digital.

Igualmente precisa del desarrollo de diversas destrezas relacionadas con el acceso a la información, el procesamiento y uso para la comunicación, la creación de contenidos, la seguridad y la resolución de problemas, tanto en contextos formales como no formales e informales. La persona ha de ser capaz de hacer un uso habitual de los recursos tecnológicos disponibles con el fin de resolver los problemas reales de un modo eficiente, así como evaluar y seleccionar nuevas fuentes de información e innovaciones tecnológicas, a medida que van apareciendo, en función de su utilidad para acometer tareas u objetivos específicos.

La adquisición de esta competencia requiere además actitudes y valores que permitan al usuario adaptarse a las nuevas necesidades establecidas por las tecnologías, su apropiación y adaptación a los propios fines y la capacidad de interactuar socialmente en torno a ellas. Se trata de desarrollar una actitud activa, crítica y realista hacia las tecnologías y los medios tecnológicos, valorando sus fortalezas y debilidades y respetando principios éticos en su uso. Por otra parte, la competencia digital implica la participación y el trabajo colaborativo, así como la motivación y la curiosidad por el aprendizaje y la mejora en el uso de las tecnologías.

Por tanto, para el adecuado desarrollo de la competencia digital resulta necesario abordar:

– **La información:** esto conlleva la comprensión de cómo se gestiona la información y de cómo se pone a disposición de los usuarios, así como el conocimiento y manejo de diferentes motores de búsqueda y bases de datos, sabiendo elegir aquellos que responden mejor a las propias necesidades de información.

– ***Igualmente, supone saber analizar e interpretar la información que se obtiene***, cotejar y evaluar el contenido de los medios de comunicación en función de su validez, fiabilidad y

adecuación entre las fuentes, tanto online como offline. Y por último, la competencia digital supone saber transformar la información en conocimiento a través de la selección apropiada de diferentes opciones de almacenamiento.

– **La comunicación:** supone tomar conciencia de los diferentes medios de comunicación digital y de varios paquetes de software de comunicación y de su funcionamiento así como sus beneficios y carencias en función del contexto y de los destinatarios. Al mismo tiempo, implica saber qué recursos pueden compartirse públicamente y el valor que tienen, es decir, conocer de qué manera las tecnologías y los medios de comunicación pueden permitir diferentes formas de participación y colaboración para la creación de contenidos que produzcan un beneficio común. Ello supone el conocimiento de cuestiones éticas como la identidad digital y las normas de interacción digital.

– **La creación de contenidos:** implica saber cómo los contenidos digitales pueden realizarse en diversos formatos (texto, audio, vídeo, imágenes) así como identificar los programas/aplicaciones que mejor se adaptan al tipo de contenido que se quiere crear. Supone también la contribución al conocimiento de dominio público (wikis, foros públicos, revistas), teniendo en cuenta las normativas sobre los derechos de autor y las licencias de uso y publicación de la información.

– **La seguridad:** implica conocer los distintos riesgos asociados al uso de las tecnologías y de recursos online y las estrategias actuales para evitarlos, lo que supone identificar los comportamientos adecuados en el ámbito digital para proteger la información, propia y de otras personas, así como conocer los aspectos adictivos de las tecnologías.

– **La resolución de problemas:** esta dimensión supone conocer la composición de los dispositivos digitales, sus potenciales y limitaciones en relación a la consecución de metas personales, así como saber dónde buscar ayuda para la resolución de problemas teóricos y técnicos, lo que implica una combinación heterogénea y bien equilibrada de las tecnologías digitales y no digitales más importantes en esta área de conocimiento.

4. Aprender a aprender

La competencia de aprender a aprender es fundamental para el aprendizaje permanente que se produce a lo largo de la vida y que tiene lugar en distintos contextos formales, no formales e informales.

Esta competencia se caracteriza por la habilidad para iniciar, organizar y persistir en el aprendizaje. Esto exige, en primer lugar, la capacidad para motivarse por aprender. Esta motivación depende de que se genere la curiosidad y la necesidad de aprender, de que el estudiante se sienta protagonista del proceso y del resultado de su aprendizaje y, finalmente, de que llegue a alcanzar las metas de aprendizaje propuestas y, con ello, que se produzca en él una percepción de auto-eficacia. Todo lo anterior contribuye a motivarle para abordar futuras tareas de aprendizaje.

En segundo lugar, en cuanto a la organización y gestión del aprendizaje, la competencia de aprender a aprender requiere conocer y controlar los propios procesos de aprendizaje para ajustarlos a los tiempos y las demandas de las tareas y actividades que conducen al aprendizaje. La competencia de aprender a aprender desemboca en un aprendizaje cada vez más eficaz y autónomo.

Esta competencia incluye una serie de conocimientos y destrezas que requieren la reflexión y la toma de conciencia de los propios procesos de aprendizaje. Así, los procesos de conocimiento se convierten en objeto del conocimiento y, además, hay que aprender a ejecutarlos adecuadamente.

Aprender a aprender incluye conocimientos sobre los procesos mentales implicados en el aprendizaje (cómo se aprende). Además, esta competencia incorpora el conocimiento que posee el estudiante sobre su propio proceso de aprendizaje que se desarrolla en tres dimensiones:

- a) el conocimiento que tiene acerca de lo que sabe y desconoce, de lo que es capaz de aprender, de lo que le interesa, etcétera;
- b) el conocimiento de la disciplina en la que se localiza la tarea de aprendizaje y el conocimiento del contenido concreto y de las demandas de la tarea misma;
- c) el conocimiento sobre las distintas estrategias posibles para afrontar la tarea.

Todo este conocimiento se vuelca en destrezas de autorregulación y control inherentes a la competencia de aprender a aprender, que se concretan en estrategias de planificación en las que se refleja la meta de aprendizaje que se persigue, así como el plan de acción que se tiene previsto aplicar para alcanzarla; estrategias de supervisión desde las que el estudiante va examinando la adecuación de las acciones que está desarrollando y la aproximación a la meta; y estrategias de evaluación desde las que se analiza tanto el resultado como del proceso que se ha llevado a cabo. La planificación, supervisión y evaluación son esenciales para desarrollar aprendizajes cada vez más eficaces. Todas ellas incluyen un proceso reflexivo que permite pensar antes de actuar (planificación), analizar el curso y el ajuste del proceso (supervisión) y consolidar la aplicación de buenos planes o modificar los que resultan incorrectos (evaluación del resultado y del proceso). Estas tres estrategias deberían potenciarse en los procesos de aprendizaje y de resolución de problemas en los que participan los estudiantes.

Aprender a aprender se manifiesta tanto individualmente como en grupo. En ambos casos el dominio de esta competencia se inicia con una reflexión consciente acerca de los procesos de aprendizaje a los que se entrega uno mismo o el grupo. No solo son los propios procesos de conocimiento, sino que, también, el modo en que los demás aprenden se convierte en objeto de escrutinio. De ahí que la competencia de aprender a aprender se adquiera también en el contexto del trabajo en equipo. Los profesores han de procurar que los estudiantes sean conscientes de lo que hacen para aprender y busquen alternativas. Muchas veces estas alternativas se ponen de manifiesto cuando se trata de averiguar qué es lo que hacen los demás en situaciones de trabajo cooperativo.

Respecto a las actitudes y valores, la motivación y la confianza son cruciales para la adquisición de esta competencia. Ambas se potencian desde el planteamiento de metas realistas a corto, medio y largo plazo. Al alcanzarse las metas aumenta la percepción de auto-eficacia y la confianza, y con ello se elevan los objetivos de aprendizaje de forma progresiva. Las personas deben ser capaces de apoyarse en experiencias vitales y de aprendizaje previas con el fin de utilizar y aplicar los nuevos conocimientos y capacidades en otros contextos, como los de la vida privada y profesional, la educación y la formación.

Saber aprender en un determinado ámbito implica ser capaz de adquirir y asimilar nuevos conocimientos y llegar a dominar capacidades y destrezas propias de dicho ámbito. En la competencia de aprender a aprender puede haber una cierta transferencia de conocimiento de un campo a otro, aunque saber aprender en un ámbito no significa necesariamente que se sepa aprender en otro. Por ello, su adquisición debe llevarse a cabo en el marco de la enseñanza de las distintas áreas y materias del ámbito formal, y también de los ámbitos no formal e informal. Podría concluirse que para el adecuado desarrollo de la competencia de aprender a aprender se requiere de una reflexión que favorezca un conocimiento de los procesos mentales a los que se entregan las personas cuando aprenden, un conocimiento sobre los propios procesos de aprendizaje, así como el desarrollo de la destreza de regular y controlar el propio aprendizaje que se lleva a cabo.

5. Competencias sociales y cívicas

Las competencias sociales y cívicas implican la habilidad y capacidad para utilizar los conocimientos y actitudes sobre la sociedad, entendida desde las diferentes perspectivas, en su concepción dinámica, cambiante y compleja, para interpretar fenómenos y problemas sociales en contextos cada vez más diversificados; para elaborar respuestas, tomar decisiones y resolver conflictos, así como para interactuar con otras personas y grupos conforme a normas basadas en el respeto mutuo y en convicciones democráticas. Además de incluir acciones a un nivel más cercano y mediato al individuo como parte de una implicación cívica y social.

Se trata, por lo tanto, de aunar el interés por profundizar y garantizar la participación en el funcionamiento democrático de la sociedad, tanto en el ámbito público como privado, y preparar a las personas para ejercer la ciudadanía democrática y participar plenamente en la vida cívica y social gracias al conocimiento de conceptos y estructuras sociales y políticas y al compromiso de participación activa y democrática.

a) La competencia social se relaciona con el bienestar personal y colectivo. Exige entender el modo en que las personas pueden procurarse un estado de salud física y mental óptimo, tanto para ellas mismas como para sus familias y para su entorno social próximo, y saber cómo un estilo de vida saludable puede contribuir a ello.

Para poder participar plenamente en los ámbitos social e interpersonal es fundamental adquirir los conocimientos que permitan comprender y analizar de manera crítica los códigos de conducta y los usos generalmente aceptados en las distintas sociedades y entornos, así como sus tensiones y procesos de cambio. La misma importancia tiene conocer los conceptos básicos relativos al individuo, al grupo, a la organización del trabajo, la igualdad y la no discriminación entre hombres y mujeres y entre diferentes grupos étnicos o culturales, la sociedad y la cultura. Asimismo, es esencial comprender las dimensiones intercultural y socioeconómica de las sociedades europeas y percibir las identidades culturales y nacionales como un proceso sociocultural dinámico y cambiante en interacción con la europea, en un contexto de creciente globalización.

Los elementos fundamentales de esta competencia incluyen el desarrollo de ciertas destrezas como la capacidad de comunicarse de una manera constructiva en distintos entornos sociales y culturales, mostrar tolerancia, expresar y comprender puntos de vista diferentes, negociar sabiendo inspirar confianza y sentir empatía. Las personas deben ser capaces de gestionar un comportamiento de respeto a las diferencias expresado de manera constructiva.

Asimismo, esta competencia incluye actitudes y valores como una forma de colaboración, la seguridad en uno mismo y la integridad y honestidad. Las personas deben interesarse por el desarrollo socioeconómico y por su contribución a un mayor bienestar social de toda la población, así como la comunicación intercultural, la diversidad de valores y el respeto a las diferencias, además de estar dispuestas a superar los prejuicios y a comprometerse en este sentido.

b) La competencia cívica se basa en el conocimiento crítico de los conceptos de democracia, justicia, igualdad, ciudadanía y derechos humanos y civiles, así como de su formulación en la Constitución española, la Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea y en declaraciones internacionales, y de su aplicación por parte de diversas instituciones a escala local, regional, nacional, europea e internacional. Esto incluye el conocimiento de los acontecimientos contemporáneos, así como de los acontecimientos más destacados y de las principales tendencias en las historias nacional, europea y mundial, así como la comprensión de los procesos sociales y culturales de carácter migratorio que implican la existencia de sociedades multiculturales en el mundo globalizado.

Las destrezas de esta competencia están relacionadas con la habilidad para interactuar eficazmente en el ámbito público y para manifestar solidaridad e interés por resolver los problemas que afecten al entorno escolar y a la comunidad, ya sea local o más amplia. Conlleva la reflexión crítica y creativa y la participación constructiva en las actividades de la comunidad o del ámbito mediato e inmediato, así como la toma de decisiones en los contextos local, nacional o europeo y, en particular, mediante el ejercicio del voto y de la actividad social y cívica.

Las actitudes y valores inherentes a esta competencia son aquellos que se dirigen al pleno respeto de los derechos humanos y a la voluntad de participar en la toma de decisiones democráticas a todos los niveles, sea cual sea el sistema de valores adoptado. También incluye manifestar el sentido de la responsabilidad y mostrar comprensión y respeto de los valores compartidos que son necesarios para garantizar la cohesión de la comunidad, basándose en el respeto de los principios democráticos. La participación constructiva incluye también las actividades cívicas y el apoyo a la diversidad y la cohesión sociales y al desarrollo sostenible, así como la voluntad de respetar los valores y la intimidad de los demás y la recepción reflexiva y crítica de la información procedente de los medios de comunicación.

Por tanto, para el adecuado desarrollo de estas competencias es necesario comprender y entender las experiencias colectivas y la organización y funcionamiento del pasado y presente de las sociedades, la realidad social del mundo en el que se vive, sus conflictos y las motivaciones de los mismos, los elementos que son comunes y los que son diferentes, así como los espacios y territorios en que se desarrolla la vida de los grupos humanos, y sus logros y problemas, para comprometerse personal y colectivamente en su mejora, participando así de manera activa, eficaz y constructiva en la vida social y profesional.

Asimismo, estas competencias incorporan formas de comportamiento individual que capacitan a las personas para convivir en una sociedad cada vez más plural, dinámica, cambiante y compleja para relacionarse con los demás; cooperar, comprometerse y afrontar los conflictos y proponer activamente perspectivas de afrontamiento, así como tomar perspectiva, desarrollar la percepción del individuo en relación a su capacidad para influir en lo social y elaborar argumentaciones basadas en evidencias.

Adquirir estas competencias supone ser capaz de ponerse en el lugar del otro, aceptar las diferencias, ser tolerante y respetar los valores, las creencias, las culturas y la historia personal y colectiva de los otros.

6. Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

La competencia sentido de iniciativa y espíritu emprendedor implica la capacidad de transformar las ideas en actos. Ello significa adquirir conciencia de la situación a intervenir o resolver, y saber elegir, planificar y gestionar los conocimientos, destrezas o habilidades y actitudes necesarios con criterio propio, con el fin de alcanzar el objetivo previsto.

Esta competencia está presente en los ámbitos personal, social, escolar y laboral en los que se desenvuelven las personas, permitiéndoles el desarrollo de sus actividades y el aprovechamiento de nuevas oportunidades. Constituye igualmente el cimiento de otras capacidades y conocimientos más específicos, e incluye la conciencia de los valores éticos relacionados.

La adquisición de esta competencia es determinante en la formación de futuros ciudadanos emprendedores, contribuyendo así a la cultura del emprendimiento. En este sentido, su formación debe incluir conocimientos y destrezas relacionados con las oportunidades de carrera y el mundo del trabajo, la educación económica y financiera o el conocimiento de la organización y los procesos empresariales, así como el desarrollo de actitudes que conlleven un

cambio de mentalidad que favorezca la iniciativa emprendedora, la capacidad de pensar de forma creativa, de gestionar el riesgo y de manejar la incertidumbre. Estas habilidades resultan muy importantes para favorecer el nacimiento de emprendedores sociales, como los denominados intraemprendedores (emprendedores que trabajan dentro de empresas u organizaciones que no son suyas), así como de futuros empresarios.

Entre los conocimientos que requiere la competencia sentido de iniciativa y espíritu emprendedor se incluye la capacidad de reconocer las oportunidades existentes para las actividades personales, profesionales y comerciales. También incluye aspectos de mayor amplitud que proporcionan el contexto en el que las personas viven y trabajan, tales como la comprensión de las líneas generales que rigen el funcionamiento de las sociedades y las organizaciones sindicales y empresariales, así como las económicas y financieras; la organización y los procesos empresariales; el diseño y la implementación de un plan (la gestión de recursos humanos y/o financieros); así como la postura ética de las organizaciones y el conocimiento de cómo estas pueden ser un impulso positivo, por ejemplo, mediante el comercio justo y las empresas sociales.

Asimismo, esta competencia requiere de las siguientes destrezas o habilidades esenciales: capacidad de análisis; capacidades de planificación, organización, gestión y toma de decisiones; capacidad de adaptación al cambio y resolución de problemas; comunicación, presentación, representación y negociación efectivas; habilidad para trabajar, tanto individualmente como dentro de un equipo; participación, capacidad de liderazgo y delegación; pensamiento crítico y sentido de la responsabilidad; autoconfianza, evaluación y auto-evaluación, ya que es esencial determinar los puntos fuertes y débiles de uno mismo y de un proyecto, así como evaluar y asumir riesgos cuando esté justificado (manejo de la incertidumbre y asunción y gestión del riesgo).

Finalmente, requiere el desarrollo de actitudes y valores como: la predisposición a actuar de una forma creadora e imaginativa; el autoconocimiento y la autoestima; la autonomía o independencia, el interés y esfuerzo y el espíritu emprendedor. Se caracteriza por la iniciativa, la pro-actividad y la innovación, tanto en la vida privada y social como en la profesional. También está relacionada con la motivación y la determinación a la hora de cumplir los objetivos, ya sean personales o establecidos en común con otros, incluido el ámbito laboral.

Así pues, para el adecuado desarrollo de la competencia sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor resulta necesario abordar:

- **La capacidad creadora y de innovación:** creatividad e imaginación; autoconocimiento y autoestima; autonomía e independencia; interés y esfuerzo; espíritu emprendedor; iniciativa e innovación.
- **La capacidad pro-activa para gestionar proyectos:** capacidad de análisis; planificación, organización, gestión y toma de decisiones; resolución de problemas; habilidad para trabajar tanto individualmente como de manera colaborativa dentro de un equipo; sentido de la responsabilidad; evaluación y auto-evaluación.
- **La capacidad de asunción y gestión de riesgos y manejo de la incertidumbre :** comprensión y asunción de riesgos; capacidad para gestionar el riesgo y manejar la incertidumbre.
- **Las cualidades de liderazgo y trabajo individual y en equipo:** capacidad de liderazgo y delegación; capacidad para trabajar individualmente y en equipo; capacidad de representación y negociación.
- **Sentido crítico y de la responsabilidad:** sentido y pensamiento crítico; sentido de la responsabilidad.

7. Conciencia y expresiones culturales

La competencia en conciencia y expresión cultural implica conocer, comprender, apreciar y valorar con espíritu crítico, con una actitud abierta y respetuosa, las diferentes manifestaciones culturales y artísticas, utilizarlas como fuente de enriquecimiento y disfrute personal y considerarlas como parte de la riqueza y patrimonio de los pueblos.

Esta competencia incorpora también un componente expresivo referido a la propia capacidad estética y creadora y al dominio de aquellas capacidades relacionadas con los diferentes códigos artísticos y culturales, para poder utilizarlas como medio de comunicación y expresión personal. Implica igualmente manifestar interés por la participación en la vida cultural y por contribuir a la conservación del patrimonio cultural y artístico, tanto de la propia comunidad como de otras comunidades.

Así pues, la competencia para la conciencia y expresión cultural requiere de conocimientos que permitan acceder a las distintas manifestaciones sobre la herencia cultural (patrimonio cultural, histórico-artístico, literario, filosófico, tecnológico, medioambiental, etcétera) a escala local, nacional y europea y su lugar en el mundo. Comprende la concreción de la cultura en diferentes autores y obras, así como en diferentes géneros y estilos, tanto de las bellas artes (música, pintura, escultura, arquitectura, cine, literatura, fotografía, teatro y danza) como de otras manifestaciones artístico-culturales de la vida cotidiana (vivienda, vestido, gastronomía, artes aplicadas, folclore, fiestas...). Incorpora asimismo el conocimiento básico de las principales técnicas, recursos y convenciones de los diferentes lenguajes artísticos y la identificación de las relaciones existentes entre esas manifestaciones y la sociedad, lo cual supone también tener conciencia de la evolución del pensamiento, las corrientes estéticas, las modas y los gustos, así como de la importancia representativa, expresiva y comunicativa de los factores estéticos en la vida cotidiana.

Dichos conocimientos son necesarios para poner en funcionamiento destrezas como la aplicación de diferentes habilidades de pensamiento, perceptivas, comunicativas, de sensibilidad y sentido estético para poder comprenderlas, valorarlas, emocionarse y disfrutarlas. La expresión cultural y artística exige también desarrollar la iniciativa, la imaginación y la creatividad expresadas a través de códigos artísticos, así como la capacidad de emplear distintos materiales y técnicas en el diseño de proyectos.

Además, en la medida en que las actividades culturales y artísticas suponen con frecuencia un trabajo colectivo, es preciso disponer de habilidades de cooperación y tener conciencia de la importancia de apoyar y apreciar las contribuciones ajenas.

El desarrollo de esta competencia supone actitudes y valores personales de interés, reconocimiento y respeto por las diferentes manifestaciones artísticas y culturales, y por la conservación del patrimonio.

Exige asimismo valorar la libertad de expresión, el derecho a la diversidad cultural, el diálogo entre culturas y sociedades y la realización de experiencias artísticas compartidas. A su vez, conlleva un interés por participar en la vida cultural y, por tanto, por comunicar y compartir conocimientos, emociones y sentimientos a partir de expresiones artísticas.

Así pues, para el adecuado desarrollo de la competencia para la conciencia y expresión cultural resulta necesario abordar:

- **El conocimiento**, estudio y comprensión tanto de los distintos estilos y géneros artísticos como de las principales obras y producciones del patrimonio cultural y artístico en distintos periodos históricos, sus características y sus relaciones con la sociedad en la que se crean, así como las características de las obras de arte producidas, todo ello mediante el contacto con las obras de arte. Está relacionada, igualmente, con la creación de la identidad cultural como ciudadano de un país o miembro de un grupo.
- **El aprendizaje de las técnicas y recursos de los diferentes lenguajes** artísticos y formas de expresión cultural, así como de la integración de distintos lenguajes.
- **El desarrollo de la capacidad e intención de expresarse y comunicar ideas**, experiencias y emociones propias, partiendo de la identificación del potencial artístico personal (aptitud/talento). Se refiere también a la capacidad de percibir, comprender y enriquecerse con las producciones del mundo del arte y de la cultura.
- **La potenciación de la iniciativa**, la creatividad y la imaginación propias de cada individuo de cara a la expresión de las propias ideas y sentimientos. Es decir, la capacidad de imaginar y realizar producciones que supongan recreación, innovación y transformación. Implica el fomento de habilidades que permitan reelaborar ideas y sentimientos propios y ajenos y exige desarrollar el autoconocimiento y la autoestima, así como la capacidad de resolución de problemas y asunción de riesgos.
- **El interés, aprecio, respeto**, disfrute y valoración crítica de las obras artísticas y culturales que se producen en la sociedad, con un espíritu abierto, positivo y solidario.
- **La promoción de la participación en la vida y la actividad cultural de la sociedad en que se vive**, a lo largo de toda la vida. Esto lleva implícitos comportamientos que favorecen la convivencia social.
- **El desarrollo de la capacidad de esfuerzo**, constancia y disciplina como requisitos necesarios para la creación de cualquier producción artística de calidad, así como habilidades de cooperación que permitan la realización de trabajos colectivos.

CONTRIBUCIÓN DE LA EDUCACIÓN FÍSICA AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS BÁSICAS

COMPETENCIAS EN EDUCACIÓN FÍSICA PRIMER Y SEGUNDO CICLO

La materia de educación Física contribuye al desarrollo de todas las competencias clave. Ésta ayuda al **desarrollo de la competencia matemática y competencias básicas en ciencias y tecnología (CMCT)** ofreciendo situaciones en las que el alumnado debe aplicar el razonamiento matemático para resolver situaciones asociadas a la cantidad, el espacio y la forma, el cambio y las relaciones, y la incertidumbre y los datos (resultados y clasificaciones, escalas y rumbos en el deporte de orientación, relación entre ingesta y gasto calórico, la frecuencia cardíaca como indicador de la intensidad del esfuerzo, sistemas de juego en deportes de cooperación-oposición, etc.) y competencias clave en ciencia y tecnología facilitando al alumnado la comprensión de los sistemas físicos, biológicos y tecnológicos (aspectos relacionados con la conservación de la naturaleza, el funcionamiento del cuerpo humano, la alimentación, el uso de instrumentos utilizados frecuentemente en el ámbito de la actividad física y deportiva, etc)

La educación Física también contribuye de manera esencial **al desarrollo de las competencias sociales y cívicas (CSC)** fomentando el respeto, la igualdad, la cooperación y el trabajo en equipo. Las reglas que se establecen en los juegos y los deportes, las normas de seguridad vial, la prevención de lesiones, los primeros auxilios, etc. son elementos de la educación Física que, por su propia naturaleza, desarrollan esta competencia y preparan al alumnado para la vida en sociedad.

La educación Física contribuye al desarrollo de **la competencia aprender a aprender (CAA)** potenciando las capacidades de planificación, organización, ejecución y regulación de la propia actividad física, permitiendo al alumnado diseñar así, su propio plan de acción y la adecuación para alcanzar la meta prevista, así como a la evaluación de la misma. Además, la actividad física favorece la motivación y la confianza que son factores cruciales para la adquisición de esta competencia.

El sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP) será fomentado desde la materia otorgando al alumnado funciones de responsabilidad en la planificación y desarrollo de actividades, facilitando el ejercer roles del liderazgo y el trabajo en equipo, así como la superación personal. Asimismo, se trabajará la **competencia en comunicación lingüística (CCL)** a través de la amplia variedad de situaciones comunicativas verbales y no verbales que ofrece la actividad física-deportiva.

Esta materia también contribuye al **desarrollo de la competencia conciencia y expresiones culturales (CEC)** a través del reconocimiento y valoración de las manifestaciones culturales e históricas de la motricidad humana (el juego, el deporte, las actividades artístico-expresivas, las actividades en el medio natural, etc.) y su consideración como patrimonio cultural de los pueblos y mediante la exploración y utilización de las posibilidades expresivas del cuerpo y el movimiento.

Finalmente, la educación Física facilita el **desarrollo de la competencia digital en el alumnado (CD)** con la realización de tareas de acceso y gestión de la información en Internet en el ámbito de la actividad física y deportiva, así como la creación y difusión de contenidos, entre otras.

COMPETENCIAS EN EDUCACION FISICA EN BACHILLARATO

La Educación Física contribuirá de manera esencial en el desarrollo de las **competencias clave en ciencia y tecnología (CMCT)** facilitando al alumnado la comprensión de los sistemas físicos (aspectos relacionados con la biomecánica, la conservación de la naturaleza, etc.), los sistemas biológicos (aspectos relacionados con el funcionamiento del cuerpo humano, la alimentación, la higiene, etc.), los sistemas de la tierra y del espacio (aspectos relacionados con las actividades físicas en el medio natural) y los sistemas tecnológicos (uso de instrumentos utilizados en el ámbito de la actividad física y deportiva: GPS, pulsómetros, aplicaciones para dispositivos móviles, etc.), ofreciendo situaciones en las que el alumnado se familiarice con la investigación científica y la comunicación de la ciencia.

Asimismo, contribuye de manera esencial al **desarrollo de las competencias sociales y cívicas (CSC)**. La Educación Física fomenta el desarrollo de la autonomía, competencia y relación social. Las normas y reglas generales que se establecen para las clases y en concreto en los juegos y deportes, contribuyen a preparar al alumnado para la vida autónoma en sociedad.

Esta materia también contribuye al desarrollo de la **competencia conciencia y expresiones culturales (CEC)** a través del reconocimiento y valoración de las manifestaciones culturales e históricas de la motricidad humana (el juego, el deporte, las actividades artístico-expresivas, las actividades en el medio natural, etc.) y su consideración como patrimonio cultural de los pueblos y mediante la exploración y utilización de las posibilidades expresivas del cuerpo y el movimiento.

Las **competencias sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP), y aprender a aprender (CAA)** se desarrollan desde esta materia otorgando funciones y responsabilidades al alumnado, de liderazgo, de trabajo en equipo e iniciativa personal en la regulación, planificación, organización y ejecución de la actividad física.

Asimismo, la asignatura ofrece situaciones especialmente favorables para el **desarrollo de la competencia en comunicación lingüística (CCL)**, ofreciendo una amplia variedad de intercambios comunicativos verbales y de vocabulario específico, además de desarrollar otras dimensiones de la comunicación a través del lenguaje corporal, las expresiones artísticas y las interacciones que se producen.

Finalmente, esta materia contribuye **a la mejora de la competencia digital (CD)** abordando aspectos como el acceso y la gestión de la información relacionados con la actividad física y deportiva, así como la creación y difusión de contenidos, especialmente importantes en esta etapa.

Posibilidades de los contenidos de Educación Física para incidir en las competencias básicas

| Competencias | Hace referencia a | En Educación Física puede incidir desde: |
|---|---|---|
| Competencia lingüística | 9. Lenguaje oral y escrito 10. Comunicación no verbal 11. Lectura y escucha | <ul style="list-style-type: none"> • Vocabulario específico del área • Comunicación y contracomunicación motriz • Uso expresivo del cuerpo • Lecturas sobre educación física y trabajos escritos • Intervenciones del profesor en forma de preguntas sobre cuestiones tácticas de los juegos, uso contextual de la técnica o aplicación del relato. |
| Competencia matemática | 12. Números 13. Razonamiento matemático 14. Medidas y símbolos. 15. Figuras geométricas | <ul style="list-style-type: none"> • Índices, porcentajes y test de condición física. • Cálculo de distancias en orientación. • Cálculo de porcentajes de intensidad o frecuencia cardiaca. • Figuras geométricas en danzas o acrosport |
| Competencia digital y tratamiento de la información | 16. Búsqueda, selección, registro y tratamiento de información oral, impresa, audiovisual, multimedia o digital. | <ul style="list-style-type: none"> • Búsqueda, selección, registro y tratamiento de información sobre educación física en Internet. • Elaboración de trabajos multimedia sobre los contenidos. • Uso de un blog de apoyo a la asignatura. • Aprovechamiento de medios audiovisuales para el aprendizaje |
| Competencia en el conocimiento e interacción con el medio físico y natural | 17. Salud 18. Consumo 19. Cuerpo humano 20. Percepción espacial 21. Hábitos de consumo 22. Ciencia e investigación | <ul style="list-style-type: none"> • Cualidades físicas para la salud • Consumismo y modas relacionadas con productos deportivos • Resolución de problemas como método de enseñanza. • Actividad física, salud y medio ambiente. • Higiene • Nutrición. • Hábitos perjudiciales para la salud corporal y psicológica. • Trastornos de la percepción corporal. • Interacción con el espacio; moverse con él, orientarse y resolver problemas en los que intervengan los objetos su oposición. |
| Competencia social y ciudadana. | 23. Democracia 24. Derechos y deberes ciudadanos 25. Igualdad 26. Paz 27. Diálogo y negociación 28. Pluralidad | <ul style="list-style-type: none"> • Integración, respeto, cooperación y trabajo en equipos durante las actividades de aprendizaje. • Aceptación de normas y reglamentos • Respeto al adversario en los enfrentamientos • Interculturalidad en los juegos tradicionales. • Integración de alumnado con dificultades motóricas/perceptivas. • Igualdad de oportunidad, recursos espacios para alumnos/as. |
| Competencia cultural y artística | 29. Manifestaciones artísticas y culturales. 30. Patrimonio de los pueblos. 31. Creatividad artística. 32. Diversidad cultural. Diálogo intercultural Libertad de expresión. | <ul style="list-style-type: none"> • Manifestaciones culturales de la motricidad (deportes y juegos tradicionales, bailes) • Recursos expresivos y creativos del cuerpo humano y del movimiento. • Análisis y reflexión crítica ante el deporte espectáculo. • Sensibilidad estética ante manifestaciones expresivas y deportiva. • Creatividad en montajes de expresión corporal coreografías. |
| Competencia para aprender a aprender | 33. Conciencia de las propias capacidades 34. Sentimiento de competencia personal 35. Reconocimiento de potencialidades y carencias 36. Observación, y trabajo en equipo, organización, resolución de problemas 37. Establecimiento de objetivos. | <ul style="list-style-type: none"> • Recursos para planificar las actividades físicas en el tiempo de ocio. • Trabajo en equipo. • Indagación y resolución de problemas como técnica de enseñanza. • Tests motores como medio de conocimiento de las propias capacidades y limitaciones |
| Competencia para la autonomía e iniciativa personal | 38. Responsabilidad Perseverancia y autoestima 39. Autocrítica y aprendizaje a partir de los errores 40. Afrontamiento de los problemas 41. Conocimiento de sí mismo. | <ul style="list-style-type: none"> • Planificación y toma de decisiones sobre actividades para mejorar la condición física. • Organización de jornadas deportivas, actividades rítmico expresivas o en el medio natural. • Autosuperación, perseverancia y actitud positiva ante problemas motores. |

COMPETENCIAS Y ESTANDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES PARA 1º CICLO DE ESO (1, 2 y 3)

| COMPETENCIAS CLAVE | ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES |
|--|--|
| COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA | 1^{er} CICLO DE E.S.O. |
| | 1.3. Describe la forma de realizar los movimientos implicados en el modelo técnico. |
| | 3.2. Describe y pone en práctica de manera autónomas aspectos de organización de ataque y de defensa en las actividades físico-deportivas de oposición o de colaboración-oposición seleccionadas. |
| | 3.4. Reflexiona sobre las situaciones resueltas valorando la oportunidad de las situaciones aportadas y su aplicabilidad a situaciones similares. |
| COMPETENCIA MATEMÁTICA Y COMPETENCIAS BÁSICAS EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA | 10.2. Expone y defiende trabajos elaborados sobre temas vigentes en el contexto social, relacionados con la actividad física o la corporalidad, utilizando recursos tecnológicos. |
| | 5.4. Analiza la importancia de la práctica habitual de actividad física para la mejora de la propia condición física, relacionando el efecto de esta práctica con la mejora de la calidad de vida. |
| COMPETENCIA DIGITAL | 8.2. Respeta el entorno y lo valora como un lugar común para la realización de actividades físico-deportivas. |
| | 10.1. Utiliza las Tecnologías De la Información y la Comunicación para elaborar documentos digitales propios (texto, presentación, imagen, video, sonido...), como resultado del proceso de búsqueda, análisis y selección de información relevante. |
| | 10.2. Expone y defiende trabajos elaborados sobre temas vigentes en el contexto social, relacionados con la actividad física o la corporalidad, utilizando recursos tecnológicos. |
| APRENDER A APRENDER | 10.1. Utiliza las Tecnologías De la Información y la Comunicación para elaborar documentos digitales propios (texto, presentación, imagen, video, sonido...), como resultado del proceso de búsqueda, análisis y selección de información relevante. |
| | 1.1. Aplica los aspectos básicos de las técnicas y habilidades específicas, de las actividades propuestas, respetando las reglas y normas establecidas. |
| | 1.2. Autoevalúa su ejecución con respecto al modelo técnico planteado. |
| | 1.3. Describe la forma de realizar los movimientos implicados en el modelo técnico. |
| | 1.4. Mejora su nivel en la ejecución y aplicación de las acciones técnicas respecto a su nivel de partida, mostrando actividades de esfuerzo, autoexigencia y superación. |
| | 1.5. Explica y pone en práctica técnicas de progresión en entornos no estables y técnicas básicas de orientación, adaptándose a las variaciones que se producen, regulando el esfuerzo en función de sus posibilidades. |
| | 2.1. Utiliza técnicas corporales, de forma creativa, combinando espacio, tiempo e intensidad. |
| | 2.2. Crea y pone en práctica una secuencia de movimientos corporales ajustados a un ritmo prefijado. |
| | 3.1. Adapta los fundamentos técnicos y tácticos para obtener ventaja en la práctica de las actividades físico-deportivas de oposición o de colaboración-oposición propuestas. |
| | 3.2. Describe y pone en práctica de manera autónomas aspectos de organización de ataque y de defensa en las actividades físico-deportivas de oposición o de colaboración-oposición seleccionadas. |
| | 3.3. Discrimina los estímulos que hay que tener en cuenta en la toma de decisiones en las situaciones de colaboración, oposición y colaboración-oposición, para obtener ventaja o cumplir el objetivo de la acción. |

| | |
|--|--|
| | 3.4. Reflexiona sobre las situaciones resueltas valorando la oportunidad de las situaciones aportadas y su aplicabilidad a situaciones similares. |
| | 4.1. Analiza la implicación de las capacidades físicas y las coordinativas en las diferentes actividades físico-deportivas y artístico-expresivas trabajadas en el ciclo. |
| | 4.2. Asocia los sistemas metabólicos de obtención de energía con los diferentes tipos de actividad física, la alimentación y la salud. |
| | 4.4. Adapta la intensidad del esfuerzo controlando la frecuencia cardíaca correspondiente a los márgenes de mejora de los diferentes factores de la condición física. |
| | 5.1. Participa activamente en la mejora de las capacidades físicas básicas desde un enfoque saludable, utilizando los métodos básicos para su desarrollo. |
| | 5.2. Alcanza niveles de condición física acordes a su momento de desarrollo motor y a sus posibilidades. |
| | 5.3. Aplica los fundamentos de higiene postural en la práctica de actividades físicas como medio de prevención de lesiones. |
| | 6.1. Relaciona la estructura de una sesión de actividad física con los esfuerzos realizados |
| | 6.3. Prepara y pone en práctica actividades para la mejora de las habilidades motrices en función de las propias dificultades. |
| COMPETENCIAS SOCIALES Y CÍVICAS | 2.3. Colabora en el diseño y realización de bailes y danzas, adaptando su ejecución a la de sus compañeros. |
| | 2.4. Realiza improvisaciones como medio de comunicación espontánea. |
| | 4.3. Relaciona las adaptaciones orgánicas con la actividad física sistemática, así como, con la salud y los riesgos y contraindicaciones de la práctica deportiva. |
| | 4.6. Identifica las características que deben tener las actividades físicas para ser consideradas saludables, adoptando una actitud crítica frente a las prácticas que tienen efectos negativos para la salud. |
| | 5.1. Participa activamente en la mejora de las capacidades físicas básicas desde un enfoque saludable, utilizando los métodos básicos para su desarrollo. |
| | 5.3. Aplica los fundamentos de higiene postural en la práctica de actividades físicas como medio de prevención de lesiones. |
| | 5.4. Analiza la importancia de la práctica habitual de actividad física para la mejora de la propia condición física, relacionando el efecto de esta práctica con la mejora de la calidad de vida. |
| | 7.1. Muestra tolerancia y deportividad tanto en el papel de participante como en el de espectador. |
| | 7.2. Colaboración en las actividades grupales, respetando las aportaciones de los demás y las normas establecidas, y asumiendo sus responsabilidades para la consecución de los objetivos. |
| | 7.3. Respeta a los demás dentro de la labor de equipo, con independencia del nivel de destreza. |
| | 8.1. Conocer las posibilidades que ofrece el entorno para la realización de actividades físico-deportivas. |
| | 8.2. Respeta el entorno y lo valora como un lugar común para la realización de actividades físico-deportivas. |
| | 8.3. Analiza críticamente las actividades y estilos de vida relacionados con el tratamiento del cuerpo, las actividades |

| | |
|---|---|
| | de ocio, la actividad física y el deporte en el contexto social actual. |
| | 9.3. Adopta las medidas preventivas y de seguridad propias de las actividades desarrolladas durante el ciclo, teniendo especial cuidado con aquellas que se realizan en un entorno no estable. |
| SENTIDO DE INICIATIVA Y ESPÍRITU EMPRENDEDOR | 1.2. Autoevalúa su ejecución con respecto al modelo técnico planteado. |
| | 2.2. Crea y pone en práctica una secuencia de movimientos corporales ajustados a un ritmo prefijado. |
| | 4.5. Aplica de forma autónoma procedimientos para autoevaluar los factores de la condición física. |
| | 6.2. Prepara y realiza calentamientos y fases finales de sesión de forma autónoma y habitual. |
| | 6.3. Prepara y pone en práctica actividades para la mejora de las habilidades motrices en función de las propias dificultades. |
| CONCIENCIA Y EXPRESIONES CULTURALES | 8.1. Conocer las posibilidades que ofrece el entorno para la realización de actividades físico-deportivas. |
| | 8.2. Respeta el entorno y lo valora como un lugar común para la realización de actividades físico-deportivas. |
| | 8.3. Analiza críticamente las actividades y estilos de vida relacionados con el tratamiento del cuerpo, las actividades de ocio, la actividad física y el deporte en el contexto social actual. |

COMPETENCIAS Y ESTANDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES PARA 2º CICLO (4º ESO)

| COMPETENCIAS CLAVE | ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES |
|--|--|
| COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA | 2º CICLO, 4º E.S.O. |
| | 3.4. Aplica soluciones variadas ante las situaciones planteadas, valorando las posibilidades de éxito de las mismas, y relacionándolas con otras situaciones. |
| | 3.5. Justifica las decisiones tomadas en la práctica de las diferentes actividades, reconociendo los procesos que están implicados en las mismas. |
| | 9.1. Compara los efectos de las diferentes actividades físicas y deportivas en el entorno y los relaciona con la forma de vida en los mismos. |
| | 10.3. Describe los protocolos que deben seguirse ante las lesiones, accidentes o situaciones de emergencia más frecuentes producidas durante la práctica de actividades físico deportivas. |
| | 11.1. Fundamenta sus puntos de vista o aportaciones en los trabajos de grupo y admite la posibilidad de cambio frente a otros argumentos válidos. |
| | 12.1. Busca, procesa y analiza críticamente informaciones actuales sobre temáticas vinculadas a la actividad física y la corporalidad utilizando recursos tecnológicos. |
| | 12.2. Utiliza las Tecnologías de la Información y la Comunicación para profundizar sobre contenidos del curso, realizando valoraciones críticas y argumentando sus conclusiones. |
| COMPETENCIA MATEMÁTICA Y COMPETENCIAS BÁSICAS EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA | 5.2. Practica de forma regular, sistemática y autónoma actividades físicas con el fin de mejorar las condiciones de salud y calidad de vida. |
| | 9.2. Relaciona las actividades físicas en la naturaleza con la salud y la calidad de vida. |
| | 9.3. Demuestra hábitos y actitudes de conservación y protección del medio ambiente. |
| COMPETENCIA DIGITAL | 12.1. Busca, procesa y analiza críticamente informaciones actuales sobre temáticas vinculadas a la actividad física y la corporalidad utilizando recursos tecnológicos. |
| | 12.2. Utiliza las Tecnologías de la Información y la Comunicación para profundizar sobre contenidos del curso, realizando valoraciones críticas y argumentando sus conclusiones. |
| | 12.3. Comunica y comparte información e ideas en los soportes y en entornos apropiados. |
| APRENDER A APRENDER | 1.1. Ajusta la realización de las habilidades específicas a los requerimientos técnicos en las situaciones motrices individuales. |
| | 1.2. Ajusta la realización de las habilidades específicas a los condicionantes generados por los compañeros y los |

| | |
|--|---|
| | adversarios en las situaciones colectivas. |
| | 1.3. Adapta las técnicas de progresión o desplazamiento a los cambios del medio, priorizando la seguridad personal y colectiva. |
| | 2.1. Elabora composiciones de carácter artístico-expresivo, seleccionando las técnicas más apropiadas para el objetivo previsto. |
| | 2.2. Ajusta sus acciones a la intencionalidad de los montajes artístico-expresivos, combinando los componentes espaciales, temporales y, en su caso, de interacción con los demás. |
| | 2.3. Colabora con el diseño y realización de los montajes artístico-expresivos, aportando y aceptando propuestas. |
| | 3.1. Aplica de forma oportuna y eficaz las estrategias específicas de las actividades de oposición, contrarrestando o anticipándose a las acciones del adversario. |
| | 3.2. Aplica de forma oportuna y eficaz las estrategias específicas de las actividades de cooperación, ajustando las acciones motrices a los factores presentes y a las intervenciones del resto de los participantes. |
| | 3.3. Aplica de forma oportuna y eficaz las estrategias específicas de las actividades de colaboración-oposición, intercambiando los diferentes papeles con continuidad, y persiguiendo el objetivo colectivo de obtener situaciones ventajosas sobre el equipo contrario. |
| | 3.4. Aplica soluciones variadas ante las situaciones planteadas, valorando las posibilidades de éxito de las mismas, y relacionándolas con otras situaciones. |
| | 3.5. Justifica las decisiones tomadas en la práctica de las diferentes actividades, reconociendo los procesos que están implicados en las mismas. |
| | 3.6. Argumenta estrategias o posibles soluciones para resolver problemas motores, valorando las características de cada participante y los factores presentes en el entorno. |
| | 4.1. Demuestra conocimientos sobre las características que deben reunir las actividades físicas con un enfoque saludable y los beneficios que aportan a la salud individual y colectiva. |
| | 4.2. Relaciona los ejercicios de tonificación y flexibilización con la compensación de los efectos provocados por las actitudes posturales inadecuadas más frecuentes. |
| | 5.1. Valora el grado de implicación de las diferentes capacidades físicas en la realización de los diferentes tipos de actividad física. |
| | 5.3. Aplica los procedimientos para integrar en los programas de actividad física la mejora de las capacidades físicas básicas, con una orientación saludable y en un nivel adecuado a sus posibilidades. |
| | 5.4. Valora su aptitud física en sus dimensiones anatómicas, fisiológicas y motriz, y relacionándolas con la salud. |
| | 6.1. Analiza la actividad principal de la sesión para establecer las características que deben tener las fases de activación y vuelta a la calma. |

| | |
|--|--|
| | 6.2. Selecciona los ejercicios o tareas de activación y de vuelta a la calma de una sesión, atendiendo a la intensidad o a la dificultad de las tareas de la parte principal. |
| | 6.3. Realiza ejercicios o actividades en las fases iniciales y finales de alguna sesión, de forma autónoma, acorde con su nivel de competencia motriz. |
| | 7.2. Verifica que su colaboración en la planificación de actividades grupales se ha coordinado con las acciones del resto de las personas implicadas. |
| | 10.2. Identifica las lesiones más frecuentes derivadas de la práctica de actividad física. |
| COMPETENCIAS SOCIALES Y CÍVICAS | 1.3. Adapta las técnicas de progresión o desplazamiento a los cambios del medio, priorizando la seguridad personal y colectiva. |
| | 2.3. Colabora con el diseño y realización de los montajes artístico-expresivos, aportando y aceptando propuestas. |
| | 4.3. Relaciona hábitos como el sedentarismo, el consumo de tabaco y de bebidas alcohólicas con sus efectos en la condición física y la salud. |
| | 4.4. Valora las necesidades de alimentos y de hidratación para la realización de diferentes tipos de actividad física. |
| | 5.4. Valora su aptitud física en sus dimensiones anatómicas, fisiológicas y motriz, y relacionándolas con la salud. |
| | 6.1. Analiza la actividad principal de la sesión para establecer las características que deben tener las fases de activación y vuelta a la calma. |
| | 6.2. Selecciona los ejercicios o tareas de activación y de vuelta a la calma de una sesión, atendiendo a la intensidad o a la dificultad de las tareas de la parte principal. |
| | 6.3. Realiza ejercicios o actividades en las fases iniciales y finales de alguna sesión, de forma autónoma, acorde con su nivel de competencia motriz. |
| | 7.1. Asume sus funciones encomendadas en la organización de actividades grupales. |
| | 8.1. Valora las actuaciones e intervenciones de los participantes en las actividades reconociendo los méritos y respetando los niveles de competencia motriz y otras diferencias. |
| | 8.3. Mantiene una actitud crítica con los comportamientos antideportivos, tanto desde el papel de participante, como el del espectador. |
| | 9.1. Compara los efectos de las diferentes actividades físicas y deportivas en el entorno y los relaciona con la forma de vida en los mismos. |
| | 9.2. Relaciona las actividades físicas en la naturaleza con la salud y la calidad de vida. |
| | 9.3. Demuestra hábitos y actitudes de conservación y protección del medio ambiente. |
| | 10.3. Describe los protocolos que deben seguirse ante las lesiones, accidentes o situaciones de emergencia más frecuentes producidas durante la práctica de actividades físico deportivas. |

| | |
|---|--|
| | 11.1. Fundamenta sus puntos de vista o aportaciones en los trabajos de grupo y admite la posibilidad de cambio frente a otros argumentos válidos. |
| | 11.2. Valora y refuerza las aportaciones enriquecedoras de los compañeros y compañeras en los trabajos en grupo. |
| SENTIDO DE INICIATIVA Y ESPÍRITU EMPRENDEDOR | 2.1. Elabora composiciones de carácter artístico-expresivo, seleccionando las técnicas más apropiadas para el objetivo previsto. |
| | 5.2. Practica de forma regular, sistemática y autónoma actividades físicas con el fin de mejorar las condiciones de salud y calidad de vida. |
| | 6.3. Realiza ejercicios o actividades en las fases iniciales y finales de alguna sesión, de forma autónoma, acorde con su nivel de competencia motriz. |
| | 7.3. Presenta propuestas creativas de utilización de materiales y de planificación para utilizarlos en su práctica de manera autónoma. |
| CONCIENCIA Y EXPRESIONES CULTURALES | 9.1. Compara los efectos de las diferentes actividades físicas y deportivas en el entorno y los relaciona con la forma de vida en los mismos. |
| | 9.2. Relaciona las actividades físicas en la naturaleza con la salud y la calidad de vida. |
| | 9.3. Demuestra hábitos y actitudes de conservación y protección del medio ambiente. |

COMPETENCIAS Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES 1º DE BACHILLERATO

| COMPETENCIAS CLAVE | ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES 1º DE BACHILLERATO |
|--|---|
| COMUNICACION LINGÜÍSTICA | 9.2. Comunica y comparte la información con la herramienta tecnológica adecuada, para su discusión o difusión. |
| COMPETENCIA MATEMÁTICA Y COMPETENCIAS BÁSICAS EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA | 8.1. Respeta las reglas sociales y el entorno en el que se realizan las actividades físico-deportivas. |
| COMPETENCIA DIGITAL | 9.1. Aplica criterios de búsqueda de información que garanticen el acceso a fuentes actualizadas y rigurosas en la materia. |
| | 9.2. Comunica y comparte la información con la herramienta tecnológica adecuada, para su discusión o difusión. |
| APRENDER A APRENDER | 1.1. Perfecciona las habilidades específicas de las actividades individuales que respondan a sus intereses. |
| | 1.2. Adapta la realización de las habilidades específicas a los condicionantes generados por los compañeros y los adversarios en las situaciones colectivas. |
| | 1.3. Resuelve con eficacia situaciones motrices en un contexto competitivo. |
| | 1.4. Pone en práctica técnicas específicas de las actividades en entornos no estables, analizando los aspectos organizativos necesarios. |
| | 2.2. Representa composiciones o montajes de expresión corporal individuales o colectivos, ajustándose a una intencionalidad de carácter estética o expresiva. |
| | 2.3. Adecua sus acciones motrices al sentido del proyecto artístico expresivo. |
| | 3.1. Desarrolla acciones que le conducen a situaciones de ventaja con respecto al adversario, en las actividades de oposición. |
| | 3.3. Desempeña las funciones que le corresponden, en los procedimientos o sistemas puestos en práctica para conseguir los objetivos del equipo. |
| | 3.5. Plantea estrategias ante las situaciones de oposición o de colaboración- oposición, adaptándolas a las características de los participantes. |
| | 4.1. Integra los conocimientos sobre nutrición y balance energético en los programas de actividad física para la mejora de la condición física y salud. |
| | 4.2. Incorpora en su práctica los fundamentos posturales y funcionales que promueven la salud. |
| | 4.3. Utiliza de forma autónoma las técnicas de activación y de recuperación en la actividad física. |

| | |
|--|---|
| | 4.4. Alcanza sus objetivos de nivel de condición física dentro de los márgenes saludables, asumiendo la responsabilidad de la puesta en práctica de su programa de actividades. |
| | 5.1. Aplica los conceptos aprendidos sobre las características que deben reunir las actividades físicas con un enfoque saludable a la elaboración de diseños de prácticas en función de sus características e intereses personales. |
| | 5.2. Evalúa sus capacidades físicas y coordinativas considerando sus necesidades y motivaciones y como requisito previo para la planificación de la mejora de las mismas. |
| | 5.3. Concreta las mejoras que pretende alcanzar con su programa de actividad. |
| | 5.4. Elabora su programa personal de actividad física conjugando las variables de frecuencia, volumen, intensidad y tipo de actividad. |
| | 5.5. Comprueba el nivel de logro de los objetivos de su programa de actividad física, reorientando las actividades en los aspectos que no llegan a lo esperado. |
| | 5.6. Plantea y pone en práctica iniciativas para fomentar el estilo de vida activo y para cubrir sus expectativas. |
| | 6.1. Diseña, organiza y participa en actividades físicas, como recurso de ocio activo, valorando los aspectos sociales y culturales que llevan asociadas y sus posibilidades profesionales futuras, e identificando los aspectos organizativos y los materiales necesarios. |
| | 7.2. Usa los materiales y equipamientos atendiendo a las especificaciones técnicas de los mismos. |
| | 7.3. Tiene en cuenta el nivel de cansancio como un elemento de riesgo en la realización de actividades que requieren atención o esfuerzo. |
| COMPETENCIAS SOCIALES Y CÍVICAS | 2.1. Colabora en el proceso de creación y desarrollo de las composiciones o montajes artísticos expresivos. |
| | 3.2. Colabora con los participantes en las actividades físico-deportivas en las que se produce colaboración o colaboración-oposición y explica la aportación de cada uno. |
| | 3.3. Desempeña las funciones que le corresponden, en los procedimientos o sistemas puestos en práctica para conseguir los objetivos del equipo. |
| | 3.4. Valora la oportunidad y el riesgo de sus acciones en las actividades físico-deportivas desarrolladas. |
| | 5.6. Plantea y pone en práctica iniciativas para fomentar el estilo de vida activo y para cubrir sus expectativas. |
| | 6.2. Adopta una actitud crítica ante las prácticas de actividad física que tienen efectos negativos para la salud individual o colectiva y ante los fenómenos socioculturales relacionados con la corporalidad y los derivados de las manifestaciones deportivas. |
| | 7.1. Prevé los riesgos asociados a las actividades y los derivados de la propia actuación y de la del grupo. |
| | 8.1. Respeta las reglas sociales y el entorno en el que se realizan las actividades físico-deportivas. |
| | 8.2. Facilita la integración de otras personas en las actividades de grupo, animando su participación y respetando las diferencias. |

| | |
|---|---|
| SENTIDO DE INICIATIVA Y ESPÍRITU EMPRENDEDOR | 2.1. Colabora en el proceso de creación y desarrollo de las composiciones o montajes artísticos expresivos. |
| | 4.3. Utiliza de forma autónoma las técnicas de activación y de recuperación en la actividad física. |
| | 5.6. Plantea y pone en práctica iniciativas para fomentar el estilo de vida activo y para cubrir sus expectativas. |
| | 6.1. Diseña, organiza y participa en actividades físicas, como recurso de ocio activo, valorando los aspectos sociales y culturales que llevan asociadas y sus posibilidades profesionales futuras, e identificando los aspectos organizativos y los materiales necesarios. |
| CONCIENCIA Y EXPRESIONES CULTURALES | 2.2. Representa composiciones o montajes de expresión corporal individuales o colectivos, ajustándose a una intencionalidad de carácter estética o expresiva. |
| | 6.1. Diseña, organiza y participa en actividades físicas, como recurso de ocio activo, valorando los aspectos sociales y culturales que llevan asociadas y sus posibilidades profesionales futuras, e identificando los aspectos organizativos y los materiales necesarios. |

INFLUENCIA DE LAS SINGULARIDADES PROPIAS DE LA EDUCACIÓN FÍSICA EN EDUCACIÓN EN VALORES

| SINGULARIDADES DE LA EDUCACIÓN FÍSICA | INFLUENCIAS SOBRE LA EDUCACIÓN EN VALORES |
|--|---|
| El núcleo esencial de las actividades está dirigido al cuerpo y al movimiento, como expresiones globales del ser. | El acercamiento al mundo de los valores personales, éticos y estéticos se realiza no de forma exclusiva, pero sí fundamentalmente, a partir de las relaciones prácticas que derivan de las diferentes propuestas motrices. |
| La actividad física posee un carácter vivencial | Este hecho le confiere un valor especial como medio potencial para proveer situaciones reales, cargadas de sentido y ligadas a la propia experiencia en relación con un marco axiológico. |
| La actividad física resulta habitualmente motivante para la mayoría de los niños y adolescentes | Permite que los alumnos se acerquen a los contenidos de índole ética ligados a la actividad motriz desde la posición activa que posibilita la consecución de aprendizajes significativos en el ámbito moral. |
| Las conductas motrices que se manifiestan en este contexto tienen un carácter explícito. | Se produce una notable influencia sobre la elaboración del auto-concepto, aspecto de gran importancia en la pedagogía de los valores |
| La actividad está presidida, habitualmente, por una metodología lúdica. | La actividad ludo-motriz, como situación contextualizada en la que convergen el movimiento corporal, los elementos cognitivos, el mundo de la afectividad y las relaciones sociales, propicia situaciones pedagógicas variadas y dotadas de una riqueza notable en lo que atañe a la educación en valores. |
| La actividad física conlleva una importante implicación emocional | Confiere una mayor intensidad a las vivencias experimentadas en la actividad física y posibilita la profundización en la dimensión volitiva de la acción ética. |
| La idiosincrasia de la educación física está marcada por su naturaleza relacional | Permite reparar en el carácter convivencial de muchos valores y amplía la posibilidad de realizar aprendizajes sociales y éticos, a partir de las interacciones con los compañeros de actividad. |
| El carácter social del área la ubica en el lugar en el que confluyen diferentes aspectos de corte económico, ideológico y cultural. | Concede la posibilidad de abordar de un modo crítico los principios que rigen el funcionamiento de nuestra sociedad y los valores que se hacen más o menos explícitos en ella. |
| La actividad física está condicionada por la influencia que sobre ella y sobre su imagen ofrecen los medios de comunicación social. | Nos permite apreciarla incidencia que, sobre la educación moral, poseen otros contextos de socialización y nos sitúa ante la necesidad de proponer valores convergentes en dichos contextos |
| En la educación física posee una relevancia especial el currículo oculto. | Nos sitúa ante la tarea de llevar el currículo oculto hasta el terreno de lo explícito, dentro de una planificación intencional de todos los elementos propios de la educación física en coherencia con un sistema axiológico basado en criterios de respeto a las personas y de promoción de la convivencia entre ellas. |
| En las clases de educación física surgen, con relativa frecuencia conflictos reales influidos por factores afectivos, sociales y ecológicos propios del área | Nos sitúa ante la posibilidad de hacer uso del conflicto como situación de reflexión, de análisis y, en suma, de aprendizaje en el contexto de la educación en valores. |

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

La variedad y diversidad de alumnos y alumnas con los que nos encontramos en las clases necesitan partiendo del Currículo establecido una respuesta educativa diferenciada ante:

- * Dificultades de aprendizaje.
- * Cualidades excepcionales superiores al grupo.
- * En Educación Física por sus características particulares podemos señalar también la situación de aquellos alumnos/as con exenciones parciales o totales de actividad física.

Es un proceso que permite:

a) Adaptación de Objetivos y Contenidos.

Se puede realizar:

- Priorización de Objetivos y Contenidos.
- Repaso de determinados Contenidos.
- Eliminación de Contenidos menos relevantes.
- Secuenciación más pormenorizada de un determinado Objetivo o Contenido.

b) Adaptación Organizativa.

No afecta al Currículo y sí a las condiciones o situaciones de aprendizaje:

- Agrupamiento de alumnos: grupos de trabajo, asignación de tareas etc.
- Organización del espacio: creación de "rincones" o espacios de trabajo para determinados alumnos, cambios de lugar en la propia instalación, etc.

c) Adaptación de la Evaluación.

Se hace con los instrumentos o pruebas, nunca con los Criterios de Evaluación y Promoción fijados en el Proyecto Curricular.

Las pruebas pueden diseñarse atendiendo a las características especiales de los alumnos necesitados de Adaptación, atendiendo a situaciones que incidan más en lo que sabe o domina que en problemas o dificultades insuperables.

d) Adaptación de la Enseñanza.

Puede plantearse de la siguiente manera:

- Introducción de Actividades Alternativas a las planificadas para el grupo.
- Introducción de Actividades Complementarias de Refuerzo y apoyo.
- Modificación del nivel de complejidad de las tareas.

De una manera concreta especificamos a continuación los mínimos exigibles para las adaptaciones curriculares en atención a la diversidad:

- **Dificultades de aprendizaje.** Cuando estas dificultades son de tipo motor o procedimental el mínimo exigible será una actitud participativa en clase que muestre afán de superación a pesar de los múltiples problemas (motores, sensoriales o psicológicos) que entrañe la tarea. La no-consecución de la misma en estos términos no acarreará una evaluación negativa. Cuando las dificultades son conceptuales el grado de exigencia disminuye centrándose en aquellos aspectos

básicos y elementales que son necesarios en nuestra asignatura con respecto a cada nivel. La elaboración de resúmenes de estos conceptos y las respuestas correctas a preguntas previamente señaladas serán suficientes para superarlos.

• ***Alumnos/as que modifican sus actividades en función de la prescripción médica***

correspondiente. Sólo en aquellos casos en los que la exención médica es total quedarían exentos/as de la práctica y realizarían la parte teórica y actividades de ayuda y colaboración en clase, colocar material, anotaciones, etc. En estos casos se tendrá en cuenta su participación en esos otros aspectos de la clase y los conocimientos teóricos. Para las exenciones parciales se requiere una práctica de actividad física alternativa en consonancia con los requerimientos médicos prescritos, la participación y actitud en clase y los conocimientos teóricos correspondientes.

• ***Personas desmotivadas o de bajo interés por la asignatura.*** Se plantearán posibles actividades alternativas que permitan la consecución de los objetivos tanto en la parte práctica como teórica. Se pretende encontrar puntos intermedios entre lo que se considera necesario aprender y los intereses y motivaciones del alumnado. En los casos en los que no se demuestra ningún tipo de interés y se renuncia a la asignatura, ya que en la parte actitudinal no se consiguen los mínimos se exigirá llegar hasta cinco en la parte conceptual y procedimental establecida en el currículo, y se podrá perder el derecho a la evaluación continua.

Adaptaciones curriculares no significativas.

1. Las adaptaciones curriculares no significativas irán dirigidas al alumnado que presente desfase en su nivel de competencia curricular respecto del grupo en el que está escolarizado, por presentar dificultades graves de aprendizaje o de acceso al currículo asociadas a discapacidad o trastornos graves de conducta, por encontrarse en situación social desfavorecida o por haberse incorporado tardíamente al sistema educativo.
2. Las adaptaciones curriculares no significativas podrán ser grupales, cuando estén dirigidas a un grupo de alumnado que tenga un nivel de competencia curricular relativamente homogéneo, o individuales.
3. Las adaptaciones curriculares serán propuestas y elaboradas por el equipo docente, bajo la coordinación del profesor o profesora tutor y con el asesoramiento del equipo o departamento de orientación. En dichas adaptaciones constarán las áreas o materias en las que se va a aplicar, la metodología, la organización de los contenidos, los criterios de evaluación y la organización de tiempos y espacios.
4. En ningún caso, las adaptaciones curriculares grupales podrán suponer agrupamientos discriminatorios para el alumnado. El Consejo Escolar pondrá especial atención para garantizar la correcta aplicación de esta medida.
5. Las adaptaciones curriculares individuales podrán ser propuestas, asimismo, por el profesor o profesora del área o materia en la que el alumnado tenga el desfase curricular a que se refiere el apartado 1, que será responsable de su elaboración y aplicación, con el asesoramiento del equipo o departamento de orientación.

Adaptaciones curriculares significativas.

1. Las adaptaciones curriculares significativas irán dirigidas al alumnado con necesidades educativas especiales, a fin de facilitar la accesibilidad de los mismos al currículo.

2. Las adaptaciones curriculares significativas se realizarán buscando el máximo desarrollo posible de las competencias básicas; la evaluación y la promoción tomarán como referente los criterios de evaluación fijados en dichas adaptaciones.
3. Las adaptaciones curriculares significativas requerirán una evaluación psicopedagógica previa, realizada por los equipos o departamentos de orientación, con la colaboración del profesorado que atiende al alumnado. De dicha evaluación se emitirá un informe de evaluación psicopedagógica que incluirá, al menos, los siguientes apartados:
 - a) Datos personales y escolares.
 - b) Diagnóstico de la discapacidad o trastorno grave de conducta.
 - c) Entorno familiar y social del alumnado.
 - d) Determinación, en su caso, de las necesidades educativas especiales.
 - e) Valoración del nivel de competencia curricular.
 - f) Orientaciones al profesorado y a los representantes legales del alumnado.
4. El responsable de la elaboración de las adaptaciones curriculares significativas será el profesorado especialista en educación especial, con la colaboración del profesorado del área o materia encargado de impartirla y contará con el asesoramiento de los equipos o departamentos de orientación.
5. Sin perjuicio de su inclusión en el proyecto educativo del centro, las adaptaciones curriculares significativas quedarán recogidos en un documento, que estará disponible en la aplicación informática «Séneca», y que contendrá, al menos, los siguientes apartados:
 - a) Informe de evaluación psicopedagógica al que se refiere el apartado 3 de este artículo.
 - b) Propuesta curricular por áreas o materias, en la que se recoja la modificación de los objetivos, metodología, contenidos, criterios de evaluación y organización del espacio y del tiempo.
 - c) Adaptación de los criterios de promoción y titulación, de acuerdo con los objetivos de la propuesta curricular.
 - d) Organización de los apoyos educativos.
 - e) Seguimiento y valoración de los progresos realizados por el alumnado, con información al mismo y a la familia.
6. La aplicación de las adaptaciones curriculares significativas será responsabilidad del profesor o profesora del área o materia correspondiente, con la colaboración del profesorado de educación especial y el asesoramiento del equipo o departamento de orientación.
7. La evaluación de las áreas o materias será responsabilidad compartida del profesorado que las imparte y, en su caso, del profesorado de apoyo.
8. Las decisiones sobre la evaluación de las adaptaciones curriculares y la promoción y titulación del alumnado se realizarán de acuerdo a los objetivos fijados en la adaptación curricular significativa y será realizada por el equipo docente, oído el equipo o departamento de orientación.
9. De conformidad con lo establecido en el artículo 20.1 del Decreto 231/2007, de 31 de julio, la escolarización de este alumnado en la etapa de educación secundaria obligatoria en centros ordinarios podrá prolongarse un año más de lo establecido con carácter general, siempre que ello favorezca la obtención del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria y sin menoscabo de lo dispuesto en el artículo 28.6 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo.

Adaptaciones curriculares para el alumnado con altas capacidades intelectuales.

1. Las adaptaciones curriculares para el alumnado con altas capacidades intelectuales están destinadas a promover el desarrollo pleno y equilibrado de los objetivos generales de las etapas educativas, contemplando medidas extraordinarias orientadas a ampliar y enriquecer los

contenidos del currículo ordinario y medidas excepcionales de flexibilización del período de escolarización.

2. Dichas adaptaciones curriculares requieren una evaluación psicopedagógica previa, realizada por los equipos o departamentos de orientación, en la que se determine la conveniencia o no de la aplicación las mismas. De dicha evaluación se emitirá un informe que contendrá, al menos, los siguientes apartados:

- a) Datos personales y escolares del alumnado.
- b) Diagnóstico de la alta capacidad intelectual.
- c) Entorno familiar y social del alumnado.
- d) Determinación de las necesidades específicas de apoyo educativo.
- e) Valoración del nivel de competencia curricular.
- f) Orientaciones al profesorado y a los representantes legales del alumnado.

3. Las adaptaciones curriculares para el alumnado con altas capacidades intelectuales establecerán una propuesta curricular por áreas o materias, en la que se recoja la ampliación y enriquecimiento de los contenidos y las actividades específicas de profundización.

4. La elaboración y aplicación de las adaptaciones curriculares será responsabilidad del profesor o profesora del área o materia correspondiente, con el asesoramiento del equipo o departamento de orientación.

5. La Consejería competente en materia de educación, a propuesta de la dirección del centro, previo trámite de audiencia al padre, madre o tutores legales, podrá adoptar las siguientes medidas de flexibilización de la escolarización de este alumnado:

- a) Anticipación en un año de la escolarización en el primer curso de la educación primaria.
- b) Reducción de un año de permanencia en la educación primaria.
- c) Reducción de un año de permanencia en la educación secundaria obligatoria.

6. El procedimiento a seguir para la medida de flexibilización será establecido mediante Orden de la Consejería competente en materia de educación.

7. La Consejería competente en materia de educación favorecerá el desarrollo de programas específicos y la formación en los centros educativos de los equipos docentes implicados en la atención de este alumnado.

ADAPTACIONES NO SIGNIFICATIVAS EN EDUCACIÓN FÍSICA

Los retoques precisos en el currículum pueden afectar a:

- 1º.- Objetivos: Dando prioridad a aquellos que se relacionen con capacidades más básicas o instrumentales.
- 2º.- Contenidos: Bien centrándose más aún en los nucleares, básicos o fundamentales, suprimiendo los que tengan un carácter más complementario; bien planteando una secuencia más pormenorizada de los primeros.
- 3º.- Metodología: Proponiendo tareas menos complejas y más desmenuzadas o prestándoles una mayor atención a su trabajo, tanto individual como en grupo.
- 4º.- Evaluación: Adaptando los procedimientos a los criterios.

Para llegar a estas adaptaciones el profesor debe seguir una estrategia que pasará por los siguientes apartados.

1. Identificar lo que el alumno no puede hacer (ficha médica)
2. Determinar la Línea base del alumno respecto a ese objetivo, es decir lo que el alumno sabe hacer en relación a ese objetivo. (evaluación Inicial)
3. Planificar la tarea en orden a llegar desde lo que el alumno sabe hasta lo que queremos que sepa.
4. Estrategias metodológicas más adecuadas para conseguir lo anterior, que recursos didácticos utilizar, qué condiciones de espacio, tiempo, material, son las más oportunas.
5. Evaluación de estrategias utilizadas. Es decir ¿se ha modificado el punto de partida y el alumno es capaz de hacer lo que antes no podía?
6. Si la respuesta es SI se vuelve al punto 3º y se continua con el siguiente paso. Si la respuesta es NO hay que replantearse todas las fases.

Según lo expuesto, aquel alumno/a, que por motivos de lesión o enfermedad, no puedan realizar alguna de las partes prácticas que se plantean, se les efectuará una adaptación No significativa, realizando aquellos ejercicios o actividades que especifique el médico. En caso que no pueda realizar ningún tipo de actividad física, se les mandará una serie de trabajos teóricos, por los que se puntuará.

Por lo tanto éstos podrán obtener exactamente la misma calificación que el resto del alumnado.

OBJETIVOS INTERDISCIPLINARES

La interdisciplinariedad es una de las características de la mayor parte de los contenidos en Educación física. No obstante, señalaremos sólo aquellos contenidos conceptuales más claramente interdisciplinarios.

| CONTENIDOS | AREA RELACIONADA |
|--|--|
| Sistema Circulatorio y Respiratorio Sistema Óseo y Muscular | C.C. de la Naturaleza Educación Plástica y Visual |
| Análisis de los movimientos | C.C. de la Naturaleza (Física) |
| Nutrición | C.C. de la Naturaleza |
| Técnicas básicas para la interpretación de mapas topográficos | C.C. Sociales |
| Escalas y Cálculo de distancias de un mapa | Matemáticas |
| Confección de un plano | Educación Plástica y Visual |
| El ritmo y el movimiento corporal | Educación Musical |
| Danzas populares | Educación Musical C.C. Sociales |
| Términos deportivos | Lengua Española , Lenguas Extranjeras |
| Juegos y deportes | C.C: Sociales Cultura religiosa |

CONTENIDOS TRANSVERSALES

De acuerdo con lo establecido en el artículo 6 del Decreto 111/2016, de 14 de junio, y sin perjuicio de su tratamiento específico en las materias de la Educación Secundaria Obligatoria que se vinculan directamente con los aspectos detallados a continuación, el currículo incluirá de manera transversal los siguientes elementos:

- a) El respeto al Estado de Derecho y a los derechos y libertades fundamentales** recogidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía.
- b) El desarrollo de las competencias personales y las habilidades sociales** para el ejercicio de la participación, desde el conocimiento de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político y la democracia.
- c) La educación para la convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales**, la competencia emocional, el autoconcepto, la imagen corporal y la autoestima como elementos necesarios para el adecuado desarrollo personal, el rechazo y la prevención de situaciones de acoso escolar, discriminación o maltrato, la promoción del bienestar, de la seguridad y de la protección de todos los miembros de la comunidad educativa.
- d) El fomento de los valores y las actuaciones necesarias para el impulso de la igualdad real** y efectiva entre mujeres y hombres, el reconocimiento de la contribución de ambos sexos al desarrollo de nuestra sociedad y al conocimiento acumulado por la humanidad, el análisis de las causas, situaciones y posibles soluciones a las desigualdades por razón de sexo, el respeto a la orientación y a la identidad sexual, el rechazo de comportamientos, contenidos y actitudes sexistas y de los estereotipos de género, la prevención de la violencia de género y el rechazo a la explotación y abuso sexual.
- e) El fomento de los valores inherentes y las conductas adecuadas a los principios de igualdad de oportunidades**, accesibilidad universal y no discriminación, así como la prevención de la violencia contra las personas con discapacidad.
- f) El fomento de la tolerancia y el reconocimiento de la diversidad y la convivencia intercultural**, el conocimiento de la contribución de las diferentes sociedades, civilizaciones y

culturas al desarrollo de la humanidad, el conocimiento de la historia y la cultura del pueblo gitano, la educación para la cultura de paz, el respeto a la libertad de conciencia, la consideración a las víctimas del terrorismo, el conocimiento de los elementos fundamentales de la memoria democrática vinculados principalmente con hechos que forman parte de la historia de Andalucía, y el rechazo y la prevención de la violencia terrorista y de cualquier otra forma de violencia, racismo o xenofobia.

g) *El desarrollo de las habilidades básicas para la comunicación interpersonal*, la capacidad de escucha activa, la empatía, la racionalidad y el acuerdo a través del diálogo.

h) *La utilización crítica y el autocontrol en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación y los medios audiovisuales*, la prevención de las situaciones de riesgo derivadas de su utilización inadecuada, su aportación a la enseñanza, al aprendizaje y al trabajo del alumnado, y los procesos de transformación de la información en conocimiento.

i) *La promoción de los valores y conductas inherentes a la convivencia vial*, la prudencia y la prevención de los accidentes de tráfico. Asimismo se tratarán temas relativos a la protección ante emergencias y catástrofes.

j) *La promoción de la actividad física para el desarrollo de la competencia motriz, de los hábitos de vida saludable*, la utilización responsable del tiempo libre y del ocio y el fomento de la dieta equilibrada y de la alimentación saludable para el bienestar individual y colectivo, incluyendo conceptos relativos a la educación para el consumo y la salud laboral.

k) *La adquisición de competencias para la actuación en el ámbito económico y para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas*, la aportación al crecimiento económico desde principios y modelos de desarrollo sostenible y utilidad social, la formación de una conciencia ciudadana que favorezca el cumplimiento correcto de las obligaciones tributarias y la lucha contra el fraude, como formas de contribuir al sostenimiento de los servicios públicos de acuerdo con los principios de solidaridad, justicia, igualdad y responsabilidad social, el fomento del emprendimiento, de la ética empresarial y de la igualdad de oportunidades.

l) *La toma de conciencia sobre temas y problemas* que afectan a todas las personas en un mundo globalizado, entre los que se considerarán la salud, la pobreza en el mundo, la emigración y la desigualdad entre las personas, pueblos y naciones, así como los principios básicos que rigen el funcionamiento del medio físico y natural y las repercusiones que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello, con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno como elemento determinante de la calidad de vida.

CONTENIDOS TRANSVERSALES EN EDUCACIÓN FÍSICA

Los contenidos que el currículo señala como transversales de la educación, es decir que deben tratarse desde todas las áreas y en toda la etapa, y pueden desarrollarse, desde el área de Educación Física son los siguientes:

- **Cultura Andaluza**, en especial con juegos y deportes, danzas populares, etc.
- **Educación moral y cívica**, Desde éste área se ofrece al alumnado la posibilidad de establecer ricas y fluidas relaciones con los compañeros, potenciándose así la función socializadora del área. La idea de participación, colaboración o aportación al grupo es un elemento constante. El respeto por los reglamentos, al material, la búsqueda de actitudes consecuentes y respetuosas... etc.
- El desarrollo de las actividades en Educación Física, donde se potencia el trabajo en grupo y se realizan actividades de competencia, favorece la educación de aspectos de cooperación, tolerancia, respeto a adversarios y reglas de los juegos, aceptación de las posibilidades y

limitaciones propias y de los compañeros....

- Se fomentará la reflexión sobre aspectos relacionados con la práctica de deportes en la sociedad: agresividad en el deporte, el fenómeno de los hinchas, etc.
- **Educación para el consumo**, La actividad física y el deporte han generado, en estos tiempos, nuevos cauces de consumo; bebidas energéticas, suplementos proteicos, ropa y calzado deportivo, gimnasios y otras instalaciones.
- Se procurará el estudio y análisis crítico del consumo en el deporte; influencia de la publicidad, análisis de la calidad del producto y no fe ciega en una marca comercial, verdad y mitos de los alimentos para deportista, estudio de las diversas ofertas de actividades municipales y privadas...
- Igualmente, se fomentará la investigación y creación de actividades físicas con materiales de auto-fabricación y reciclados; neumáticos, periódicos, etc.
- **Educación para la paz**, un contenido actitudinal muy importante a tener en cuenta es la aceptación y respeto hacia las diferencias de capacidad, eficiencia motriz, morfología y de resultados.
- **Educación para la salud**, desde el momento en que uno de los factores para la conservación de la salud es la práctica adecuada de actividad física, estamos totalmente inmersos en él. En éste sentido gran número de los objetivos formulados van en ésta dirección.
 - **Los contenidos a que se hace referencia son:**
 - Incidencia de la práctica de la actividad física en la mejora de la salud.
 - Incidencia de ciertos hábitos negativos (tabaco, drogas, falta de sueño,...) para la salud.
 - La dieta equilibrada.
 - Higiene, seguridad y prevención de accidentes en la práctica de actividades físicas.
 - Primeros auxilios.
 - La actividad física y el deporte como alternativa para la ocupación del tiempo de ocio, mejorando la salud y la calidad de vida.
 - Medio ambiente y salud.
 - Educación de la respiración y relajación.
- **Educación para la conservación del medio ambiente**, el bloque de contenidos "Actividades en el medio natural" desarrolla una serie de conceptos, procedimientos y actitudes directamente relacionados con las actividades físicas en la naturaleza.
- **La educación para la no discriminación entre los sexos**, este es otro de los aspectos implícitos a lo largo de los contenidos, pues en ningún momento se establecen diferencias en la práctica deportiva

En Educación Física, se ha caído tradicionalmente en el fomento de estereotipos que condicionaban el desarrollo motor y afectivo del alumno diferenciando entre actividades y deportes propiamente masculinos y femeninos, e incluso separando la clase por sexos, con actividades diferentes.

Nuestra intención es eliminar las consideraciones sexistas de determinadas actividades, de forma que los alumnos y alumnas se relacionen con naturalidad, fomentando la creación de grupos mixtos en el trabajo cooperativo.

Se realizará un análisis objetivo de las diferencias morfológicas y fisiológicas y su incidencia en el desarrollo de las capacidades físicas y la práctica de diferentes deportes.

ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

Los estilos de enseñanza y aprendizaje y las estrategias metodológicas utilizadas generarán climas de aprendizaje que contribuyan óptimamente al desarrollo integral del alumnado y a la mejora de su calidad de vida. es esencial que el profesorado de educación Física desarrolle y aplique una gama suficiente de estilos, técnicas y estrategias de enseñanza y aprendizaje, que permitan alcanzar los objetivos programados y el desarrollo de las competencias clave adaptándose al grupo, a cada alumno y alumna y a los contenidos a trabajar. Se utilizarán tanto técnicas reproductivas como de indagación siempre tendiendo a estilos que fomenten la individualización, socialización, autonomía, confianza, creatividad y participación del alumnado. Se buscará desarrollar distintas habilidades y estilos cognitivos.

La educación Física debe contribuir a contrarrestar la influencia de los estereotipos de género u otros rasgos de exclusión social y contribuir a la consecución de una igualdad real y efectiva de oportunidades. El género como construcción social todavía conserva estereotipos que determinan que algunas actividades y prácticas físicas sean consideradas más apropiadas para las chicas que para los chicos, o viceversa. La educación Física ofrecerá un tratamiento diversificado y equilibrado de actividades, preservando la seguridad afectiva y emocional del alumnado. Los contenidos se abordarán desde una perspectiva de igualdad real y efectiva de género, de manera que todo el alumnado pueda sentirse identificado. Asimismo, se fomentará la actividad física inclusiva, respondiendo a las necesidades propias de la diversidad del alumnado.

La educación Física propiciará ambientes positivos de aprendizaje, utilizando diferentes formas de aprovechamiento del espacio (tanto convencional como no convencional), del tiempo, de los materiales, los agrupamientos, etc. Un alto grado de compromiso motor repercutirá positivamente en el desarrollo y adquisición de la competencia motriz.

En relación a la realización de las tareas se buscará implicar responsablemente al alumnado en su proceso de aprendizaje, promoviendo el establecimiento de sus propias metas, y orientándolo hacia la autonomía en la organización y realización del trabajo. Se diseñarán actividades variadas, de interés para el alumnado y que requiera de su implicación, ofreciéndole posibilidades de elección desarrollando así, en mayor grado, la capacidad de responsabilidad y de elección. el alumnado podrá participar en la toma de decisiones sobre las normas de clase, la elección de actividades, y la evaluación, entre otros aspectos, además de asumir diferentes roles en la realización de las tareas. en relación a la evaluación, se fomentará la evaluación compartida, promoviendo también la autoevaluación del alumnado.

La educación Física proporcionará al alumnado técnicas de concentración, relajación, toma de conciencia, gestión y autorregulación emocional, aplicables a la vida cotidiana.

Se reconocerá y apoyará el progreso del alumnado, partiendo y respetando sus características individuales. Se debe tener en cuenta la importancia del conocimiento de resultados para la motivación del alumnado en su progreso y evolución, por lo que se utilizarán diferentes tipos de feedback adaptados a cada persona y a cada situación. La equidad del profesorado va a favorecer una visión positiva del alumnado hacia la práctica física y su aprendizaje, eliminando estereotipos sobre la misma.

Se garantizará que la práctica física se desarrolle en las condiciones de seguridad necesarias. Para ello se deben minimizar los posibles riesgos y se deberá implementar protocolos de actuación en caso de accidente. Dentro de la seguridad se deberá tener en cuenta también los

riesgos asociados al uso de las nuevas tecnologías y a la salvaguarda de la privacidad del alumnado. Para ello se fomentará un uso adecuado de Internet y las redes sociales, así como de aplicaciones o dispositivos tecnológicos propios del ámbito educativo de esta etapa educativa.

Como ya se dijo anteriormente, para el desarrollo de los contenidos de esta materia cobra especial importancia la realización de actividades complementarias o extraescolares, pudiéndose establecer acuerdos y alianzas externas con entidades y organizaciones del entorno así como la colaboración con las familias del alumnado. La realización de actividades en los entornos próximos del centro, así como en los espacios naturales de Andalucía contribuye considerablemente a la consecución de los objetivos de la materia de adquisición de hábitos de salud y calidad de vida.

Finalmente, destacar que para el logro de una educación Física de calidad y, por ende, la mejora de la educación en general, es necesaria la evaluación de todos los elementos y factores implicados en el proceso de enseñanza y aprendizaje: alumnado, profesorado, metodología, medios y recursos, instalaciones, etc.

Estrategias metodológicas en BACHILLERATO

La Educación Física en el Bachillerato debe profundizar y avanzar en el logro de los objetivos con especial énfasis en el fomento de la autonomía, la responsabilidad, la eficiencia, la confianza y mejora de las habilidades en las relaciones sociales y la competencia del alumnado.

Se utilizarán preferentemente técnicas de enseñanza-aprendizaje orientadas hacia la indagación y la búsqueda, en las que el papel del profesorado podrá ser el de guía y orientador. Se fomentará que el alumnado se implique responsablemente y tome decisiones en su propio proceso de aprendizaje, en la programación personal de la actividad física y el uso de grupos autogestionados, promoviendo una práctica de actividad física recreativa, integradora, saludable, no sexista, colaborativa e inclusiva.

Los estilos de enseñanza-aprendizaje cognitivos, tecnológicos, colaborativos y creativos facilitan el aprendizaje activo y significativo.

Desde la Educación Física se establecerán procesos de reflexión que desarrollen en el alumnado una conciencia crítica que le permita discernir los aspectos positivos y negativos de la práctica y el consumo asociados a la actividad física.

La Educación Física debe contribuir a contrarrestar la influencia de los estereotipos de género u otros rasgos de exclusión social y contribuir a la consecución de una igualdad real y efectiva de oportunidades. El género como construcción social todavía conserva estereotipos que determinan que algunas actividades y prácticas físicas sean consideradas más apropiadas para las chicas que para los chicos, o viceversa. La Educación Física ofrecerá un tratamiento diversificado y equilibrado de actividades, preservando la seguridad afectiva y emocional del alumnado. Los contenidos se abordarán desde una perspectiva de igualdad real y efectiva de género, de manera que todo el alumnado pueda sentirse identificado. Asimismo, se fomentará la actividad física inclusiva, respondiendo a las necesidades propias de la diversidad del alumnado.

La Educación Física propiciará ambientes positivos de aprendizaje, utilizando diferentes formas de aprovechamiento del espacio (tanto convencional como no convencional), del

tiempo, de los materiales, los agrupamientos, etc. Un alto grado de compromiso motor repercutirá positivamente en el desarrollo y adquisición de la competencia motriz. Además, se potenciará la comprensión de los procesos asociados a la práctica física.

Asimismo, se desarrollarán capacidades y se facilitarán conocimientos y recursos organizativos para ocupar el tiempo de ocio de una manera constructiva y transferible a la vida cotidiana.

La práctica de actividad física contribuye a la estabilidad emocional de los alumnos y alumnas. La Educación Física proporcionará al alumnado métodos y técnicas de concentración y relajación que le permita afrontar con equilibrio y salud, los retos propios del periodo madurativo en el que se encuentran y de la sociedad en la que se desenvuelve.

Es aconsejable ofrecer tareas comunes y otras diversificadas atendiendo a los diferentes niveles, intereses y motivación del alumnado. Los contenidos de esta materia se concretarán con la flexibilidad oportuna, teniendo en cuenta estos factores y otros como por ejemplo, la diversidad del entorno en Andalucía, en lo referente a condiciones climáticas, ambientales, sociales y culturales.

Se garantizará que la práctica física se desarrolle en las condiciones de seguridad necesarias. Para ello se deben minimizar los posibles riesgos e implementar protocolos de actuación en caso de accidente. Dentro de la seguridad se deberá tener en cuenta también los riesgos asociados al uso de las nuevas tecnologías y a la salvaguarda de la privacidad del alumnado, por lo que se fomentará un uso adecuado de Internet y las redes sociales, así como de aplicaciones o dispositivos tecnológicos propios del ámbito educativo y deportivo.

Para el desarrollo de los contenidos relacionados en esta materia tiene un papel importante la realización de actividades complementarias y/o extraescolares, pudiéndose establecer acuerdos y alianzas externas con entidades y organizaciones del entorno así como la colaboración con las familias del alumnado. La realización de actividades en los entornos próximos del centro, así como en los entornos naturales de Andalucía contribuye considerablemente a la consecución de los objetivos de la materia de adquisición de hábitos de salud y calidad de vida.

Finalmente, destacar que para el logro de una Educación Física de calidad y, por ende, la mejora de la Educación en general, es necesaria la evaluación de todos los elementos y factores implicados en el proceso de enseñanza y aprendizaje: alumnado, profesorado, metodología, medios y recursos, instalaciones, etc.

METODOLOGÍA A APLICAR

Siguiendo a (Confúcio) “Lo que oigo, olvido. Lo que veo, recuerdo. **Lo que hago, aprendo**” y según estudios realizados por M.A. Jimenez.

| Promedio de retención del alumno durante diferentes actividades lectivas (Según Miguel Ángel Jimenez Rodríguez) | |
|---|------------|
| Escuchar la explicación | 5 % |
| Leer | 10% |
| Procesar información | 20% |
| Demostración | 30% |
| Grupos de discusión | 50% |
| Ejercicio práctico | 75% |
| Ejecutar en la realidad o Explicar a otros | 90% |

Según el cuadro los mejores resultados en los aprendizajes se logran con las actividades de trabajo en grupos, ejercicios prácticos y ejecutar y explicar a los compañeros. Por tanto las aplicaciones metodológicas irán encaminadas en éste sentido.

Esta metodología nos marca una parte muy importante dentro del proceso de enseñanza puesto que viene a ser toda intencionalidad del profesor para enseñar y educar.

Pretendemos en definitiva, a través de la acción docente, de situar los nuevos aprendizajes al alcance de los alumnos/as. Tenemos, no obstante, en cuenta que la particular filosofía del docente se va a poner de manifiesto en el proceso de enseñanza-aprendizaje por la metodología que utilice.

Ningún Estilo de Enseñanza es perfecto, ni válido para todas las personas ni momentos, y dado que hay distintos estilos de aprender, se hace necesario conocer y dominar distintos. Estilos de Enseñanza para aplicar los más pertinentes en cada situación y con cada grupo de personas, pudiéndolos combinar y transformar en función de las necesidades, de manera que a la vez que aporta distintas soluciones educativas, pueda enriquecer su práctica docente.

Para conseguir esto nos vamos a centrar en estos puntos:

Estilos o Modelos de Enseñanza

En Educación Física se han venido utilizando los Estilos de Enseñanza que Muska Mosston (1978) propuso y que en orden al mayor protagonismo en el alumno son:

- Mando Directo.
- Asignación de Tareas.
- Enseñanza Recíproca.
- Grupos Reducidos.
- Programas Individuales.
- Descubrimiento Guiado.
- Resolución de Problemas
- Creatividad.

Estos fundamentalmente se han agrupado en dos, con variantes de aplicación diversas:

Aprendizaje Receptivo (Instrucción Directa o Reproducción de Modelos). Se trata de que el alumno acceda al aprendizaje de esquemas motores de ejecución nuevos, por el efecto de la Imitación. El profesor utilizando los canales de información fundamentalmente visuales (demostraciones, ayudas visuales o medios audiovisuales), debe presentar a los alumnos modelos para reproducir. Ahora bien, la automatización de determinados esquemas específicos no deben basarse sólo en una repetición de los mismos, sino también en la consciente integración de conductas motrices anteriores en relación con lo nuevo (APRENDIZAJE SIGNIFICATIVO). El alumno debe ser consciente de sus acciones y poder relacionar cada nuevo aprendizaje con los anteriores, reflexionando, con la ayuda del profesor, sobre ventajas de cara a la solución de problemas y al aprendizaje de nuevos contenidos.

Aprendizaje por Descubrimiento (Enseñanza por la Búsqueda o Resolución de problemas). El Aprendizaje por Descubrimiento, adquiere gran significado en las actividades de tipo perceptivo y decisorio, de tal forma que desarrolla en el alumno/a la capacidad de procesamiento de la información en tiempos mínimos y pueda decidir las alternativas o estrategias más convenientes. Este método pretende una intensa relación entre estructuras de tipo cognitivo y motriz. El papel del profesor aquí es de ayuda y planteamiento de problemas. El alumno no es un mero receptor, o, imitador, sino que debe implicarse en la tarea como auténtico protagonista y resolver problemas.

Posteriormente Mosston y Ashworth (1993), realizaron una renovación de estos estilos enriqueciéndolos y renovándolos de acuerdo a la actual evolución de la enseñanza. Se pueden destacar como aportaciones:

- Ningún estilo es más importante ni mejor que otro, cada uno tiene su situación y momento idóneo.
- La elección de un estilo debe estar en función de los objetivos a conseguir.
- Atención a la congruencia entre la intención y la acción.
- El alumno es el verdadero protagonista del proceso de enseñanza aprendizaje.
- Incorpora nuevos estilos como AUTODESCUBRIMIENTO, DISEÑO DEL ALUMNO, ALUMNOS INICIADOS y AUTOENSEÑANZA.

Intervención del Profesor/a en el Aprendizaje.

Concebir el aprendizaje como un proceso de construcción del propio alumno/a no implica eludir la intervención de la profesora o el profesor como elemento importante de ese aprendizaje. El profesor/a actúa como intermediario entre alumna/o y el nuevo conocimiento, de dos formas:

- * Situando el conocimiento al nivel del alumno/a.
- * Ayudando al alumno/a en el proceso de aprendizaje.

Para realizar esto, se debe conocer tanto al alumno/a como la estructura lógica del nuevo aprendizaje, al objeto de establecer las correspondientes secuencias.

La función del profesor/a consiste en valorar las posibilidades de éxito, reforzar la motivación y confianza de la alumna/o y planificar las progresiones; con el referente de que el objetivo final no consiste sólo en el resultado último de la actividad, sino en el hecho de superar las propias limitaciones. Para asegurar el éxito de estos/as el profesor debe planificar, teniendo en cuenta lo que cabe esperar de cada uno de ellos/as y asegurar el tratamiento de los diferentes ritmos y niveles de aprendizaje.

La actitud docente debe favorecer la motivación por el ejercicio físico y por la salud del alumnado.

Estrategias Didácticas.

Puesto que nos planteamos qué información hay que facilitar y en qué momento y cómo debe ser comunicada tenemos en cuenta los siguientes aspectos.

Tipos de Información

El tipo de información en Educación Física variará en función del Método adoptado. Con respecto a la Reproducción de Modelos, la docencia implica el suministro concreto y preciso (mensajes con corrección técnica), teniendo en cuenta la capacidad de retención del alumno/a; con un lenguaje asimilable.

Con respecto a los Métodos de Descubrimiento, el profesor debe plantearse:

- 1) Una información inicial inequívoca, clara y concisa.
- 2) Una información que fomente la atención selectiva hacia lo significativo de las tareas a realizar.
- 3) Una información que fomente la capacidad de observación.

Formas de Información

Las formas de información responden a cómo comunicarla.

En Educación Física existen, a diferencia de otras áreas, tres canales, vías o formas de comunicación:

- 1) **Visual:** Se trata de comunicar mensajes de enseñanza por medio de la vista como elemento receptor.
- 2) **Auditiva:** Información verbal que el alumno/a recibe sin soporte de modelos o imágenes.
- 3) **Kinestésico-Táctil**

Pertenece al mundo de las sensaciones y es importante en Educación Física. Se trata de que el alumno/a relacione determinadas sensaciones propias con posiciones corporales o ejecuciones correctas.

Selección de Tareas o Actividades

El diseño de las actividades de enseñanza-aprendizaje constituye uno de los factores más relevantes de la metodología docente. Las actividades las agrupamos en torno a dos criterios:

- a) En función de su relación con los objetivos a los que sirven.
- b) En función del momento de enseñanza.

En el marco de las unidades didácticas, deben plantearse actividades de finalidad diferenciada. Por ello, pueden plantearse tareas que cumplan diversas y distintas funciones:

- a) **Actividades de diagnóstico:** permiten indagar sobre los requisitos que se entienden como necesarios para abordar nuevos aprendizajes.
- b) **Actividades de Desarrollo:** pretenden abordar los objetivos destinados a la mejora de aspectos individuales (condición física, habilidades motrices, etc.).

- c) **Actividades de Aprendizaje:** Buscan la transferencia de gestos, movimientos o habilidades específicas hasta su automatización.
- d) **Actividades Creativas:** Posibilitando a partir de una idea el desarrollo de la creatividad.
- e) **Actividades Resumen:** hacia el final de cada Unidad Didáctica el alumno puede observar en su realización los progresos obtenidos respecto al punto de partida. Con estas actividades podrá ponerse en práctica, de forma global, cualquier aprendizaje nuevo.
- f) **Actividades de Refuerzo o Ampliación:** permiten individualizar la enseñanza al objeto de que todas las alumnas/os desarrollen capacidades.
- g) **Actividades de Evaluación:** no deben ser algo excepcional y sí participar del mismo marco de referencia que todas las anteriormente citadas. Es más, cualquiera de las anteriores, más si cabe las de Resumen, pueden convertirse en actividad de Evaluación.

Procuramos que todas las actividades descritas cumplan una serie de criterios básicos o requisitos de planteamiento:

- 1) Deben implicar la posibilidad de disfrutar aprendiendo (carácter lúdico).
- 2) Deben promover la familiarización del alumno/a con el entorno donde se desarrolla la sesión.
- 3) Deben significar algo distinto a los conocimientos previos, permitiendo que el alumno/a aprecie su grado inicial de competencia.
- 4) Deben posibilitar que cada alumno/a regule el ritmo de ejecución y aprendizaje propio.
- 5) Deben presentar una coherencia interna.
- 6) Deben permitir el desarrollo de los distintos contenidos. Esto es, cualquier actividad puede ser partícipe de relaciones con varios contenidos simultáneamente.
- 7) Deben abarcar todas las posibles formas de agrupamiento de los alumnos.

Organización de Alumnos/as

La formación de grupos es un tema de capital importancia. El profesor/a debe inducir con argumentos sólidos hacia tipos convenientes de agrupamientos sobre la base de los objetivos, contenidos y recursos que intervienen en cada momento.

Todo grupo es heterogéneo por naturaleza, lo que implica la existencia de alumnos y alumnas aventajados/as y con desventaja respecto a una mayoría. Esto ofrece múltiples posibilidades de acción en torno a la creación de grupos de trabajo. En cualquier caso la organización de las alumnas/os no es algo rígida. La variación en la organización debe estar motivada por el conocimiento de estas/os, por los objetivos y por las características de las actividades. A veces, aunque no es deseable por la existencia o no de material.

Por otra parte, la organización del trabajo en grupos, no deslegitima la intervención del profesor/a en pos de una atención lo más individualizada posible. Intervención que será proporcional a la mayor o menor dificultad del alumno/a para la realización de tareas y aprendizaje.

No olvidamos la importancia de la agrupación en la eliminación de discriminaciones con motivo de sexo, Aptitud, etc. Valorando su importancia en la Coeducación como medio para favorecer la igualdad de oportunidades.

Organización del Espacio

La estructuración del espacio no debe responder a esquemas rígidos. El espacio y recursos deben organizarse en la búsqueda de mayor aprovechamiento, de tal forma que:

- Puedan ofrecer niveles de práctica masivos, preferentemente alternativos. (Tiempo de espera entre tarea y tarea).
- Puedan ofrecer variables de ejecución de tareas (un mismo material puede servir para mucho).
- No facilite la automarginación de los alumnos/as que se sientan menos capaces y se ubican en zonas alejadas o carentes de material.

La utilización de la metodología y de todos los puntos y elementos que aquí hemos citado se aplicarán indistintamente a uno u otro nivel en función de las características del alumnado, de la tarea, etc.

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

Los instrumentos, pruebas o procedimientos de evaluación constituyen el mecanismo fundamental del profesor para la obtención de datos que ayuden a la emisión del juicio de valor del grado de aprendizaje y la toma de decisiones implícitas en el proceso.

Los procedimientos de evaluación vamos a utilizarlos en torno a los criterios de evaluación, que actúan como verdadero indicador del grado, nivel y cantidad de las capacidades conseguidas, los que utilizamos son los siguientes:

1) Observación Sistemática. Consiste en registrar, utilizando una escala o lista de observación, de forma sistemática las situaciones habituales de una sesión o situaciones concretas.

Pueden hacerse de dos formas:

- a) **Registrar conductas o aprendizajes delimitados previamente** (inventario), anotando si se producen o no.
- b) **Registrar conductas o aprendizajes sin ningún tipo de inventario previo.** Es decir, se anota todo lo que resulte significativo.

Lo utilizamos registrando en el cuaderno de anotaciones en cada sesión o en determinadas sesiones lo observado sobre un grupo de alumnos o alumnas determinado que van rotando, o bien, sobre aquellas/os que protagonicen acciones de interés.

2) Ensayo. Consiste en proponer al alumno/a una serie de tareas (escritas o motrices) aisladas, de aplicación o enlazadas, en situación de pruebas o examen. Puede hacerse de varias formas:

- a) **Detallando el profesor/a las condiciones de ejecución,** límites, tiempos y características.
- b) **Sin detallar nada de lo anterior.** El alumno/a realiza una libre interpretación o ejecución de la tarea.

Utilizamos este procedimiento en ocasiones durante las mismas clases, y/o al final de la unidad didáctica, fundamentalmente para las composiciones creativas o para recoger los conocimientos generales sobre las actividades que hemos desarrollado.

3) Test de Valoración de la Condición Física. Consiste en realizar una serie de pruebas de capacidad física que arrojan unos resultados objetivos (Tiempo, Espacio, No de repeticiones), la elección de dichas pruebas se basa en que proporcionen una información lo más completa posible al alumno/a. Estos pueden compararse los datos de dos formas:

- a) **Con tablas de comparación realizadas por el Departamento y obtenidas por procedimientos estadísticos,** tras informatizar los resultados de los quince últimos años de los alumnos/as del centro.
- b) **Con los propios resultados del alumno/a** a lo largo de su propio proceso educativo.

El alumno se compara con él mismo.

Los Test a realizar son:

- **Anatómicos:** Talla, Peso, Envergadura, I.M.C., % de Grasa corporal.
- **Fisiológicos:** Ruffier/Dickson, Burpee y Course Navette.
- **Motores:** Flexibilidad profunda de tronco, Salto Horizontal, Abdominales en un minuto, velocidad 30 metros, 12' min. de carrera (Cooper), 20', 25', 30' o 45' min. de

Carrera Continua.

- **Circuito de Agilidad.** Circuito de Coordinación, Circuitos de habilidades deportivas (Baloncesto, Voleibol, Malabares).

Este procedimiento se aplica en consonancia con la idea de que el alumnado se conozcan mejor a través de sus posibilidades físicas, reconociendo sus límites.

4) Pruebas Objetivas.

Consisten en responder de forma escrita a diversas preguntas.

Utilizamos este procedimiento en controles sobre los contenidos conceptuales en cada evaluación.

5) Trabajos de recopilación o investigación.

Consiste en realizar un trabajo sobre temas propuestos por el profesor, individual o en grupo, utilizando estrategias de resumen, recopilación o indagativas.

Para la preparación de los temas teóricos resulta muy útil, pues en grupos de 4 a 6 confeccionan murales sobre los aparatos o sistemas o que rigen determinadas actividades, trabajos escritos sobre las capacidades físicas básicas. También lo utilizamos para los deportes, actividades en la naturaleza y la expresión corporal. Este tipo de trabajos requiere la revisión y consulta de la bibliografía necesaria y contribuyen al fomento de la lectura.

Realizamos también en algunos casos una Evaluación recogiendo la opinión del grupo: Coevaluación de clase, sobre todo cuando intervienen elementos expresivos y creativos. Para ello el grupo interviene de forma activa valorando y puntuando las actividades realizadas.

EVALUAR EN EDUCACIÓN FÍSICA:

El proceso de evaluación es amplio y extenso, y no se limita exclusivamente al alumno/a, sino que penetra en todo el proceso educativo, si entendemos la finalidad de la evaluación como una ayuda o mejora del proceso de enseñanza, será preciso especificar en qué aspectos concretos nos va a ser útil. Así, la evaluación de Educación Física debe proporcionar:

- **CONOCER EL RENDIMIENTO DEL ALUMNO:** Comprobación del rendimiento. La aceptación de los principios de la educación personalizada nos llevará a valorar el aprovechamiento de cada alumno, su rendimiento en relación con el currículum por él desarrollado.
- **DIAGNOSTICAR:** Por diagnóstico se entiende el primer momento del proceso de evaluación, que pretende determinar el nivel de la situación o del individuo en relación con determinados parámetros.

En Educación Física, el diagnóstico debe comprender tres ámbitos:

- a. Diagnóstico genérico* (al inicio de curso para determinar el nivel de aptitud física y motriz de los alumnos y recoger otros datos de información individual requeridos por la naturaleza del trabajo programado).
 - b. Diagnóstico específico* (elaborado para diferentes unidades de trabajo e inmediatamente anterior a su desarrollo didáctico).
 - c. Diagnóstico de puntos débiles* (para corregir cualquier deficiencia en el proceso de aprendizaje, la primera condición es descubrirla para estudiar las causas que la producen y poner remedios).
- **VALORAR LA EFICACIA DEL SISTEMA DE ENSEÑANZA:** Si la mayoría de los alumnos no satisface las metas prescritas por los profesores o programas, pueden darse dos justificaciones:
 - 1.- Los objetivos no han sido los adecuados a las posibilidades de los alumnos.
 - 2.- Los métodos de enseñanza adoptados no son los más convenientes.

En cualquiera de los dos casos, la evaluación del rendimiento de los alumnos ofrece también al profesor un motivo de reflexión sobre el currículum elegido, las condiciones de trabajo y el procedimiento de enseñanza utilizado.

- **PRONOSTICAR LAS POSIBILIDADES DEL ALUMNO Y ORIENTAR:** La predisposición para la práctica deportiva requiere la consideración de muchos datos cuyos valores previsibles se superponen con frecuencia a las aptitudes manifestadas en el momento de la evaluación. Es misión del profesor orientar y aconsejar en función de los rasgos y características de cada alumno.

- **MOTIVAR E INCENTIVAR AL ALUMNO:** Uno de los procedimientos de motivación, propuesto por todos los profesionales de la educación, es la proposición de tareas para las que el alumno está preparado, con el fin de utilizar el éxito como estímulo para la realización de tareas con mayor dificultad. Este feedback es decisivo para el progreso en el rendimiento.

- **AGRUPAR O CLASIFICAR:** El sistema tradicional de agrupamiento para el desarrollo del proceso de aprendizaje, consiste en distribuir a los alumnos en grupos cerrados, establecidos de acuerdo con un criterio, normalmente de afinidad. Sin embargo, y

dada la dificultad del proceso educativo y las grandes diferencias entre alumnos de la misma edad, la investigación pedagógica no se conforma con ese criterio y fija los niveles de homogeneidad de forma más objetiva.

- **OBTENER DATOS PARA LA INVESTIGACIÓN:** Uno de los servicios más importantes que los profesores de Educación Física pueden prestar a la ciencia y prácticas educativas es la recogida de datos a partir de los cuales podamos caracterizar la posición de los alumnos en relación a los rasgos biológicos (peso, estatura...), físico-motores (nivel de rendimiento físico y de conductas perceptivo motrices...), psicológicos (aptitudes, intereses...) y sociales. Los datos recogidos pueden mejorar la enseñanza, haciéndola más científica y eficaz.

- **ASIGNAR CALIFICACIONES A LOS ALUMNOS:** Su objetivo es dar información a padres y alumnos sobre el desarrollo de la formación. Es importante que esa información tienda a restar diferencias entre alumnos y a disminuir la presión de los padres sobre los hijos.

EVALUACIÓN INICIAL

¿Qué evaluamos? El nivel de conocimientos conceptuales y de las distintas cualidades físicas del alumno.

¿Cómo evaluamos? Por medio de una prueba teórica y una batería de test, cada uno de ellos relacionado con la cualidad a valorar.

Criterios de evaluación: Para evaluar el nivel conceptual se valora según las respuestas de la prueba teórica y de las cualidades físicas se utiliza unas tablas elaboradas a tal efecto.

EVALUACION FORMATIVA

¿Qué evaluamos? El trabajo diario de los alumnos y su nivel de aprendizaje por medio de unas pruebas técnicas y tácticas.

¿Cómo evaluamos?

4. Proponer al alumnado que realicen trabajos, y su puesta en práctica en clase.
5. Observación de las actividades realizadas a lo largo de todo el proceso en las diferentes sesiones, según lo propuesto.

Criterios de evaluación: Registro de los aspectos actitudinales, utilizando las hojas de observación.

EVALUACIÓN SUMATIVA

¿Qué evaluamos? La progresión del trabajo de los alumnos y la consecución de los objetivos propuestos.

¿Cómo evaluamos?

Conceptos: Se miden mediante pruebas escritas o trabajos.

Procedimientos : Se mide la habilidad técnica por medio de los mismos test que en la evaluación formativa.

Actitudes : Para evaluar los contenidos actitudinales haremos una valoración de las hojas de observación a lo largo de cada una de las unidades didácticas.

Para completar el criterio, hay que considerar los contenidos conceptuales y actitudinales. Se trata de una síntesis y valoración de las notas procedentes de los tres ámbitos de actuación del alumno: Conceptual, Procedimental y Actitudinal

| TEMPORIZACION DE LAS ACTIVIDADES | | | | | | | | | | | | |
|----------------------------------|----------|---|--|----|--|--|----|--|----|--|----|--|
| | | 1º ESO (12 – 13) | 2º ESO (13 – 14) | % | 3º ESO (14 – 15) | 4º ESO (15 – 16) | % | 1º BACHILLER | % | 2º BACHILLER | % | |
| | | TEST INICIAL | | | | TEST INICIAL | | | | TEST INICIAL | | |
| PRIMER TRIMESTRE | Teoría | Calentamiento I Cualidades Físicas I Hábitos Higiénicos y Posturales Saludables | Calentamiento II Cualidades Físicas II (F.C. Máx. y F.C. Óptima) Hábitos que benefician y perjudican la Salud | 30 | Calentamiento III Efectos fisiológicos de la Actividad Física Atletismo III | Calentamiento IV Sistemas y principios del Entrenamiento | 30 | Calentamiento Elaboración de plan de entrenamiento Tests de condición física | 30 | Trabajo de investigación | 50 | |
| | Práctica | Calentamiento Acondicionamiento Físico Test Juegos | Calentamiento Acondicionamiento Físico. Juegos. | 30 | Calentamiento Sesiones espe. de C.F Atletismo III | Calentamiento Práctica de los sistemas de entrenamiento | 30 | Calentamiento Test de Cooper Programación de sesiones | 30 | DEPORTES | 10 | |
| Evaluación | | C.C. 20' | C.C. 25' | | C.C. 30' | C.C. 45' | | Test de Cooper Mínimo | | TRABAJO INVESTIGA | | |
| SEGUNDO TRIMESTRE | Teoría | Partes del cuerpo, Articulaciones, Huesos y Músculos Fases del juego de los deportes colectivos | Reglamento de deportes Colectivos. Técnica/Táctica Balonmano-Baloncesto Reglamento de Atletismo | 30 | Aparato locomotor II Actividades en la naturaleza | Aparato locomotor III Reglamento de Balonkorf | 30 | Energía para la contracción muscular | 30 | | 10 | |
| | Práctica | Juegos Pre-deportivos, (Pases, botas, recepciones, lanzamientos, marcaje, desmarque Gimnasia Deportiva | Baloncesto Balonmano Atletismo, (Salidas, Relevos, Altura, Vallas) | 40 | Baloncesto III Actividades en la naturaleza | Lucha (Judo) Balonkorf | 30 | Juegos populares | 30 | DEPORTE | 50 | |
| Evaluación | | Elementos técnicos de los distintos deportes. | Atletismo, (Elementos Técnicos) Juego –Balonmano, Baloncesto | | Baloncesto III Aparato locomotor II | Montaje de Lucha 1' Técnica de balonkorf Aparato locomotor III | | Exposición del trabajo de juegos | | | | |
| TERCER TRIMESTRE | Teoría | Actividad Física en el Medio Natural Cuerpo expresivo | Movimientos articulares | 30 | Alimentación y Salud Mapa de Orientación | Reglas de Hockey I 1º Auxilios | 30 | Reglas de Voleybol III Contracción muscular | 30 | | 10 | |
| | Práctica | Voleybol I Recorridos a partir de señales de rastreo, Elaborar mensajes de Forma colectiva | Deportes de adversario (Palas / Bádminon / Tenis de mesa / Raquetas) Realizar un recorrido por senderos. Ritmo y secuencias. Acrosport Relajación | 30 | Voleybol II Expresión corporal | Hockey I Gimnasia Deportiva Deporte alternativo | 30 | Voleybol III Expresión corporal | 30 | DEPORTE | 50 | |
| Evaluación | | Técnica de Voleybol I Expresión corporal | Montaje respetando ritmos y secuencias | | Alimentación Expresión corporal Voleybol II | Hockey I Pino Deporte alternativo | | Montaje de 1' Contracción muscular Voleybol III | | | | |
| *ACTITUD | | Atención a la higiene corporal. Valoración del calentamiento. Aceptación y mejora de su disposición de la salud. Respeto de las reglas de juegos Disposición a las actividades de expresión corporal. Respeto de las normas para la conservación del medio urbano y natural. | Respeto de las normas de los deportes Autocontrol ante los contactos físicos. Cooperación en objetivos comunes. Tolerancia según los resultados Aceptación de las diferencias a la ejecución de los demás Respeto del medio ambiente. | 40 | Asunción de la responsabilidad Atención a la higiene corporal Predisposición a realizar danzas con cualquier compañero. Aceptación de las normas de seguridad y protección en las actividades de orientación. | Aceptación de las normas Atención a la higiene corporal Conciencia en el medio natural Conciencia de la condición física. Actitud crítica con los medios de comunicación. Aceptación de las normas del trabajo en equipo. Participación al trabajo en grupo Toma de conciencia de las actividades físico-deportivas en el medio natural | 40 | Desconocimiento del patrimonio lúdico-cultural andaluz. Aspectos generales que se deben considerar en el medio natural. Perfeccionamiento en actividades del medio natural El conocimiento de instalaciones para la práctica de actividades físicas | 40 | Desconocimiento del patrimonio lúdico-cultural andaluz. Aspectos generales que se deben considerar en el medio natural. Perfeccionamiento en actividades del medio natural El conocimiento de instalaciones para la práctica de actividades físicas | 40 | |

MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS A UTILIZAR

Dado que el área de Educación Física y por tanto la programación hoy por hoy se encuentra supeditada al montante económico que se asigne al departamento, para la compra, renovación y reparación del material, tanto fungible como inventariable, no podemos indicar detalladamente ni la cantidad, ni el material a utilizar en cada práctica, debiendo amoldarnos a lo que en ese instante dispongamos. En general se utilizarán el material más adecuado a la actividad a realizar.

Se primará por encima de todo la seguridad en su uso.

En este punto, nos gustaría recordar que durante años los distintos Jefes de Departamento han recurrido a la Inspección para que aclaren el tema de la homologación del material que utiliza el Departamento, sin encontrar ningún tipo de respuesta a lo largo de los años.

El uso del Gimnasio se hará tomando las debidas precauciones, ya que no reúne las condiciones mínimas de amplitud, altura, etc.

La biblioteca del Centro dispone de alguna bibliografía relacionada con los deportes y la actividad física que puede servir de guía para propuestas de investigación. El profesor orientará sobre aquellos materiales que se adapten mejor al nivel de sus alumnos.

Página web del Instituto los alumnos encontrarán recursos e información suficientes para realizar sus tareas de investigación o profundización.

Uso de la plataforma Helvia en el marco del centro TIC al que pertenecemos: apuntes, relación de trabajos a realizar y realizados, enlaces, etc.

Seguimos en la línea de utilizar elementos tecnológicos que favorezcan y ayuden la docencia. Medios de reproducción musicales que permiten acompañamiento en determinadas clases y un soporte imprescindible en otras como las de expresión corporal, danza, creatividad, etc. La utilización bibliográfica por parte de nuestro alumnado en la elaboración de trabajos y consultas nos lleva a continuar con la dotación de fondos para la biblioteca.

- **Instalaciones:** Del I.E.S. Huelin cuenta con:
 - **Espacio cubierto**, de 18 x 10'60 con un total de 190.8 m² más dos vestuarios duchas de 16 m² lo que hace un total de 223 m².
 - **Espacio al Aire libre**, de 1706 m² donde se encuentran señalados los siguientes campos:
- Uno de balonmano.
 - Fútbol sala
 - Dos de baloncesto.
 - Tres de voleibol.
- **Recursos didácticos:** El departamento cuenta con:
 - Se intentara utilizar el cañon, para las explicaciones tóricas.
 - Siendo el resto de material (cintas de vídeo, CD, DVD y música) el que dis-ponga cada profesor.
- **Libros de texto:** El departamento en la actualidad no ha puesto ningún libro "oficial". Siendo el material a utilizar los apuntes elaborados por el departamento, y que se encuentran en la plataforma HELVIA.

CRITERIOS PARA EVALUAR EL GRADO DE ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS BÁSICAS

| Criterios para evaluar las competencias básicas | |
|--|---|
| Competencia en comunicación lingüística | <ul style="list-style-type: none"> • Saber comunicar las propias ideas y opiniones, escuchar las de los otros, valorándolas y mostrando respeto por ellas. • Intercambiar opiniones e ideas con coherencia. • Realizar y aceptar críticas con espíritu constructivo. • Saber describir o narrar una anécdota, una experiencia o una historia adecuadamente en forma y fondo. • Buscar, recopilar y procesar información, analizándola y relacionándola, de forma crítica con otras. • Conocer el vocabulario específico que aporta la materia. • Elaborar distintos tipos de textos escritos: fichas, esquemas, resúmenes, redacciones o trabajos. • Manifestar una actitud crítica frente a temas relacionados con la actividad física y deportiva. |
| Competencia matemática | <ul style="list-style-type: none"> • Aplicar de forma espontánea los conocimientos matemáticos a diferentes situaciones de actividad físico-deportiva. • Interpretar y expresar informaciones y datos matemáticos asociados a la actividad físico-deportiva. |
| Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico | <ul style="list-style-type: none"> • Analizar las actividades físicas que se realizan habitualmente y que contribuyen a mejorar o a dañar la salud. • Apreciar el efecto positivo de la práctica habitual de las actividades físico-deportivas como factor beneficioso para la salud. • Practicar hábitos saludables relacionados con la alimentación y la higiene personal como medio para mejorar la calidad de vida. • Comprender las bases para percibir el entorno y relacionarse con las actividades y los demás. • Utilizar habilidades personales para desenvolverse adecuadamente en el espacio en que se desarrolla la actividad física y deportiva. • Realizar con responsabilidad acciones destinadas a evitar riesgos y accidentes en la práctica sistemática de actividad física. • Saber nociones básicas de primeros auxilios y emplear las primeras actuaciones en el caso de lesiones que puedan producirse durante la práctica de las actividades físico-deportivas. • Valorar el medio natural a través de las actividades físicas que se realizan en la naturaleza. • Reconocer cómo utilizar el medio natural responsablemente durante la práctica de las actividades físico-deportivas. |
| Tratamiento de la información y competencia digital | <ul style="list-style-type: none"> • Conocer y utilizar herramientas para buscar y obtener información en la web. • Analizar y organizar de forma crítica la información conseguida. • Manejar de forma básica editores de texto, imagen, audio y vídeo. |
| Competencia social y ciudadana | <ul style="list-style-type: none"> • Expresar y defender derechos, intereses y necesidades, practicando normas sociales. Diferenciar los intereses propios de los de los compañeros. • Prevenir conflictos y utilizar el diálogo y la negociación cuando éstos se producen. Sugerir acuerdos o soluciones alternativas. Reconocer la existencia de posiciones diferentes. • Aceptar y cumplir las normas que rigen las actividades en grupo y el trabajo en equipo. • Apreciar la importancia de la seguridad y la ayuda entre compañeros. • Mostrar una actitud tolerante y de ayuda con los compañeros que tienen alguna dificultad en las actividades motrices, aceptando las diferencias y limitaciones. • Utilizar los juegos y deportes como medio de relación con los otros. |

| | |
|---|---|
| Competencia cultural y artística | <ul style="list-style-type: none"> • Distinguir y apreciar las manifestaciones culturales de la motricidad humana, tales como los deportes, los juegos tradicionales, las actividades expresivas y la danza, tanto de su propia cultura como de otras. • Manifestar interés por participar en actividades culturales y artísticas. • Mostrar una actitud abierta y respetuosa hacia la diversidad cultural. • Aportar ideas originales y creativas en las actividades de expresión corporal y ritmo. • Reflexionar y analizar críticamente el fenómeno deportivo como espectáculo. |
| Competencia para aprender a aprender | <ul style="list-style-type: none"> • Participar activamente en el propio aprendizaje con una actitud positiva, resolviendo las propuestas planteadas con criterios y habilidades personales. • Ser capaz de evaluar su propio proceso de aprendizaje (autoevaluarse). • Mostrar habilidades para el trabajo en equipo en diferentes actividades deportivas y expresivas colectivas. • Relacionar nuevos conocimientos con los que ya sabe, y establecer relaciones. • Aplicar los conocimientos a sus propias necesidades y a diferentes contextos y situaciones. • Emplear aprendizajes técnicos, estratégicos y tácticos, autónomamente, en diferentes actividades deportivas. • Conocer las posibilidades del propio cuerpo y entrenarlas convenientemente. • Planificar y organizar autónomamente actividades físicas y deportivas de ocio y tiempo libre. |
| Autonomía e iniciativa personal | <ul style="list-style-type: none"> • Aceptar los diferentes niveles de condición física y de ejecución motriz dentro del grupo. • Mostrar autosuperación, perseverancia y actitud positiva ante tareas de cierta dificultad técnica o en la mejora del propio nivel de condición física. • Apreciar la importancia de la práctica de actividades y deportes individuales como medio de realización personal. • Considerar positivamente el esfuerzo y la capacidad de superación. • Reconocer las consecuencias directas e indirectas de las propias acciones. • Evidenciar iniciativas propias y asumir valores personales como la honestidad y la responsabilidad en la toma de decisiones, tanto personales como en grupo, y en la aplicación de las reglas. • Planificar y organizar actividades físicas y deportivas, tanto individuales como colectivas. • Demostrar interés por conocer y practicar nuevas formas de ocupar el tiempo libre. |

CRITERIOS PARA LA CALIFICACIÓN DEL ALUMNADO

A la hora de obtener la calificación final del alumnado en cada uno de los trimestres se va a tener en cuenta los siguientes criterios:

Se valorará el grado de adquisición tanto de **procedimientos**, de **conceptos**, como de **actitudes**, otorgándoles, un % de la nota final, en función de las características teórico prácticas de los contenidos trabajados en cada trimestre.

| |
|---|
| CRITERIOS DE CALIFICACIÓN EXTERNOS DE LA ASIGNATURA Curso 2018-2019) |
|---|

La calificación se obtendrá en cada evaluación de la aplicación de los siguientes **PORCENTAJES**:

| 1º y 2º ESO | | 3º y 4º ESO | | 1º BACHILLER. | | 2º BACHILLE | | 1ª | 2-3ª |
|-----------------|-----|-----------------|-----|-----------------|-----|-----------------|-----|-----|------|
| Conceptuales | 30% | Conceptuales | 30% | Conceptuales | 30% | Conceptuales | 50% | 50% | 10% |
| Procedimentales | 30% | Procedimentales | 30% | Procedimentales | 30% | Procedimentales | 10% | 10% | 50% |
| Actitudinales | 40% | Actitudinales | 40% | Actitudinales | 40% | Actitudinales | 40% | 40% | 40% |

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN INTERNA

Para la valoración de sus **CONOCIMIENTOS** conceptuales, se tendrán en cuenta los **trabajos teórico-prácticos** (resúmenes y actividades) de clase y las **pruebas objetivas** escritas.

En cuanto a los **PROCEDIMIENTOS**, se tendrá en cuenta el **proceso** de aprendizaje y **la participación activa** en el mismo, y la **prueba práctica** final que se realiza para comprobar el grado de adquisición y evolución de las distintas habilidades en el alumnado, en función de su nivel inicial.

Dentro de éstos, hay que destacar una serie de **normas organizativas** que van a afectar al **proceso** de enseñanza-aprendizaje, y que son necesarias cumplir para lograr el máximo desarrollo de sus capacidades y competencias básicas y que, por lo tanto, afectan a los criterios de calificación:

- Es necesario acudir todos los días a clase con la indumentaria propia de Educación Física.
- En caso de no traer chándal y/o calzado deportivo no se podrá realizar la clase práctica, por motivos de seguridad e higiene corporal. Se le anota *No Ropa (NR)* y el alumno, tendrá que copiar los ejercicios que se trabajen en clase y anotar las explicaciones teóricas con las que el profesor fundamenta la realización de cada ejercicio. En el caso de tener 3 o más *NR* en un trimestre (injustificadamente), influye negativamente en su evaluación dentro de los apartados **procedimental y actitudinal**, dado que las vivencias y conocimientos obtenidos por el procedimiento, no se adquieren de ninguna otra forma.
- Durante el proceso de enseñanza-aprendizaje de una tarea o habilidad motriz, se valorará, por encima de todo, el grado de **compromiso, esfuerzo y superación de las dificultades** que se les pudieran aparecer. En este sentido, aquellos/as alumnos/as que se nieguen, por cualquier razón, a realizar alguna actividad, se le tendrá en cuenta de

manera negativa en los apartados **procedimental y actitudinal**.

- **EN NINGÚN CASO**, un alumno será evaluado negativamente por no ejecutar una habilidad correctamente, cuando este alumno haya hecho esfuerzos por aprenderla, lo haya intentado y se haya dejado aconsejar y ayudar.
- El **alumnado exento de práctica**, Se considera un alumno *Exento (Ex)* del procedimiento, al alumno que viene a clase pero que, por alguna razón médica, no puede realizar el apartado procedimental. En principio, **exento temporal**. En caso de que sea por enfermedad o lesión, debe ir acompañado de un *justificante medico (ver anexo I)* y como mínimo de una nota explicativa por parte de los padres. Se tiene el plazo de una semana para la entrega del mismo. Si está justificado, la falta de esa práctica no influirá negativamente, pero en el caso de no estarlo, sí repercute en su evaluación dentro de los apartados de **procedimental y actitudinal**.
En cualquier caso deberá copiar la clase con las mismas condiciones antes explicadas.
- El **alumnado que falte a clase** tendrá que **justificar la falta**, siguiendo los mismos criterios que para los alumnos exentos. En el caso de no justificarla o hacerlo fuera de los plazos, se le tendrá en cuenta de manera negativa en los **apartados procedimental y actitudinal**. En el caso de tener 3 o más *Faltas sin justificar (F)* en un trimestre, dado el carácter eminentemente práctico de la asignatura, y dada la ausencia de ésta, supondrá la calificación negativa en la evaluación.

Por último, tendremos en cuenta, en lo que a los **contenidos ACTITUDINALES** se refiere, su **comportamiento**, referido a: el respeto y cumplimiento de todas las normas, y su **actitud**, en cuanto a compañerismo, participación, actitud positiva hacia la asignatura el deporte, la puntualidad, el uso de la indumentaria deportiva, los hábitos de higiene personal e hidratación, colaboración en clase con el material, etc.

****En cualquier caso, si la calificación obtenida ha sido **No Presentado** en alguno de los apartados mencionados con anterioridad, obtendrá una calificación de **INSUFICIENTE**

CRITERIOS PARA LA RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES

- Aquellos alumnos que obtengan una calificación negativa durante alguna evaluación tendrán el siguiente Sistema de Recuperación, siempre que acrediten la asistencia y participación continuada a clase.
 - A. Pruebas conceptuales** (escritas, orales o trabajos) para lograr unos objetivos mínimos. (Cuando se estime necesario). Se realizarán a lo largo de la evaluación siguiente a la suspensión, salvo en el caso de que ocurra en la 3ª evaluación donde se realizará antes de las evaluaciones finales.
 - B. Pruebas procedimentales** (prácticas o teórico-prácticas) (Cuando se estime necesario) Se realizarán a lo largo de la evaluación siguiente a la suspensión, salvo en el caso de que ocurra en la 3ª evaluación donde se realizará antes de las evaluaciones finales.

El profesor decidirá qué sistema de recuperación es el más indicado A, B o A+B, en función de los objetivos pendientes

****En cualquier caso, si la calificación obtenida ha sido **No Presentado** en alguno de los apartados mencionados con anterioridad, obtendrá una calificación de **INSUFICIENTE**

CRITERIOS DE RECUPERACIÓN PARA LOS ALUMNOS CON LA MATERIA PENDIENTE DEL CURSO ANTERIOR

Los alumnos que tengan la asignatura suspensa del curso anterior tendrán como sistema de recuperación:

- **Informe favorable del profesor del curso en el que se encuentre.** Cuando el alumno/a apruebe las dos primeras evaluaciones del curso actual se considerará dicho informe como favorable.
- En el caso de que no se hayan aprobado las dos primeras evaluaciones del curso actual, se realizarán **A) Una prueba y/o trabajo Teórico y B) Una prueba y/o trabajo Práctico**, sobre los contenidos de cada una de las evaluaciones del curso anterior.

El profesor decidirá qué sistema de recuperación es el más indicado A, B o A+B, en función de los objetivos pendientes.

****En cualquier caso, si la calificación obtenida ha sido **No Presentado** en alguno de los apartados mencionados con anterioridad, obtendrá una calificación de **INSUFICIENTE**

CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA ALUMNOS QUE PIERDEN EL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA.

- El porcentaje de faltas de asistencia, justificadas e injustificadas, que originan la imposibilidad de aplicación de la evaluación continua se establece en el **30% del total de horas lectivas de la materia.** (*8 h 1ª evaluación; 6 h 2ª evaluación; 6 h 3ª evaluación*), por tanto se aplicaran los siguientes criterios para la evaluación.
- El alumno que se vea implicado en esta situación realizará una evaluación extraordinaria en la que tendrá que demostrar el conocimiento de los procesos **conceptuales y procedimentales** trabajados durante el curso.
- Dichas pruebas serán determinadas por el profesor y seguirá los mismos criterios que para la evaluación extraordinaria de septiembre.
- En el supuesto de que algún alumno no asista a alguna prueba de evaluación programada en la fecha y hora indicada, sólo podrá realizar dicha prueba, cuando presenten **justificante médico con diagnóstico (Documento de consulta y Hospitalización)**, en ninguna circunstancia será válida la solicitud de cita previa, (**NO SOLICITUD DE CITA DE ATENCIÓN PRIMARIA**). Si no presentan justificante, deberán realizar la recuperación fijada de forma oficial para la asignatura.
- **LOS EXÁMENES ORIGINALES** no podrán salir del centro, sí fotocopias de los mismos. Los exámenes podrán ser enseñados a los padres que lo soliciten, pero **no podrán ser comparados con exámenes de otros alumnos.**
- **Los alumnos que se integren tardíamente al centro**, serán evaluados con las medidas de refuerzo necesarias para que alcancen el nivel del curso de referencia. Si el alumno/a no logra alcanzar los objetivos correspondientes al periodo de tiempo en que esté escolarizado, no aprobará la asignatura

****En cualquier caso, si la calificación obtenida ha sido **No Presentado** en alguno de los apartados mencionados con anterioridad, obtendrá una calificación de **INSUFICIENTE**

CÁLCULO DE LA NOTA FINAL

La nota final se calculará sumando la nota final de cada una de las evaluaciones y el resultado de dividirá entre el número de evaluaciones realizadas.

****En cualquier caso, si la calificación obtenida ha sido **No Presentado** en alguno de los apartados mencionados con anterioridad, obtendrá una calificación de **INSUFICIENTE**

CRITERIOS PARA LA CALIFICACIÓN EN LA PRUEBA EXTRAORDINARIA DE SEPTIEMBRE

La prueba extraordinaria de septiembre, por su carácter singular, ya que supone la última oportunidad del alumno/a para superar los objetivos del curso, y por las limitaciones a que está supeditada en cuestión de tiempo, presentará una estructura diferente de la evaluación ordinaria.

- El **apartado Actitudinal** queda eliminado, y el **Procedimental** sólo será aplicado cuando el profesor lo estime oportuno, por tratarse de algún alumno/a que haya suspendido un número elevado de las pruebas prácticas realizadas durante el curso académico.
- El **aspecto Conceptual** cobra total importancia, ya sea en forma prueba escrita, o en forma de trabajo a realizar durante el verano.

Los **criterios de calificación para la prueba extraordinaria** de Septiembre serán los siguientes:

1. En el caso de limitarse solamente al apartado **Conceptual**, (prueba escrita), la nota obtenida supondrá el 100% de la nota.
2. Cuando haya **trabajos** encomendados, la nota del Trabajo supondrá el 40% de la nota y el 60% restante lo supondrá el apartado **Conceptual** (prueba teórica).
3. Si el profesor estimó conveniente la realización del apartado **Procedimental**, (prueba práctica), la nota obtenida en la prueba supondrá el 50% de la nota y el 50% será resultado del apartado **Conceptual** (prueba teórica).

En el caso de que un alumno/a deba realizar todos los apartados, (**Conceptual**, (Trabajo y prueba teórica) y **Procedimental** (práctica)) de recuperación para septiembre, la nota se obtendrá por las siguientes vías:

- Prueba práctica (**Procedimental**) 40%
- Trabajos (**Conceptual**) 30%
- Prueba escrita (**Conceptual**) 30%

****En cualquier caso, si la calificación obtenida ha sido **No Presentado** en alguno de los apartados mencionados con anterioridad, obtendrá una calificación de **INSUFICIENTE**

PROCEDIMIENTO PARA QUE EL ALUMNADO, Y EN SU CASO, SUS FAMILIAS, CONOZCAN LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN.

Para que el alumnado y familiares conozcan los criterios de evaluación y calificación, se expondrán en los tabloneros informativos del centro, por lo tanto, se harán públicos, desde que esta programación entre en vigor.

MEDIDAS PARA LA MEJORAR LOS RESULTADOS.

Los apuntes de los alumnos posibilitará la lectura de textos relacionados con la materia así como la expresión escrita. Muchas de estas actividades incluyen realizar una crítica o un posicionamiento personal sobre algunos temas por lo que requiere una reflexión y argumentación. En la plataforma Helvia, encontrarán una carpeta con lecturas recomendadas.

Los errores ortográficos y sintácticos en exámenes, trabajos, exposiciones, etc. se corregirán y tendrán incidencia en la calificación.

| TITULO DEL TRABAJO |
|---|
| Actividad física y el Deporte en la sociedad actual |
| Actividad Física y medio ambiente |
| Diferencia entre deporte y juego |
| El arte en el deporte |
| El Doping y su significado en el deporte |
| El sexismo en el deporte |
| Enfermedad o lesión que padeces: <ul style="list-style-type: none">• Descripción• Tratamiento• Rehabilitación |
| Estudio comparativo entre las Olimpiadas Antiguas u las Modernas |
| Influencia de la música en mejora del rendimiento en el deporte y actividad física |
| Influencia del los idiomas en las actividades físicas y los deportes |
| Influencia en el lenguaje coloquial de términos deportivos (atarse los machos, hacer una finta) |
| La Actividad Física en “Coloquio de los perros” (Cervantes) |
| La Actividad Física en “La Galatea” (Cervantes) |
| La Actividad Física en “La Gitanilla” (Cervantes) |
| La Actividad Física en “Persiles y Segismunda” (Cervantes) |
| La actividad física en las obras de Miguel de Cervantes |
| La actividad física y el deporte a lo largo de la historia |
| La Actividad física y el Deporte en el medio Ambiente |
| La actividad física y el deporte en la cultura Cretense, Griega y Romana |
| La actividad física y el deporte en la escultura griega y romana |
| La actividad física y el deporte en la publicidad |
| La aplicación de las nuevas tecnologías en el deporte y la actividad física |
| La economía en la actividad física, el deporte y los juegos populares |
| La integración a través del deporte |
| La música en la actividad física y los deportes |
| La música en los juegos populares |
| La pintura y la actividad física en distintos autores. El Bosco, Goya, Picasso. etc |
| Las actividades físicas en el Quijote |

| |
|--|
| Los discapacitados y el deporte |
| Los juegos populares en Andalucía |
| Los juegos populares en España |
| Mitos y rituales en la actividad física y deporte |
| Ortega y Gasset y la actividad física y el deporte |
| Relación entre alimentación y actividad física y deporte |
| Relación entre las distintas asignaturas y la Educación Física |
| Trabajo sobre las zonas naturales protegidas Historia, Fauna, Flora y Economía. <ul style="list-style-type: none"> • Los Parque Nacionales • Los Humedales • La Dehesa |
| Traducción de algún artículo de actividad física o deporte |
| Unamuno y el deporte moderno |

Dichos trabajos deberán presentar los siguientes puntos:

Portada: Título del trabajo, y datos del alumno, apellidos, nombre y curso en que se encuentra el alumno, **Índice, Introducción, Desarrollo del trabajo, Opinión personal y/o Conclusión y Bibliografía**, con libros, revistas, artículos, direcciones hhp, enlaces, etc.

Recordad, el plagio es un delito, el profesor tiene medios para conocer el origen de dichos documentos, por tanto, la calificación estará sujeta a la buena utilización de la información.

La biblioteca del Centro dispone de alguna bibliografía relacionada con los deportes y la actividad física que puede servir de guía para propuestas de investigación.

El profesor orientará sobre aquellos materiales que se adapten mejor al nivel de sus alumnos.

Página web del Instituto, los alumnos encontrarán recursos e información suficientes para realizar sus tareas de investigación o profundización.

Plataforma Helvia en el marco del centro TIC al que pertenecemos: apuntes, relación de trabajos a realizar y realizados, enlaces, etc.

Se han diseñado actividades que exigen desarrollar la competencia matemática: escalas de planos, cambio de unidades para el cálculo de velocidades, distancias, medidas de terrenos de juego, construcción de mapas, secuencias rítmicas, cálculo de frecuencias cardíacas, resultados de test fisiológicos...

Se insistirá en la reflexión sobre los números que aparezcan en dichos cálculos, realizando estimaciones previas sobre la magnitud de los resultados que cabe esperar

ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES PREVISTAS PARA EL CURSO

En este sentido las actividades complementarias y extraescolares tienen un protagonismo especial. La riqueza y diversidad del entorno natural de Andalucía, sierras, montañas, ríos, entornos costeros, parques, etc. ofrecen el escenario ideal para su desarrollo de esta materia. Además es esencial que el alumnado pueda conocer, disfrutar y aprender a conservar nuestros entornos, tanto urbanos como naturales. La Educación Física debe valorar y aprovechar, a su vez, la riqueza cultural de Andalucía, como las tradiciones andaluzas, los juegos populares y los bailes propios de Andalucía, así como reconocer las grandes figuras andaluzas a nivel deportivo y artístico-expresivo.

- **Actividades de otros organismos:** Se facilitará a los alumnos información para quien lo desee participar en las diversas actividades propuestas por Diputación, Ayuntamiento, u otros organismos.
- **Conferencias y coloquios:** Se tramita la posibilidad de organizar charlas "exposiciones" sobre actividades relacionadas con nuestra materia.
- **Actividades acuáticas:** Se pretende que los alumnos tengan la posibilidad de tener contacto con actividades a realizar en éste medio. Se realizarán en días a determinar.
- **Actividades en la naturaleza:** Este tipo de actividad se podrá realizar junto con otros departamentos. En fecha y lugar que indique. En relación con éste apartado y enlazando con la Orientación, se realizará alguna salida para su realización práctica, se efectuara en una mañana, a ser posible con varios cursos juntos. Así mismo está previsto se realice otras salidas para la realización de tareas prácticas.
- **Jornadas Abiertas a la Universidad:**
Consiste en la asistencia a dichas jornadas, que se celebran en la Facultad de Ciencias de la Actividad Física y el Deporte (FACAFDE) de Granada y a la que acuden Institutos de toda Andalucía. La fecha estará en función del centro organizador.
- **Excursión a Sierra Nevada:** Se pretende el contacto con un medio desconocido para la mayoría, la nieve. Fecha a determinar por las condiciones climáticas.
- **Visita a instalaciones:** Se pretende que el alumnado conozca "insitu", algunas instalaciones deportivas de prestigio y cierta categoría, por lo que se pretende visitar uno de los complejos deportivos más recientes y de gran interés, como es el C.A.R. (Granada) único en su categoría existente en Andalucía, el palacio de deportes de Granada, las instalaciones del Centro Andaluz del Deporte situadas en Carranque (Málaga) u otras instalaciones deportivas que por su interés sean visitables.
- **Visita a los entrenamientos** de los equipos más representativos de la Ciudad.
- **Otras actividades:** En éste apartado incluimos todas aquellas actividades que por no poder especificar, ni temporalizar debido a su realización esporádica, por estar organizada por otra entidad, y el departamento de Educación Física considere oportuna su participación.

*** Todas las actividades podrán ser realizadas por el alumnado que se encuentre relacionado con el departamento (cursos, módulos, optativas, etc.) y que éste determine.

NORMAS DEL DEPARTAMENTO

La Educación Física es una asignatura eminentemente práctica y, aunque son muy importantes los aspectos teóricos, en la clase lo fundamental es "EL TRABAJO", por lo tanto es obligatorio asistir a ellas y participar, así como facilitar y colaborar en el trabajo del resto de compañeros.

Para ello se tendrá en cuenta los siguientes apartados:

A.- Asistencia a clase:

1. La asistencia a clase es obligatoria, **debiendo justificarse las ausencias el primer día de incorporación a clase**, mediante el justificante médico si la causa ha sido enfermedad, o justificante del padre, madre, tutor si la causa ha sido otra de significada relevancia (importante), incluyendo: Apellido del alumno, día de la falta, curso, firma del que lo realiza y el número de teléfono. Utilizar los impresos para justificación de faltas que están a tu disposición en el Instituto
2. **Todas las JUSTIFICACIONES** se presentarán al profesor de la asignatura, antes de entregarla al tutor, el primer día que asista a clase de la asignatura, y **antes de 5 días** a partir de la incorporación a clase. **EN CASO CONTRARIO SE CONSIDERARÁ COMO NO JUSTIFICADA**
3. Teniendo en cuenta que la Evaluación es un proceso continuo, la ausencia no justificada tendrá un efecto negativo sobre la valoración de los procesos de aprendizaje, además de efectuar los pasos reglamentarios para que se tomen las medidas adecuadas (avisos al profesor tutor, padres o tutores, junta evaluadora, jefe de estudios, etc.)
4. **LA NO ASISTENCIA A CLASE, NO JUSTIFICA LA NO PRESENTACIÓN, O PRESENTACIÓN DE LOS TRABAJOS FUERA DE PLAZO**, siendo obligación del alumno conocer la materia dada, actividades propuestas, trabajos, etc.
5. La falta de asistencia justificada o no, si supera el 30% de las clases totales (8, 6 y 6) supondrá la pérdida del derecho a la evaluación continua.

B.- Puntualidad

1. La falta de puntualidad a clase **sin causa justificada**, será anotada como retraso. La acumulación de retrasos tendrá efectos negativos sobre la calificación, independientemente de las valoraciones que se realicen desde Jefatura de estudios.
2. **Recuerda** que tienes 5 minutos al principio de la clase para llegar al gimnasio, cambiarte, dejar la mochila, etc.

C.- Enfermedad o Lesión

1. La legislación vigente prevé la adaptación curricular ante la imposibilidad de la realización práctica de contenidos de la asignatura (exención parcial, temporal o total) y esto supone que todos los alumnos serán evaluados y calificados.
2. Los alumnos con algún problema físico que condicione la práctica parcial, temporal o total de la clase de Educación Física, deben presentar un informe médico durante el primer mes de curso, (VER FICHA, ANAEXO I) excepto, claro está, si el problema surgiere una vez avanzado el curso).
3. Los alumnos incapacitados para realizar las clases prácticas temporal o definitivamente, estarán a disposición del profesor para llevar a cabo las

adaptaciones curriculares que se propongan.

D.- Indumentaria

1. La equipación básica estará en función de las condiciones climatológicas, y se compondrá de:
 - α. **Camiseta** de manga corta o larga (preferiblemente de algodón),
 - β. **Pantalón** corto o largo de chándal, (sujetos a la cintura, **NO EN LA CADERA**).
 - γ. **Zapatillas de deporte (ajustadas y atadas adecuadamente)**.
 - δ. **Calcetines** de algodón.
2. En caso que el alumno se encuentren el Centro y esté imposibilitado para la práctica activa en la clase (indisposición, lesión, etc.), deberá asistir a clase llevando por lo menos **EL EQUIPO MÍNIMO** ": CAMISETA, PANTALÓN, CALCETINES Y ZAPATILLAS DE DEPORTE" y presentarse al profesor PERMANECIENDO en el lugar de la práctica mientras dure la clase, debiendo realizar otras tareas que le indique el profesor.
3. La asistencia a clase del alumnado sin el vestuario recomendado, será considerada como falta a clase sin justificar.
4. Por razones de seguridad, se prohíbe **cualquier aditamento como** pendientes, pulseras, anillos, cadenas, relojes con correa metálica, horquillas, pinzas para el pelo, alfileres o cualquier objeto que pueda producir lesiones al que lo lleva o a sus compañeros.
5. Así mismo, por razones de **Seguridad**, se prohíbe la utilización del velo o hiyab, ya que éste se sujeta con alfileres. (según sentencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos).

E.- Seguridad e Higiene

1. Por razones, fundamentalmente de tiempo, la ducha **NO SE CONSIDERARÁ COMO OBLIGATORIA**, aunque aquellos alumnos que lo hagan **de forma voluntaria se les tendrá en cuenta positivamente en la nota**.
2. **ES OBLIGATORIO CAMBIARSE DE ROPA AL FINALIZAR LA CLASE**, debiendo llevar para tal fin ropa de recambio (camiseta, pantalones, calcetines, ropa interior, etc.).
3. **Por razones de higiene** los alumnos/as que lleven el pelo largo deberán recogerse lo con una goma
4. Se prohíbe la utilización de cualquier prenda que cubra la cabeza (gorra, velo o hiyab) cuando la materia se imparta en sitio cubierto, (gimnasio, aula, etc). En el exterior, debido al entorno geográfico en que nos encontramos y dependiendo de la climatología se podrá utilizar gorra con visera para el sol (sin ningún aditamento metálico), dependiendo de la actividad que se realice, o gorro de lana para el frío.

F.- Materiales

1. El material que se utilice en las clases de EF deberá ser devuelto a su sitio una vez finalizado su uso, siguiendo las instrucciones del profesorado. Cuando se trabaje con balones habrá que contarlos antes y después de cada sesión.
2. En el caso que algún material se deteriore o extravíe se comunicará al profesor. Si se pierde o se rompe por una mala utilización del mismo, el responsable se hará cargo de su reparación o reposición.
3. No se prestará el material de EF para jugar entre horas o en los recreos.

4. Ningún alumno ajeno a la clase, bajo ningún concepto, podrá estar en ellas durante el desarrollo de las clases de EF.
5. Cuando los alumnos no tenga clase por algún motivo (enfermedad de un profesor, acabar un examen antes, etc).
6. **NO SE PODRÁ PERMANECER EN LAS PISTAS (aulas de E.F.) SI ALGÚN FOROFESOR TIENE CLASE DE E.F. EN ESE MOMENTO.**
7. No se puede utilizar el gimnasio si no está tu profesor, la utilización de esta sala supone siempre la presencia física del profesor o profesora del Centro

QUEDA TOTALMENTE PROHIBIDO

1. **FUMAR en todo el centro**
2. **COMER** (bocadillos, chicle, caramelos, etc.) en los vestuarios, gimnasio y pistas deportivas por razones de higiene, salud y respeto a los demás.
3. La utilización del **teléfono móvil, mp3, mp4, etc.**

ACCIONES DEL DEPARTAMENTO COMO CENTRO T.I.C.

En este curso se procederá a seguir colgando todos los apuntes de la materia en la plataforma, para que de esta forma el alumno tenga acceso a ellos fácilmente.

Así mismo se procederá a colgar artículo, y páginas www., consideradas de interés.

BILINGÜISMO

En Bilingüismo de Inglés, la programación se sigue los mismos procedimientos, conceptuales, procedimentales como actitudinales que en castellano

D. JOSÉ MANUEL PICORNELL RODRÍGUEZ (jefe de Departamento)

D. FRANCISCO MARTINEZ DE OSSA

D. EMILIO GIRALT GARDEAZABAL

Srt. DAVINIA VALENTIÍN LÓPEZ

ANEXO I

ACTIVIDADES QUE PUEDEN REALIZAR O NO EL ALUMNO/A EN CLASE DE E.F.

Con el fin de dar al alumno/a el mejor tratamiento pedagógico, sin que ello suponga una contraindicaciones o riesgos para su salud, y siguiendo las disposiciones vigentes sobre atención a la diversidad, el departamento de Educación Física acordará las adaptaciones oportunas a la vista de la valoración de los parámetros que le proponemos en este documento.

Sr./Sra. Doctor/a, por favor, sírvase rellenar la siguiente planilla, marcando con un aspa (X) las casillas laterales correspondientes, indicando así los ejercicios que SÍ puede y los que No debe realizar el alumno/a en las clases de Educación Física.

Apellidos del Paciente: _____ Fecha de consulta: _____

DIAGNÓSTICO: _____

Las prescripciones aquí indicadas son válidas hasta: _____

| ACTIVIDADES Y EJERCICIOS | SI | NO |
|--|----|----|
| Deambulaciones (andar, pasear). | | |
| Carrera suave y otros ejercicios aeróbicos | | |
| ¿Hay alguna frecuencia cardiaca que no sea conveniente superar durante la actividad? ¿Cuál? _____ | | |
| Carrera de velocidad | | |
| Carrera con cambios bruscos de dirección o sentido | | |
| Saltos | | |
| Ejercicios de abdominales y dorso-lumbares | | |
| Transporte de cargas pesadas | | |
| Volteretas | | |
| Equilibrio invertido de brazos (pino) | | |
| Equilibrio invertido de cabeza (pino con la cabeza) | | |
| Flexo-extensiones y tracciones de brazos | | |
| Lanzamientos de precisión sin desplazamientos | | |
| Manejo de balones(bote, pase-recepción, lanzamientos) | | |
| Golpeo de balón con dedos, manos y antebrazos (voley) | | |
| Golpeo de balón con pie, muslo, cabeza. | | |
| Manejo de raquetas y similares (Bádminton, tenis) | | |
| Actividades de expresión corporal (baile, mimo, etc.) | | |
| ¿De qué articulación no puede realizar ejercicios? | | |

Observaciones: _____

Firma y nº de colegiado del médico

ANEXO II

Artículo 4. Definición y elementos del currículo.

1. De acuerdo con lo establecido en el artículo 2 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, a efectos del presente Decreto, se entenderá por:

- a) **Currículo:** regulación de los elementos que determinan los procesos de enseñanza y aprendizaje para cada una de las enseñanzas y etapas educativas.
- b) **Objetivos:** referentes relativos a los logros que el estudiante debe alcanzar al finalizar cada etapa, como resultado de las experiencias de enseñanza-aprendizaje intencionalmente planificadas a tal fin.
- c) **Competencias:** capacidades para aplicar de forma integrada los contenidos propios de cada enseñanza y etapa educativa, con el fin de lograr la realización adecuada de actividades y la resolución eficaz de problemas complejos.
- d) **Contenidos:** conjunto de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que contribuyen al logro de los objetivos de cada enseñanza y etapa educativa y a la adquisición de competencias. Los contenidos se ordenan en asignaturas, que se clasifican en materias y ámbitos, en función de las etapas educativas o los programas en que participe el alumnado.
- e) **Estándares de aprendizaje evaluables:** especificaciones de los criterios de evaluación que permiten definir los resultados de aprendizaje, y que concretan lo que el estudiante debe saber, comprender y saber hacer en cada asignatura; deben ser observables, medibles y evaluables y permitir graduar el rendimiento o logro alcanzado. Su diseño debe contribuir y facilitar el diseño de pruebas estandarizadas y comparables.
- f) **Criterios de evaluación:** son el referente específico para evaluar el aprendizaje del alumnado. Describen aquello que se quiere valorar y que el alumnado debe lograr, tanto en conocimientos como en competencias; responden a lo que se pretende conseguir en cada asignatura.
- g) **Metodología didáctica:** conjunto de estrategias, procedimientos y acciones organizadas y planificadas por el profesorado, de manera consciente y reflexiva, con la finalidad de posibilitar el aprendizaje del alumnado y el logro de los objetivos planteados.

2. La concreción de los elementos que integran el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en Andalucía será regulada por Orden de la Consejería competente en materia de educación, de conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, y con lo establecido en el presente Decreto.

Aptitud: Es el conocimiento o capacidad para desarrollar cierta actividad. La aptitud (del latín aptus = capaz para), en psicología, es cualquier característica psicológica que permite pronosticar diferencias interindividuales en situaciones futuras de aprendizaje. Carácter o conjunto de condiciones que hacen a un hombre especialmente idóneo para una función determinada.

Actitud: Voluntad para encarar las actividades. Es la forma de actuar de una persona, el comportamiento que emplea un individuo para hacer las cosas. En este sentido, puede considerarse la actitud como cierta forma de motivación social, de carácter, por tanto, secundario, frente a la motivación biológica, de tipo primario que impulsa y orienta la acción hacia determinados objetivos y metas. **Eiser** la define como: predisposición aprendida a responder de un modo consistente a un objeto social.